



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro
y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería
del distrito de Callería, 2020”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Bach. Laulate Celis Kiara Lizeth
Código ORCID: 0000-0003-1954-0405

ASESOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel
Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

PUCALLPA – PERÚ

2020

TITULO:

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020”

Hoja de firma del Jurado

Mg. CPCC Montoya Torres Silvia Virginia
CODIGO ORCID: 0000 0003 0781 3170
Presidente

Mg. CPC López Souza José Luis Alberto
CODIGO ORCID:0000 0002 0720 0756
Miembro

Mg. CPC Vilca Ramírez Ruselli Fernando
CODIGO ORCID: 0000 0002 8602 3312
Miembro

Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel
CODIGO ORCID: 0000 0002 0044 1629
Asesor

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios que me brindo la fortaleza para poder superar las dificultades y darme la oportunidad de vivir este momento en donde cumpla una de mis metas.

Agradecer a mi familia por el apoyo, a mi asesor por compartir sus conocimientos a lo largo del proceso de titulación y a la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote por brindarnos las herramientas para poder proceder con la seguridad que se requiere y que este trabajo se realice.

DEDICATORIA

Esta tesis esta dedicada a mi madre Elizabeth por todo su amor, paciencia, apoyo y esfuerzo que me ha permitido llegar hasta aquí y cumplir una meta mas en mi vida.

A mis hermanos Max y Denisse por su cariño y apoyo, han estado conmigo en todo momento y se que siempre podre contar con ellos y ellos conmigo.

Finalmente, esta tesis la dedico a todas las personas que estuvieron indirectamente a lo largo de mi carrera universitaria porque sin esas oportunidades y tropiezos no estaría en una nueva etapa de mi vida.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. La metodología de investigación utilizada fue cuantitativo a nivel descriptivo, se escogió aplicar el diseño no experimental-transversal-retrospectivo. Se recogió la información por medio de una encuesta elaborada con 36 preguntas la cual fue aplicada a 60 microempresarios y se obtuvo los siguientes resultados: con respecto a las características de los representantes legales de las empresas edad: el 61,67 % (37) tienen de 40 a 60 años, el 53,33 % (32) son de sexo masculino, el 10,00 % (6) tienen secundaria completa, el 1,67% (1) superior no universitaria incompleta, el 58,33% (35) superior no universitaria completa, el 28,33% (17) superior universitaria completa y el 1,67% (1) superior universitaria incompleta.

Con respecto a las características de las micro y pequeñas empresas: el 25.00 % (15) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 23.33 % (14) de 5 a 10 años, el 30.00 % (18) de 11 a 20 años y el 21.67% (13) tienen más de 20 años. Con respecto a la variable de auditoría: el 61.67 % (37) si conocen algo referente a la auditoría, el 50.00 % (30) si desea que le practiquen una auditoría, el 41.67 % (25) acudirían a personas naturales para que le realicen una auditoría, el 40.00 % (24) no precisa en cuanto tiempo acudirían para que les practiquen una auditoría, 58.33 % (35) respondió no cree que su empresa mejoraría si se le practica una auditoría, el 50% (30) de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanzas, el 65.00 % (39) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 60% (36) de los microempresarios si precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad, el 58.33 % no se siente satisfecho con la orientación que

les brinda los funcionarios de la administración tributaria, el 75.00 % (45) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, el 80.00 % (48) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, el 60.00 % (36) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 53.33 % (32) microempresarios dice que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo, el 60.00 % (36) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, el 58.33 % (35) dice que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos, el 51.67 % (31) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, el 55.00 % (33) dijo que no se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, el 56.67 % (34) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contase con un planeamiento tributario. Con respecto a la variable finanzas: el 100% (60) de los microempresarios si solicito crédito, el 55,00 % (33) de los microempresarios si recibió el crédito, el 48.33 % (29) solicito más de S/ 10,000 en su crédito, el 48.33 % (29) recibió entre S/.5,000 y S/10,000, el 56.67 % (34) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, al 60 % (36) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 43.33 % (26) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, el 60.00 % (36) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno y el 53.33 % (32) respondió que el crédito recibido no fue suficiente. Con respecto a la variable rentabilidad: el 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, el 56.67 % (34) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento

recibido, el 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, 75.00 % (45) dijo que la rentabilidad de su empresa no mejoraría si le practicarían una auditoría y el 100.00 % (60) de microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente.

Palabras claves: Auditoría, tributación, finanzas, rentabilidad y Mypes

ABSTRAC

The research had as general objective: Describe the main characteristics of the audit, taxation, finances and profitability of national micro and small companies in the service sector, hotel sector of the Callería district, 2020. The research methodology used was quantitative at a descriptive level, The non-experimental-cross-retrospective design was chosen to apply. The information was collected through a survey made with 36 questions which was applied to 60 microentrepreneurs and the following results were obtained: regarding the characteristics of the legal representatives of the companies, age: 61.67% (37) have from 40 to 60 years old, 53.33% (32) are male, 10.00% (6) have completed secondary school, 1.67% (1) incomplete non-university superior, 58.33% (35) non-university complete superior, 28.33% (17) complete university superior and 1.67% (1) incomplete university superior.

Regarding the characteristics of micro and small companies: 25.00% (15) of MSEs have an antiquity of 1 to 5 years, 23.33% (14) of 5 to 10 years, 30.00% (18) of 11 to 20 years and 21.67% (13) are over 20 years old. Regarding the audit variable: 61.67% (37) if they know something related to the audit, 50.00% (30) if they want an audit to be carried out, 41.67% (25) would go to natural persons to do it. an audit, 40.00% (24) do not specify how long they would come to be audited, 58.33% (35) answered they do not believe that their company would improve if an audit is performed, 50% (30) of microentrepreneurs indicates that their company has improved in relation to finances, 65.00% (39) of the microentrepreneurs would be willing to be trained on auditing, 60% (36) of the microentrepreneurs if they specify whether the audit in their company has improved in relation to to profitability, 58.33% do not feel satisfied with the orientation that provided by the tax administration officials, 75.00% (45) of the microentrepreneurs say that if the books and documents involved in

accounting are reviewed and controlled before an audit by the tax administration, 80.00% (48) of microentrepreneurs say that, if they have suitable personnel assigned to record income, costs and expenses, 60.00% (36) of microentrepreneurs specify that their accounting books are up to date, 53.33% (32) microentrepreneurs say that if they had problems or inconveniences to present their monthly returns on time, 60.00% (36) microentrepreneurs say that the taxes declared have been paid at the time to the tax administration, 58.33% (35) say that they have not There are established formats for the control of the tax limit accepted as entertainment and entertainment expenses, 51.67% (31) say that if they know what are the infractions and tax penalties arias that could affect your company, 55.00% (33) said that they do not feel motivated to pay their taxes, 56,67% (34) of the microentrepreneurs believe that their company can improve if they have tax planning. Regarding the finance variable: 100% (60) of the microentrepreneurs applied for credit, 55.00 % (33) of the microentrepreneurs received the credit, 48.33% (29) requested more than S/ 10,000 in their credit, 48,33% (29) received between S/ 5,000 and S/ 10,000, 56.67% (34) of the microentrepreneurs applied for credit in a bank, 60% (36) of the microentrepreneurs granted credit in an entity banks, 43.33% (26) were charged an aannual 3% interest rate, 60% (36) or microentrepreneurs say that the credit was timely and 53.33% (32) responded that the credit received was not enough. Regarding the profitability variable: 100.00% (60) of the inicroentrepreneurs responded tgha the profitability of their company is different from last year, 56.67% (34) of the microentrepreneurs if they believe or perceive that the profitability of their company has enhanced by financing received, 100% (60) of the microentrepreneurs responded that the profitability of their company if affected by the payment of taxes, 75.00% (45) said that the profitability of their company would not improve if they would perform an audit and 100.00% (60) of microentrepreneurs

said that they believe that the profitability that their company now has will not improve economically.

Keyword: Audit, taxation, finance, profitability and Mypes.

INDICE	Pág.
TÍTULO.....	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	ix
INDICE.....	xii
INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	17
1.1 Planteamiento del problema.....	28
1.1.2 Enunciado del problema.....	32
1.1.3 Objetivos de la investigación.....	32
1.1.4 Objetivo general.....	32
1.1.5 Objetivos específicos.....	32
1.1.6 Justificación.....	33
II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	34
2.1.1 Antecedentes.....	34
2.1.2 Antecedentes internacionales.....	34
2.1.3 Antecedentes nacionales.....	51
2.1.4 Antecedentes regionales.....	75
2.1.5 Antecedentes locales.....	86
2.2 Bases teóricas.....	100
2.3 Marco Conceptual.....	113
III. METODOLOGÍA.....	137

3.1 Tipo y nivel de la investigación.....	137
3.2 Diseño de la investigación.....	139
3.3 Población y muestra.....	140
3.4 Definición y operacionalización de las variables.....	141
3.5 Técnicas é instrumentos	142
3.6 Plan de análisis.....	142
3.7 Matriz de consistencia	144
3.8 Principios éticos	146
IV RESULTADOS.....	147
4.1 Resultados	147
4.2 Análisis de resultados.....	184
V. CONCLUSION.....	189
VI. RECOMENDACIÓN.....	192
VII. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	197
7.1 Referencias bibliográficas.....	197
VIII. ANEXOS.....	203
8.1 Carátula.....	203
8.2 Artículo científico.....	204
8.3 Declaración jurada de artículo científico.....	245
8.4 Cronograma de actividades.....	246
8.5 Presupuesto.....	248
8.6 Tabla de fiabilidad.....	248
8.7 Validación de encuestas y cuestionario.....	249

INDICIDE DE TABLAS Y GRAFICOS	Pág.
Tabla y Figura N°01 Edad del representante legal de la empresa.....	148
Tabla y Figura N° 02 sexo.....	149
Tabla y Figura N°03 Grado de instrucción.....	150
Tabla y Figura N° 04 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas.....	151
Tabla y Figura N° 05 Desea que a su empresa le practiquen una auditoría.....	152
Tabla y Figura N° 06 ¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría?.....	153
Tabla y Figura N° 07 ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría?..	154
Tabla y Figura N° 08 La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas.....	155
Tabla y Figura N°09 ¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoria?.....	156
Tabla y Figura N° 10 ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?	157
Tabla y Figura N° 11 ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?.....	158
Tabla y Figura N° 12 ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?.....	159
Tabla y Figura N°13 ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?	160
Tabla y Figura N°14 ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?.....	161
Tabla y Figura N° 15 ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?	162
Tabla y Figura N° 16 ¿Están los libros de contabilidad al día?	163

Tabla y Figura N° 17 ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?	164
Tabla y Figura N° 18 ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?	165
Tabla y Figura N° 19 ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?	166
Tabla y Figura N° 20 ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?	167
Tabla y Figura N° 21 ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?.....	168
Tabla y Figura N° 22 ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento de auditoria?	169
Tabla y Figura N°23 ¿Solicito crédito?.....	170
Tabla y Figura N°24 ¿Recibió crédito?	171
Tabla y Figura N°25 Monto del crédito solicitado.....	172
Tabla y Figura N°26 Monto del crédito recibido.....	173
Tabla y Figura N°27 Entidad a la que solicito el crédito.....	174
Tabla y Figura N° 28 Entidad que le otorgo el crédito.....	175
Tabla y Figura N°29 Tasa de interés cobrado por el crédito.....	176
Tabla y Figura N°30 El crédito fue oportuno.....	177
Tabla y Figura N°31 Monto del crédito fue suficiente.....	178
Tabla y Figura N°32 ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?.....	179
Tabla y Figura N°33 ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?.....	180

Tabla y Figura N°34 ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?	181
Tabla y Figura N°35 ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?.....	182
Tabla y Figura N° 36 ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente?	183

I. INTRODUCCION

En la actualidad hay muchos negocios dedicados a alojar personas ya sea por horas, días, semanas o meses. Algunos de estos lugares se asemejan a hoteles otros en cambio son completamente diferentes.

La principal diferencia entre un hotel, hostel y motel; (1) el hotel solo ofrece habitaciones privadas, dispone además como servicio mínimo el servicio de recepción, servicio de desayuno, salón de estar para la permanencia de huéspedes y demás servicios adicionales; (2) hostales ofrecen habitaciones compartidas con camas para varias personas, el estándar de calidad es menor, tienen baños compartidos que se pueden ubicar en los corredores, las instalaciones no tienen reglamentos restringidos, es generalmente la opción más económica para los mochileros; y (3) el motel la principal diferencia es la ubicación ya que estos están en lugares de paso, es decir carreteras o salidas y entradas de ciudades. Cuentan con estacionamiento y están pensadas principalmente para los viajantes terrestres que necesitan descansar. Para calificar como motel deben tener mínimo 10 habitaciones y ofrecer el servicio de desayuno sus huéspedes son nocturnos y solo por horas.

Auditoría

Para definir la auditoría lo podemos hacer en las simples palabras de revisión de la contabilidad de una empresa, de una sociedad que se realiza por un auditor.

Según Juan Ramon Santilla Gonzales, en su libro Auditoria fundamentos (pág. 2); indica que el concepto de auditoria es verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar los hechos, fenómenos y operaciones que se den en la forma que fueron planeados que todas las políticas y lineamientos establecidos se hayan respetado, verificar que se cumplen con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

Otro autor que se refiere a la auditoria es Victor Mendivil Escalante; Elementos de la auditoria (pag.15); afirma que la auditoria es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados Financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

Con todas estas interpretaciones de lo que es la auditoria se puede indicar que es un análisis detallado que se realiza con la finalidad de un examen completo, detallado y constructivo de los registros y estados financieros de la organización, empresa, institución o cualquier otra entidad, y que la auditoria tiene por objetivo el evaluar y juzgar si se cumplen los parámetros establecidos por la administración, por el estado.

Una empresa decide realizar una auditoria por diversas situaciones que conllevan a una necesidad, entre ellas está el cumplir por las disposiciones del gobierno de cada País; en el Perú las empresas que están obligadas a ser auditadas por lo menos 1 vez al año son: las que cotizan en la bolsa de valores de Lima que son reguladas por la Superintendencia del

Mercado de Valores (SMV) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Otras empresas que también están obligadas a ser auditadas son aquellas que tienen contratos con el Estado y por requerimiento las que tienen préstamos en instituciones financieras con cláusulas de cumplimiento.

El sector servicio rubro hotelería tiene un sistema auditable donde se trabaja de forma conjunta todos las habilidades humanas y todos los recursos materiales que se encargan de producir bienes y servicios para terceros. Como toda empresa que está formalmente constituida se debe llevar un control de los ingresos y gastos. Una característica de este rubro es que se recurre a la auditoría nocturna para que se verifique con exactitud el registro de las cuentas de los huéspedes. Este tipo de auditoría se realiza de forma diaria al finalizar las operaciones del día, se realiza entre el auditor y el cajero de turno encargado, otra particularidad es que el auditor nocturno aparte de sus funciones normales como auditor, también se queda encargado de la atención y realiza todas las funciones normales de cajero de recepción durante su turno.

Tributación

Podemos denominar “tributo” a la obligación legamente impuesta al ciudadano por la que se exige a este el realizar el pago de una suma de dinero a la entidad pública como contribución al sostenimiento de los gastos públicos. Los tributos son de carácter obligatorio que esta legamente impuesta a través de una Ley; el tributo se paga porque la Ley lo ordena; “El empresario, tanto el empresario individual (autónomo), como el empresario corporativo (principalmente, sociedades mercantiles),

se encuentra legalmente obligado al pago de tributos. El empresario, como el resto de los ciudadanos, debe contribuir al sostenimiento de los gastos públicos, entregando a un ente público una parte de la renta obtenida en el ejercicio de su actividad económica” (Diego Gonzales Ortiz, El tributo)

Nuestras bases tributarias se encuentran en la reforma que se llevó a cabo en diciembre de 1990 mediante decreto legislativo 617, 619, 620, 621, 622 y 623 se derogaron una exorbitante cantidad de tributos ineficientes y baja recaudación que distraían y complicaban la laborar de la administración tributaria.

Al hablar de sistema tributario se refiere al conjunto de normas jurídicas que establecen tributos y las que regulan los procedimientos y deberes formales que tiene toda empresa con el estado.

Según decreto legislativo 1269 que modifica el artículo 65 de la Ley del impuesto a la Renta indica que los perceptores de rentas de tercera categoría que generen impuestos brutos anuales desde 300 UIT hasta 1700 UIT deberán llevar los libros y registros contables de conformidad con lo que disponga SUNAT. Los demás perceptores de rentas de tercera categoría están obligados a llevar la contabilidad completa.

Para las micro y pequeñas empresas que sus ingresos netos anuales no superen los 300 UIT solo se llevara los libros de Registro de compra, Registro de venta y libro diario simplificado.

La aplicación al sector hotelero es la misma que se aplica a las demás actividades económicas de servicios: (1) impuesto general a las ventas 18% y (2) impuesto a la renta 30%. Según la Superintendencia nacional de Administración Tributaria y aduanas – SUNAT el sector servicio rubro

hotelería tiene un registro especial para los contribuyentes con uno o más servicios de hotelería ubicados en el sector nacional y deben ser inscritos para que puedan gozar del beneficio de saldo a favor del exportador por los servicios que ofrecen tanto en hotelería y alimentación a todos aquellos clientes que son no domiciliados; es decir extranjeros con más de 60 días en territorio nacional con visa de turismo.

Para que realice la devolución del saldo a favor se presenta los archivos generados PDB Exportadores que se ingresa a través de un enlace y se registra toda la información que se solicite, así mismo se presenta el formulario 4949 “solicitud de devolución” firmado por el contribuyente o representante legal y el número de RUC.

Finanzas

Al hablar de finanzas nos referimos a la ayuda que nos permite poder generar más recursos, ya que para toda empresa es importante tener un área de finanzas que sea la encargada de encontrar la herramienta necesaria para hacer que se genere más dinero, lo importante es que hacer con los recursos con los cuales se cuenta para que nos genere otros ingresos.

Las micro y pequeñas empresas según cifras del ministerio de producción representan el 99% de unidades productivas en el Perú y son las principales fuentes de ingreso para miles de familias; este segmento genera casi el 40% del PBI del país y brinda oportunidades de empleo a aproximadamente 80% de la población activa.

En nuestro país la política estatal de apoyo a las micro y pequeñas empresas han permitidos de desarrollo de las microfinanzas, posibilitando que pequeñas unidades productivas accedan al financiamiento formal. A

pesar de este punto positivo el porcentaje de las micro y pequeñas empresas que cuentan con acceso al crédito formal es muy bajo, lo cual es un impedimento al desarrollo del segmento empresarial. Según cifras de PRODUCE al cierre del año 2017 menos del 6% de las micro y pequeñas empresas tenían acceso al sistema financiero formal, situación que no ha variado significativamente en los últimos años.

En nuestra investigación da como resultado que los microempresarios al realizar su primer crédito tenían un valor estimado de S/ 7,500 lo que les permitió hacer una mínima inversión que al 80% de los encuestados no fue de mucha ayuda.

El 100% de empresarios encuestados han tenido que recurrir a créditos extras para poder tener la suficiente inversión para implementar el negocio y poder generar ingresos personales, de esta solicitud de crédito extra solo el 60% lo ha conseguido de una entidad bancaria; de la muestra realizada el 90% de los microempresarios siguen pagando deudas bancarias y se han visto perjudicados por los intereses que los bancos no han dejado de generar en los meses de cuarentena decretado por el gobierno, esta situación atípica tanto nacional como regional ha golpeado muchos negocios y la recuperación aún no se implementa para las microempresas que muchas no han podido acceder a los bonos que el estado a proporcionado.

Se puede establecer que de los créditos obtenidos el 68% lo utilizo para capital de trabajo, 27% utilizo el préstamo obtenido para compra de mobiliario y el 5% utilizo el crédito para alquiler de local o remodelación de instalaciones.

Los dueños de los negocios que participaron para la investigación se pueden concluir que 85% son mayores de 45 años y 15% menor de 45 años; estos empresarios heredaron el negocio.

De los empresarios encuestados se concluye que el 90% cuenta con educación superior mientras que un 10% no la tienen: 10% tiene educación secundaria completa, 1.67 % superior no universitaria incompleta, 28.33% superior universitaria completa, 58.33% superior no universitaria completa y 1.67 % superior universitaria incompleta.

En cuanto a la nacionalidad de los empresarios se concluye que el 100% son de nacionalidad peruana entre ellos: 58% viene de diferentes provincias, 20% viene de la ciudad de Lima y 22% son empresarios nacidos en la ciudad de Pucallpa.

En cuanto al género de los empresarios se distribuyen en 46.67% mujeres y 53.33% varones.

Rentabilidad

Hay diversos conceptos para la rentabilidad que ha evolucionado con el tiempo y se ha empleado diversas formas definir los conceptos que llevan al éxito a una empresa. es importante conocer la relación entre utilidad e inversión necesaria para lograrla; esto se relaciona directamente con la persona que maneja el negocio; gerentes, administradores, y que tan efectivos han sido las decisiones tomadas para el rumbo del negocio y estas son sustentadas por la rentabilidad obtenida en cada periodo. Muchas empresas toman esta rentabilidad como un trabajo competente; una organización integral entre costo y gastos y de cualquier medida de ahorro para la obtención de rentabilidad.

Según estudios realizados las micro y pequeñas empresas que operan formalmente a incrementado en los últimos 5 años (2013 – 2017) en un promedio anual de 7.2% sin embargo aún persiste un alto porcentaje de informalidad ya que el 48.4% de las micro y pequeñas empresas no están inscritas en SUNAT.

Según datos de Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI,2018) en el Perú existen 2 millones 332 mil 218 empresas de las cuales más del 95% están en el régimen Mype.

Las ciudades de Lima y Arequipa concentran el mayor número de empresas formales que aportan más al PBI.

Este año se proyectaba un incremento en el sector hotelero del 4% ya que se estaba realizando una promoción turística del país, este proyecto orientados al desarrollo en Lima y provincias esta iniciativa buscaba inversionistas de otros sectores se animen a invertir en el sector hotelero. Cusco y Lima son las ciudades que concentran mayor flujo turístico del Perú y a su vez registran los mejores indicadores de rentabilidad hotelera de Sudamérica.

A nivel regional las empresas hoteleras tienen mayor concentración en el distrito de Callería esto por la zona céntrica a la que pertenecen lo que les da un mayor porcentaje de ocupación con respecto a las ubicadas en otros distritos. La ciudad de Pucallpa entre el año 2018 y 2019 tuvo un incremento de 9.6% en visitantes de otras regiones y extranjeros lo que ocasiono un mayor índice de ocupación para estas empresas, es importante destacar que la región está en un momento turístico de auge no solo por

visitantes nacionales sino también internacionales que disfrutaban de las naturalezas que la ciudad ofrece.

El promocionar el turismo ayuda a diversos sectores entre los que destacan las agencias de viajes, los de alimentos y bebidas y los hoteles.

Mypes Hoteleras

Durante el año 2018 según la encuesta trimestral de Turismo interno, se estima que se realizaron alrededor de 800 mil viajes por turismo interno con destino a la región de Ucayali lo que representa el 1.7% del total de viajes a nivel nacional, ocupando el puesto 17 del total de visitas por turismo interno.

Las provincias más visitadas fueron coronel Portillo con 89.2%; Atalaya 5.5% y Padre Abad 5.3%. El motivo principal de visita a la región Ucayali fueron los negocios: motivos profesionales (34.7%); seguida por vacaciones (31.5%) y la visita de familiares y amigos (28.6%)

De estas visitas a la región el 49.7% se alojaron en un hotel y el 50.3% en casa de algún familiar o amigo. Teniendo una permanencia promedio de 8 noches; sin embargo, existe un 21.4% que tienen una permanencia más corta de 1 o 3 noches; y otro 22% permanece de 15 noches a más. El gasto promedio de los turistas internos que visitaron la región de Ucayali fue de S/ 783, turistas de otras regiones gastaron alrededor de S/ 815 en promedio.

Los principales lugares visitados por los extranjeros en la región de Ucayali fueron la ciudad de Pucallpa (100%), los ríos en general (90,4%), el distrito del Padre Abad (68,0%) y Yarinacocha (22,3%). Durante el 2018, el turismo en la región Ucayali registró un crecimiento en la

capacidad ofertada hotelera, destacando el número de plazas-cama (4,3%), el número de habitaciones (3,6%), así como el número de establecimientos (3,3%), respecto al año anterior.

Ya estudios indicados se esperaba que este crecimiento en la hotelería sea constante; sin embargo, este año 2020 está dejando un sin sabor debido a la pandemia del Covid – 19 el pasado 24 de junio se celebró la fiesta regional de San Juan que es una festividad importante del calendario turístico del Perú, este año se dejó de recibir a miles de turistas que vienen a celebrar esta fiesta lo que supone millones de pérdidas en diversos sectores regional y nacional. Demetrio Rengifo, director regional de Turismo de Ucayali, indicó que los 16 mil visitantes nacionales y los más de 4 mil turistas extranjeros que no llegaron este año a la Fiesta de San Juan en Pucallpa se sintió más que nunca el pasado 24 de junio, pues impidió captar los más de S/ 3,7 millones de ingresos que se acostumbra. “Cada turista, además del medio de transporte aéreo o terrestre, utiliza servicio de hospedaje, hace actividades diurnas como ecoturismo, nocturnas, alimentación y todo eso se ha paralizado. Hoy los ingresos son nulos, hay una crisis económica fuerte, pues en toda la ciudad existen más de 100 hoteles formales, incluso de dos de 5 estrellas y cinco de 4 estrellas, somos la región de selva con mayor infraestructura hotelera», precisó Rengifo.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la región Ucayali estaba incrementado en 5% las visitas anuales debido a su oferta de turismo de naturaleza, de aventura y cultural; por ello existe la

expectativa que los operadores turísticos puedan generar ofertas de paquetes cómodos, una vez que se permitan los vuelos comerciales.

Los cien días de aislamiento social obligatorio ya ha dejado solo en el sector turismo de Ucayali más de 25 millones de soles en pérdidas, pues, según la Dirección Regional de Turismo, se estima que se dejaron de captar 136 mil turistas nacionales y otros 4 mil extranjeros.

El negocio en la hotelería.

¿De qué hablamos cuando hablamos de negocio? Nos referimos a la definición lógica y planificada de productos y/o servicios que permiten ganancias para la empresa. Definir un modelo de negocio siempre es con el fin de responder ¿de qué forma ganaremos dinero?

Guiándonos de esta pregunta se crean diversos escenarios competitivos, los hoteles definen modelos de negocios bastante rentables ofreciendo servicios con alto valor agregado. Lo primero que hacen es clasificar las habitaciones, clasificar los servicios. Estas clasificaciones permiten a los hoteles cobrar diferentes precios.

El ministerio de comercio Exterior y turismo (MINCETUR) en el año 2015 publicó un decreto supremo con el reglamento de establecimientos de Hotelería; este reglamento establece las disposiciones para la clasificación, categorización, operación y supervisión de los establecimientos de hospedaje, así como los órganos competentes en dicha materia. Los establecimientos de hospedaje se clasificarán y/o categorizarán de la siguiente forma: (1) Hotel con categoría de 1 a 5 estrellas; (2) apart – hotel de tres a cinco estrellas; (3) hostel de una a tres estrellas y (4) albergue ninguna estrella.

Para la autorización y funcionamiento de los establecimientos de hotelería, los titulares de estos negocios que quieran iniciar sus actividades deberán estar inscritos en el Registro único de contribuyentes (RUC) para obtener los registros administrativos y las autorizaciones sectoriales, además de contar con la licencia de funcionamiento respectiva.

Hay diversos requisitos que se necesitan para abrir el negocio, pero los más importantes y de manera obligatoria para todas las categorías son los siguientes: (1) limpieza diaria de todas las habitaciones y ambientes del hotel; (2) servicio de custodia de equipaje; (3) cambio regular de sábanas y toallas como mínimo diario y cada cambio de huésped; (4) televisor y (5) personal calificado.

En el distrito de Callería existen un gran porcentaje de microempresas que se dedican al rubro hotelero, es por tal motivo que mi investigación se basará en determinar cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

1.1 REVISION DE LA LITERATURA

1.1.1 Planteamiento del problema

1.1.1.1 Caracterización del problema

Las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020 han entrado en una crisis económica debido a la pandemia del

coronavirus, se estima que a nivel nacional nuestro PBI caería en un 3.7% fundamentando la contracción en la demanda de las empresas privadas. Este nuevo tipo de empresa tiene un papel importante en nuestro país ya que constituyen el 99% de las unidades empresariales en nuestro país, siendo el rubro investigado quien apporto el 2019 el 9.3% del PBI nacional y genero un 7.5% de empleos en nuestro país y que hoy atraviesa una difícil situación.

Este sector que es de gran demanda por turistas y por empresarios que vienen por asuntos de negocios a nuestra región y se ha visto varada por la cancelación de vuelos tanto nacionales como internacionales, es en nuestra región que todas las empresas de este rubro han dejado de tener ingresos por lo tanto han tenido que recurrir al despido de sus trabajadores para poder cubrir así sus servicios básicos y brindar una atención mínima sin la calidad que los caracteriza y muchos han tenido que cerrar por tiempo indefinido. Dada esta problemática es que muchos empresarios han solicitado el apoyo al gobierno para poder empezar a activar sus negocios, pero los dueños de la mayoría de estas empresas hoteleras no tienen el conocimiento tributario y financiero para que puedan obtener mejores beneficios y el proceso de reactivación sea en el menor tiempo posible, la falta de este conocimiento se debe al desinterés en diversos casos o la

avanzada edad de los dueños de los negocios que no están al tanto de las actualizaciones que hay en el rubro hotelero.

Realizar una auditoría por lo menos una vez al año en sus empresas no lo tienen programado y no lo consideran para nada fundamental, un grave error al medir las ganancias que genera la institución. Estas micro y pequeñas empresas dedicadas al servicio en hotelería investigadas se encuentran en un sector de alta demanda, por la zona céntrica de la ciudad, el fácil transporte y desplazamiento a los centros comerciales que a la vez compiten con las grandes empresas hoteleras que tienen sucursales en nuestra ciudad, que puede jugar en beneficio de los microempresarios debido a la diferencia en las tarifas. Siendo este el motivo por el que se busca obtener el conocimiento del cómo se opera este tipo de empresas del sector servicio rubro hotelería para encontrar los puntos de mejora frente a futuras fiscalizaciones que puede llevar a cabo la “SUNAT” y a su vez el orientar sobre el mejor manejo para estos negocios que atraviesan una etapa difícil.

La investigación que se realizará será cuantitativa y de nivel descriptivo teniendo en cuenta las siguientes variables; auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad; estas variables se eligen por estar ampliamente ligadas con el rubro elegido y que son manejadas ampliamente por el investigador.

El distrito de Callería con el tiempo ha tenido un significativo crecimiento y se ha visto el auge de muchas Mypes, por ello es que la “Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de Ucayali ha empezado a establecer mecanismos adecuados de coordinación, ejecución y supervisión de las políticas dictadas por el sector en concordancia con la política del Estado y planes de prevención contra el COVID 19”, que está ligado con las medidas nacionales, regionales y municipales, para apoyar a las mypes a través de programas de capacitación en auditoría; esto con la finalidad que muchas micro y pequeñas empresas vuelvan a generar empleos a los habitantes del distrito y aledaños, esto con la finalidad de que puedan cubrir sus necesidades básicas y se iniciara una reactivación económica en la región de Ucayali. En la región de Ucayali existen diversas micro y pequeñas empresas que desarrollan una variada actividad entre productivas, de servicio, industria; pero según datos obtenidos de SUNAT en el distrito de “Callería hay 350 micro y pequeñas empresas del sector servicio rubro hotelería” lo que claramente indica que el distrito de Callería es uno de los distritos más importantes de la región de Ucayali.

Siendo este distrito importante en nuestra región aun así muestra un déficit en la capacitación para todos los empresarios y a su vez no se tiene información completa de

las características de estas empresas, un claro ejemplo es que, se desconoce si realizan auditorías, sus cumplimientos tributarios, el manejo de sus finanzas y que tan rentable es este rubro siendo una zona de gran tránsito en la ciudad de Pucallpa.

Según lo indicado se ha llegado al título del problema de investigación que es:

1.1.2 Enunciado del problema

“¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020?”

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

1.2.2 Objetivos específicos

- El describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

- Investigar y describir las principales características de auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.
- Explicar las principales características tributarias de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.
- Especificar las principales características financieras de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.
- Explicar las principales características referente a rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

1.3 La justificación de la investigación

La investigación a las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020 se enfoca en estudiar las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad. Lo que nos permite contar con todos los registros estadísticos de la forma más precisa sobre todas estas variables investigadas.

Así mismo esta investigación se justifica por que servirá como base para futuros empresarios en poner una micro y pequeña empresa del mismo rubro investigado puede ser en el mismo distrito o distrito continuo.

Otro punto importante para realizar esta investigación es por porque mediante la sustentación de este trabajo de investigación, podre obtener el título profesional de Contador Público, lo que a su vez beneficia a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, al mejorar los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

Por último, mi investigación titulada auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020 la investigare para contribuir a mi desarrollo profesional en el rubro que me encuentro laborando y del que quiero formar mi propia empresa.

II. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Auditoría

Andrés Paredes Murcia, Mauricio Javier León Cárdenas; en su artículo titulado “contabilidad y auditoría en las organizaciones hoteleras colombianas” en la introducción indica que la auditoría interna en los hoteles colombianos, con sus diferentes aplicaciones (nocturna, de ingresos, egresos, etc.), se ha desarrollado de una forma empírica, apartado de las

bases y teorización contable, centrado en la aplicación de los conocimientos transmitidos entre colegas que han desarrollado ese rol por varios años. Por lo mencionado, se hace necesaria la apropiación de los lineamientos de la auditoría vistos desde la contabilidad, lo que debe realizarse con la flexibilidad que requiere el sector hotelero. La actividad hotelera se relaciona con el sentido de hospitalidad.

En 1994 surgió en la familia de normas ISO 90003 la siguiente concepción sobre auditoría: “proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el alcance al que se cumplen los criterios de auditoría” (ISO 9000, 2000). Esto abre las puertas a ver la auditoría desde una panorámica que no es estrictamente contable y genera la posibilidad de reconocer el oficio de la auditoría desde otras aplicaciones, tales como la de calidad, enmarcadas no solo en el control de registros numéricos, sino de cualquier tipo de proceso. Esta evolución conceptual se ve en la definición de la auditoría como “la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos” (Arens, Elder, & Beasley, 2007, p. 18).

Para la hotelería, en este punto, toma especial importancia la auditoría de tipo operativo, que es la que por su aplicación y definición se aproxima más a lo realizado en un

establecimiento de alojamiento. “Una auditoría operacional evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización” (Arens, Elder, & Beasley, 2007, p. 14).⁴ De manera coherente con el concepto de auditoría, la aplicación en hotelería debe acumular y evaluar las evidencias que aporta el sistema de información para establecer el grado de correspondencia de los resultados, con los criterios establecidos y los objetivos de la organización; esto lleva a considerar, inclusive, el riesgo de acciones fraudulentas y cómo mitigarlo, tareas propias del control interno que se enmarcan dentro de modelos como el contenido en el manual elaborado por el Instituto de Auditores Internos de España y la empresa de auditoría Coopers & Lybrand, conocido como el Informe COSO (Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y que constituye el “Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno” (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., 2015, p. 1).

La auditoría en los hoteles suele ser más un punto de control interno ya que se tocan puntos como el control de las actividades, ambiente de control, ingresos y egresos. El realizar este proceso se requiere una importante y eficaz comunicación ya que estas auditorías son el turno nocturno y el proceso llevado a cabo se debe realizar sumo control entre cajeros para que la información final sea la correcta y no se

presenten anomalías al realizar el informe. La auditoría nocturna es el proceso en el cual se verifica y se corrige cuando sea necesario lo que se ha registrado durante el día en las cuentas de los huéspedes, este proceso no es explícitamente parte del sistema de información para el control operacional y gestión financiera, el control relacionado con la facturación de las ventas y su registro en la contabilidad de huéspedes, cerciorándose de la clasificación y registro de las cuentas, así como de los pagos sean conformes a las políticas del hotel.

Luego de realizar la auditoría nocturna se da pase a la auditoría de ingresos en esta auditoría se orienta más al registro contable y a realizar correcciones más del aspecto legal y normativo contable, lo que quiere decir que se realiza una clasificación de todas los ingresos del día anterior. Otro proceso es la auditoría de egresos, que se encarga de verificar que todos los pagos realizados corresponden a productos o servicios recibidos y que se registren como tal en la cuenta contable correcta.

Diara C. y Fiorella G. (2017) indican en su investigación que según Fernando Hernández Rodríguez (1996), “es un informe dirigido a la gerencia, por lo que su atención se encuentra dirigida hacia importantes factores o áreas problemas que pudieran estar inhibiendo la realización de los objetivos de máximas ganancias. En dicho informe se detalla por áreas de la empresa, las situaciones actuales y las

debilidades, así como las causas es decir por qué se generan tales situaciones, el efecto y por último se proponen las recomendaciones a implementar por la empresa que permitirán el logro de sus objetivos”.

Para lograr el éxito de una empresa es importante tener claro los procesos a realizar, así como personal calificado y de confianza para que se involucre al 100% en toda la organización y así se pueda alcanzar el éxito.

Tributación

Es necesario desarrollar una cultura tributaria, que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, acorde con los valores democráticos (Robles, 2002). Un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento tributario, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento, permitirá a nuestro país disminuir los elevados índices de evasión y contrabando existentes. (Méndez, Morales, & Aguilera, 2005)

En la exposición de Luis Hernández Berenguel: La “Informalidad” viene también del Estado explica que cuando se habla de la “informalidad” en materia tributaria, generalmente se atribuye a las personas naturales, personas jurídicas y entidades obligadas al cumplimiento de las obligaciones tributarias sustanciales y formales. se omite considerar que, en gran parte, ella es atribuible a quienes aprueban las normas legales de distinta jerarquía, a quienes

están encargados de administrar los tributos y a los organismos encargados de resolver las controversias suscitadas entre los deudores y acreedores tributarios.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas tanto de las economías avanzadas e industrializadas como de los países de economías emergentes pertenece al conjunto de las pequeñas y medianas empresas, también denominadas pyme, ya que éstas representan más del 90% de las empresas del sector real y constituyen una fuente importante de empleo e ingresos domésticos (OECD, 2004), se justifica que gran parte de la tendencia de los análisis del sector empresarial se oriente hacia este tipo de organizaciones. Sobre este particular, es preciso adicionar que, tal como lo plantea Derek Newberry (2006), las pyme juegan un papel trascendental en los planos económico y social, pues su presencia, además de correlacionarse positivamente con el nivel general de ingresos de un país y en correspondencia con el crecimiento de su producto interno bruto, PIB, son valiosas fuentes de empleo, en especial para trabajadores poco calificados, que generalmente constituyen la mayor parte de la población desempleada en los países de economías emergentes. De esta forma, las pyme contribuyen con la estabilidad social y la generación de ingresos fiscales e incluso frecuentemente tienen un gran interés en el desarrollo comunitario (WBCSD & SNV, 2007), ya que por ser menos móviles que las grandes

corporaciones, este tipo de empresas tiende a generar un mayor grado de relación, dependencia y familiaridad con sus comunidades, situación que lleva a que frecuentemente las pyme tengan prácticas directas y concretas de apoyo comunitario, lo que a su vez se traduce en una responsabilidad social visible (Newberry, 2006).

Así, dentro de la caracterización de los tributos, un primer elemento a revisar son las fuentes de la tributación. En este sentido, de acuerdo con Ricardo Bonilla (2002), “las tres fuentes básicas de la tributación son: la propiedad o riqueza, los ingresos y el consumo”. A partir de la identificación anterior, se podría plantear que los tributos pueden constituirse entonces, como el efecto del acto impositivo sobre dichas fuentes. Los tributos, a su vez, se clasifican en tres especies: las tasas, las contribuciones y los impuestos. La identificación de las tasas y las contribuciones es relativamente sencilla, en tanto que la identificación de los impuestos es un tanto más compleja como se podrá apreciar más adelante. En relación con las tasas, éstas pueden ser de dos tipos: las tasas de servicios públicos, las cuales se relacionan con el pago por la prestación de un servicio cuya obligatoriedad está supeditada al uso de este, como el alumbrado público; y las tasas fiscales, que hacen referencia a los pagos que obligatoriamente se deben dar al Estado como contraprestación de un servicio, como los peajes (Avellaneda, 1997).

En cuanto a la caracterización particular de los sistemas tributarios de los países de Latinoamérica, es preciso señalar en primer lugar que los sistemas fiscales de esta región se han orientado hacia la tributación indirecta, lo que implica un alto grado de regresividad y, por ende, una mayor desigualdad en la distribución de los ingresos (Cetrángolo & Gómez-Sabaini, 2006; Profeta & Scabrosetti, 2008), con lo cual la fiscalidad no tiene un impacto redistributivo, lo que genera mayor desigualdad e incentiva la pobreza, ya que los impuestos indirectos afectan en mayor medida a la población de menos recursos al gravarla con un mismo criterio tributario pero con mayor afectación económica dada la proporcionalidad del tributo respecto del ingreso. Por último, es necesario reconocer que, a pesar de los aspectos señalados, los sistemas y las administraciones fiscales de los países latinoamericanos han evolucionado, aunque infortunadamente por obstáculos sobre todo políticos, no se haya logrado su óptima modernización. Al respecto, también se debe resaltar que parte de estos avances se ha dado con ocasión de la eliminación de muchos impuestos improductivos y el mejoramiento de los procesos administrativos en algunos de los países de la región (Tanzi, 2008).

Al momento de realizar esta investigación a nivel mundial se ha sufrido una crisis económica a causa del COVID 19, esto ha provocado que se haya implementado varias

reformas tributarias en diversos países que afrontaran un desafío para que se reactive la economía, en países como Italia, Argentina, o Brasil, han surgido propuestas para recaudar fondos adicionales que permitan mitigar las profundas huellas económicas que dejara la crisis global. Aunque circulan diversas ideas, la mayoría apunta a aumentar el gravamen de los recursos de las personas, más que los impuestos a las empresas o al consumo (IVA).

"La recaudación fiscal por el pago de impuestos **sigue siendo muy baja** en Latinoamérica y reduce poco las desigualdades", le dice a BBC Mundo Sebastián Nieto, jefe para América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esa recaudación solo llega al 23,1% del producto interno bruto (PBI) en la región, mientras que en los países de la OCDE el promedio sube a 34.4%; al mirar a detalle a cada país, resulta que algunos como Guatemala, Paraguay y Republica Dominicana, recaudan menos del 14%. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional (FMI), también entró al debate publicando un documento elaborado por el Departamento de Finanzas Públicas del organismo, llamado "Tax Issues: An Overview" -y que forma parte de una serie especial sobre políticas fiscales en respuesta al covid-19-, donde los autores plantean una serie de medidas para "asegurar la recaudación y fomentar la solidaridad".

“Si queremos que el capitalismo y la democracia liberal sobrevivan al COVID-19, no podemos permitirnos la estrategia equivocada de ‘socializar las pérdidas, privatizar las ganancias’ utilizada hace una década —dice Foroohar—. Tenemos que empezar a proteger a los ciudadanos y a los consumidores individuales”. Por lo que respecta a las empresas, dice, las pequeñas y medianas suponen el “83% de las nóminas estadounidenses” y deberían ser las primeras en recibir ayuda. “A diferencia de las grandes empresas, su gasto de capital también ha crecido en los últimos años. Estas son las empresas que tenemos que salvar ahora”. “A diferencia de los rescates bancarios de hace doce años, no socialicemos solo las pérdidas, sino también las ganancias”, termina Foroohar.

En esta investigación se formulan un total de 11 preguntas puntuales sobre acciones tributarias beneficiosas para las pymes.

Finanzas

En el estudio realizado por La universidad de Alicante: Turismo de interior y pymes; un diagnostico estratégico: se observa las pequeñas y medianas empresas que compiten ofreciendo servicios turísticos de interior, tales como turismo rural, urbano, verde, gastronómico, cultural, deportivo, ecológico, cinematográfico, agroturismo. Analizando de forma general, sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. (Claver, Molina, Pereira, & Quer,

2001) El estudio se desarrolla implementando un análisis estratégico, de tal forma que con la ejecución de un análisis DOFA, se obtiene un diagnóstico de la situación de las pymes en el sector. Por medio de la investigación, los autores concluyen, que las estrategias de asociacionismo, entre las pymes y la cooperación de estas con las grandes empresas turísticas, reflejarían acciones de mejora y potencializarían las posibilidades y disminuirían las limitaciones de las pymes de turismo interior, para incrementar su especialización y ofrecer un servicio de mayor calidad.

Al ser el COVID 19 declarado pandemia ha llevado a la paralización total o parcial de diversas actividades económicas en el mundo. Así, se ha suspendido el acceso al público a los locales y establecimientos, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, grifos y establecimientos de venta de combustible, suspendiéndose cualquier otra actividad o establecimiento que, a juicio de la autoridad competente, pueda suponer un riesgo de contagio. Tampoco pueden atender restaurantes y otros centros de consumo de alimentos.

Estas medidas tomadas han dejado en el mundo un impacto muy grande a nivel financiero y es una realidad latente en Latinoamérica, su esparcimiento y las medidas para

contener el contagio están provocando una disrupción sin precedentes en los mercados y los negocios. Los principales desafíos que están enfrentando las compañías, son los equipos de trabajo en cuarentena, fallas en las cadenas de suministros, inventarios perdidos. "Ante una situación tan excepcional, se requieren medidas excepcionales", le dice a BBC Mundo Julia Strada, doctora en desarrollo económico, directora del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) y directora del Grupo Banco Provincia, que promueve la iniciativa.

Alejandro Fernández W. en su artículo “Finanzas pymes en tiempos de coronavirus” indica que ha visto como uno de sus proyectos, que en momentos ordinarios tendría muy buenas facturación y rentabilidad, ha empezado a debilitarse, a punto de desfallecer en un abrir y cerrar de ojos. Ante la incertidumbre, desinformación y volatilidad, de magnitudes históricas que hoy enfrentamos debemos encontrar la mejor forma de trabajar nuestras finanzas en tiempos del Covid – 19. Principalmente las pymes se han visto afectadas por toda esta situación atípica, una empresa que no tiene la liquidez suficiente para afrontar grandes pérdidas rápidamente puede acabar cerrando su negocio y dejando sin empleo y fuente de ingresos a sus trabajadores lo que supone una recesión en la economía.

Ignacio de la Vega y Rafael Lorenzo en su artículo publicado en Forbes titulado “El emprendimiento y las pymes

en tiempos de coronavirus” indica que: El filósofo Nassim Taleb acuñó en 2007 el término cisne negro para describir un suceso inesperado y de gran impacto en la sociedad. El coronavirus es sin duda, el cisne negro del 2020. Su impacto económico dependerá de cuánto dure y de cómo actuemos nosotros ante la pandemia en un entorno muy incierto en los próximos meses. Desde su inicio en China, las cadenas de suministro globales se han visto afectadas en la disponibilidad de inventarios y sin duda, el shock en la economía está asegurado por una menor demanda. Además de crear caos en los mercados y bursátiles y financieros del mundo, la pandemia impacta de manera directa en emprendedores y pymes, afectando a su ciclo operativo, de ventas y financiero en al menos los siguientes puntos: (1) disminución de la demanda y alargamiento de ciclo de ventas; (2) incertidumbre en el corto y mediano plazo; (3) dificultades para mantener empleo, obligaciones de pago y obligaciones fiscales; (4) problemas en tiempo y cantidad en el suministro de insumos y productos; (5) afectación en cuentas por cobrar y menor flujo de efectivo.

Como en toda crisis, son muchos los retos y obstáculos que emprendedores y pymes deben sortear. Sin embargo, la crisis también trae consigo oportunidades. Por ejemplo, Isaac Newton desarrolló el cálculo cuando estaba en cuarentena en 1665. Durante la crisis económica de 2008 – 2009 se crearon

empresas que han transformado industrias completas Uber, Airbnb, Dropbox o Spotify. Nuestro mundo no será el mismo después del Covid – 19, algunas empresas en esta crisis ponen en el centro a las personas ya que dejan de pagar dividendos y dedican el excedente a pagar salarios y no despedir.

“Cada empresa, según sus dimensiones y circunstancias adoptará la estructura operativa que mejor se adapte a sus características y necesidades concretas” (Mesalles Canals 2009). Como se ha explicado a grandes rasgos las pymes están atravesando una época difícil debido a la pandemia y para poder seguir operando deben mejorar su estructura operativa y adaptarse a la nueva forma de negocio y las nuevas políticas implementadas para que puedan funcionar, no solo se debe seguir las normativas tributarias en esta nueva etapa financiera y económica también se debe seguir las normativas sanitarias.

Ante un escenario poco predecible y muy vulnerable a los cambios que puedan surgir en su entorno y a la heterogeneidad de servicios ofertados en los establecimientos hoteleros, la labor de gestión se ha convertido en una tarea cada vez más compleja que precisa de información detallada y en tiempo real. Una de las claves del éxito hotelero reside en la gestión, utilización y medición de esa información. Para ayudar a la dirección general del hotel y conseguir un buen sistema de información para la gestión basado en un sistema de información eficiente y útil, toda industria necesita

indicadores tanto internos como externos de tipo operativo, financiero o comercial que ayuden a describir la situación de la actividad en un periodo determinado para la toma de decisiones. Un indicador es una herramienta de gestión que nos informa sobre la situación de un factor clave en la actividad de una empresa, imprescindible para su éxito empresarial. Podemos encontrarnos ante una gran cantidad y variedad de indicadores que se utilizan diariamente en la gestión y dirección de hoteles. Existen cuatro tipos de indicadores bien diferenciados: (Amat and Campa Planas 2011). (1) Indicadores de Mercado, miden factores que no dependen directamente de la actividad de hotel permitiendo analizar el entorno en el que ha evolucionado el período analizado. (2) Indicadores de explotación hotelera, evalúan la actividad del hotel y su impacto en los resultados. (3) Indicadores financieros, son los indicadores tradicionales del análisis financiero y económico de cualquier empresa, por lo que difieren poco entre sectores. (4) Indicadores no económicos, buscan medir aspectos no operativos ni económicos, pero pueden servir para controlar aspectos claves en la marcha interna de la empresa. (Amat and Campa Planas 2011).

Rentabilidad

En la actualidad, no solo es necesario ofertar bienes y servicios, sino, además, dar a esos conceptos una identidad

específica que le permita al usuario final recordar, preferir y disfrutar de un producto diferencial que cumpla con unas características tales (Hernández et al, 2017), que sus expectativas sean cumplidas no en un porcentaje básico sino en la medida que la excelencia sea la medida precisa para causar un impacto integral que promueva una alta demanda (Doncel, 2012), lo anterior se logra solo con altos niveles de innovación donde es fundamental entonces reunir una serie de conceptos, herramientas y variables que den como resultado final lo que se espera (Lavía et al, 2016). Al definir innovación son muchas las teorías y conceptos que se pueden referenciar, siendo los más vanguardistas los asociados a la posibilidad y cualidad que se tiene de crear soluciones en respuesta a las expectativas de un público, mercado o necesidad que demanda novedades para su satisfacción. Todos los sectores productivos están llamados a incorporar la innovación como un componente vital de las organizaciones, no obstante, uno de los sectores en constante exigencia por este aspecto es el sector del turismo (Hernández et al, 2016).

El turismo, tiene su principal motor en el subsector hotelero, teniendo en cuenta que dentro del sector turismo es el que mayor empleo e ingresos proporciona, constituyéndolo en un factor de desarrollo para una ciudad con un potencial turístico como lo es Cartagena. Las pequeñas y medianas empresas (Pyme) que se dedican a la industria hotelera en el

mercado nacional y local, tienen el difícil reto de competir con las grandes empresas hoteleras, dicha situación, así como las exigencias de la globalización de la economía y los posibles efectos de la crisis económica mundial reciente, sobre los cuales se predicen efectos negativos contra este sector, requieren que la pequeña y mediana empresa del sector hotelero este completamente organizada y que cumpla con los estándares exigidos a nivel nacional e internacional, para que su desarrollo no sea recesivo (Zuluaga & Camacho, 2010)

La “industria turística” o el “sector turístico” está compuesto por las empresas o establecimientos cuyos ingresos por concepto de ventas contienen una proporción significativa de gastos hechos por visitantes; sin embargo, aunque el turismo pueda ser clasificado en el “sector servicios”, como actividad les compete a otras ramas de la economía (desde la construcción hasta la artesanía, y la producción primaria de alimentos y de bienes industriales, entre otros). En este sentido se le podría denominar “multisectorial”, debido a que involucra a diferentes sectores económicos. Se debe destacar que con el gasto del turista se inicia una cadena de hechos que por sus efectos trascienden la frontera de lo local; el gasto se puede iniciar en el lugar de origen, de lo sectorial, va más allá de los establecimientos turísticos, y de lo monetario, dado que el disfrute o consumo que proporciona el producto turístico ocasiona impactos en el territorio que van más allá de los

ingresos percibidos por sus pobladores (Cámara de Comercio de Cartagena, 2008).

Según Rommel Carranco Gudiño, en su tesis titulada “La Aportación de las Pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la economía Ecuatoriana” indica en las conclusiones que las pymes favorecen varias formas de dinamismo del mercado interno debido a que son consumidores de materias primas e insumos nacionales, esto hace pensar que con una mejor organización, y una planificación estratégica adecuada la sostenibilidad y el crecimiento de estas las hace más competitivas no solo en el mercado nacional sino también en el mercado internacional. Los pequeños empresarios deben creer en su capacidad de trabajo, en sus propuestas y en cómo están aportando a la generación de riquezas y desarrollo en el país. El iniciar con una empresa pyme es sinónimo de algo temporal ya que da pie a que en un futuro se convierta en una gran empresa.

Estos resultados evidencian los rentables que pueden ser las micro y pequeñas empresas cuando cuentan con una buena organización siendo un modo de negocio muy atractivo para iniciar un negocio.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Auditoría

En el trabajo de investigación de Yanira Selene Concha Concha y Leshy Lizet Juscamaita Garcia, titulado “Auditoría administrativa y su aplicabilidad en las mypes del Perú” indican que, Según Franklin, la auditoría administrativa consiste en “una revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar, valorar y lograr una ventaja competitiva sustentable” (2007: 11). En relación con ello, Sotomayor afirma que existen dos enfoques fundamentales para la evaluación administrativa. El primero es el de proceso administrativo, evaluación diseñada de acuerdo con las funciones administrativas de planeación, organización, dirección y control. Un ejemplo de este tipo de enfoque es la evaluación de la forma en que la administración ejerce control. El segundo es el enfoque de aspectos administrativos, que está relacionado con evaluaciones de temas sujeto de examen, e identifica sus características, de operatividad, contribución o resultados. La evaluación de rendimiento de un área, de procedimientos o actividades son ejemplos de este tipo de enfoque. Es importante resaltar que, sin importar cuál de los dos enfoques se aplique, la auditoría administrativa tiene como finalidad brindar ayuda necesaria. Específicamente, el análisis realizado en este artículo toma en consideración el enfoque de funciones fundamentales, pues se busca visualizar el beneficio de la aplicación de una auditoría

administrativa para toda la mype. La auditoría administrativa, en teoría, se aplica a la organización independientemente del sector al que pertenezca, ya sea el público en sus diferentes niveles o el privado con sus diversos giros (industria; comercio; servicio financiero, hotelero, construcción, salud; entre otros), lo cual demuestra el principio básico de la universalidad de la administración. Sin embargo, esta universalidad parece no aplicarse en términos del tamaño de la empresa. Por un lado, en las grandes empresas, la existencia de la auditoría como mecanismo de control es plenamente apoyada por la Alta Gerencia, debido a que se reconoce su importancia, mientras que las medianas y pequeñas empresas (mypes) difícilmente tienen acceso a esta herramienta de diagnóstico por el costo que implica. A esto último se le suman factores como el desconocimiento de la Gerencia en temas de gestión empresarial, ya que no se reconoce la importancia de la auditoría administrativa, y su papel en el análisis de las potencialidades de la empresa y en la forma en las que estas pueden ser desarrolladas.

Según Guerra Baca, en su tesis titulada “el control interno y su incidencia en la gestión de las mypes ubicadas en el mercado central de Piura” indica que Se denomina Control Interno al sistema integrado de controles, tanto financiero como de otro tipo, establecidos por la administración de la Entidad para llevar de manera ordenada la gestión de la

organización y asegurar hasta donde sea práctico y posible, la exactitud y confiabilidad de los registros, así como para proteger sus activos y demás recursos, garantizar el cumplimiento de la política establecida y lograr el máximo de eficiencia en la utilización de los recursos.

Maza (2018), en sus tesis titulada “Los mecanismos del control interno administrado en las empresas hoteleras en el Perú” indica en la introducción: Los hoteles, a lo largo de los años se han ido intensificando en el desarrollo de sus actividades gracias a los imponentes índices del turismo en el país; pues no sólo significa crecer en cantidad de servicio a brindar y necesaria infraestructura sino que también, mostrar un crecimiento en calidad de servicio y adecuada administración o gestión del mismo. Estas empresas están caracterizadas por un conjunto de prestaciones de servicios claramente diferenciados que están principalmente dedicados a las actividades de alojamiento. Se diferencian de las actividades de otras organizaciones industriales y comerciales por la distinta naturaleza de los servicios y negocios que ejercen, ya que existe una actividad principal, que es vender alojamiento o alquiler de habitaciones, diferenciada de otras actividades, éstas varían también por la preferencia del turista ya sea nacional o extranjero.

El control interno es la base donde descansan gran parte de las actividades y operaciones del hotel, instrumento de

eficiencia, el mejor sistema de control interno es aquel que no daña las relaciones de empresa a clientes y mantiene en un buen nivel de relación, jefe y colaborador. La Administración: generalmente, en un establecimiento de hospedaje de la categoría de 3 estrellas o menos, el cargo de administrador suele ser desempeñado por gerentes y en muchos casos por propietarios de este, quienes asumen diversas funciones, principalmente aquellas que le permiten tener un control de su patrimonio. Organiza y supervisa las actividades de acogida, mensajería, recepción y comunicaciones del establecimiento de hospedaje. Área de Reservas y Recepción: realiza las reservas de habitaciones del establecimiento, optimizando la distribución de las mismas, de acuerdo a criterios técnicos, así como a las políticas de la empresa. Área de Housekeeping: encargada de la limpieza e higiene de las instalaciones, conservación mantenimiento, cuidado y mejora del equipamiento del establecimiento de hospedaje y atención al huésped alojado. Tiene a su cargo: las áreas públicas, las habitaciones, lavandería y ropería. Área de Alimentos & Bebidas: en establecimientos de hospedaje pequeños, usualmente se encarga de la gestión y organización de las compras, el inventario de insumos, la preparación de alimentos y el servicio para el desayuno. Área de Soporte: responsable del mantenimiento preventivo de todas las máquinas, equipos e infraestructura del establecimiento. Además, tiene a cargo el

desarrollo del plan de emergencia y autoprotección con normas vigentes, asimismo brindar las facilidades para las inspecciones de la Oficina de Defensa Civil (INDECI) del Gobierno Regional o de la Municipalidad, según corresponda y participar activamente en los simulacros que se programen a nivel distrital y/o nacional.

Tributos

Sanchez Carhuas (2019), en su tesis titulada “Financiamiento, tributación, y la rentabilidad de la micro y pequeña empresa del sector servicio en el Perú caso: hospedaje y restaurante Santa Rosa E.I.R.L Ayacucho, 2019 indica que: Ciriaco (2017) En el presente trabajo el investigador considera como objetivo general, determinar los tributos y sus declaraciones al Gobierno Central y Local de la Empresa “DITRAMO” SRL, 2017. Se basó a la técnica de recojo de datos basados a una ficha respectiva, resumen de libros, tesis, páginas de internet y otras fuentes necesarias resumen de libros, tesis, páginas de internet y otras fuentes de información, la investigación fue no experimental descriptivo. Los resultados son: La empresa, objeto de estudio, declara y paga Impuestos al Gobierno Central y Local los siguientes impuestos: el Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas, Impuesto a las Transacciones Financieras, Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular. Las Contribuciones al Gobierno Central y Local:

Contribución al Seguro Social, Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Contribución al Sistema Nacional de Pensiones, Contribución Especial por Obras Públicas. Y las tasas al Gobierno Central y Local: Tasa por Registro de Trabajadores, Tasa por inscripción/renovación al Registro Nacional de Proveedores, arbitrios, derechos, tasa por licencia de funcionamiento, tasa por parqueo de vehicular. En conclusión, nuestra unidad de observación realiza las declaraciones y pago de los tributos al Gobierno Central y Local, según las normas tributarias y teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos establecidos.

Desde el 1 de enero del 2019, se ha incorporado dentro de los gastos deducibles adicionalmente¹ para determinar el impuesto a la renta anual, a los gastos efectuados por servicios de alojamiento y expendio de comidas y bebidas, brindados en lugares como hoteles, restaurantes, cafeterías, entre otros. El porcentaje deducible será del 15% del monto pagado durante el año por dichos servicios hasta un tope máximo de 3 UIT, el cual se aplicará luego de las deducciones legales³, se trate de un solo concepto o varios conceptos deducibles.

Para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

➤ Dicho gasto deberá acreditarse con la boleta de venta electrónica (en adelante “BVE”), en la cual deberá consignarse el número de DNI o de RUC. En caso

se trate de personas naturales extranjeras “domiciliadas” deberán indicar su número de RUC.

➤ El proveedor deberá tener la condición de “habido” al momento de emitir la BVE, o en su defecto al 31 de diciembre del 2019.

➤ El proveedor deberá encontrarse con la condición de “activo” en la ficha RUC al momento de la emisión de las BVE.

➤ Si la contraprestación pactada es igual o mayor a S/ 3,500 o US\$ 1,000 deberá utilizarse medios de pago como cheques, depósitos en cuenta, entre otros señalados en el D.S. N° 150-2007-EF.

➤ El proveedor deberá tener actualizada su actividad económica en la ficha RUC. teniendo en cuenta lo señalado se podrá deducir adicionalmente como gasto, los pagos efectuados por los servicios y/o consumos descritos⁴ que se efectúen durante el 2019 y de esa manera pagar menos impuestos o incluso obtener un saldo a su favor.

De acuerdo con Vigo (2014), el Sistema Tributario es el conjunto de tributos interrelacionados que se aplican en un país en un momento determinado. El Sistema Tributario Nacional se encuentra regulado a través del Decreto Legislativo N° 771 Ley Marco del Sistema Tributario

Nacional. El Sistema Tributario Nacional se basa en tres líneas estratégicas como son: el control de cumplimiento, facilitación del cumplimiento y la lucha contra el incumplimiento tributario. Está conformado por el impuesto a la renta, el Impuesto General a las Ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo, los derechos arancelarios, los tributos municipales y las contribuciones al seguro social y al sistema de pensiones estatal administrado por la Oficina de Normalización Previsional. El Código Tributario es la norma rectora de los principios, instituciones y normas jurídicas que inspiran al Derecho Tributario Peruano. Cabe indicar que, a pesar de su trascendencia para el Derecho Tributario, el Código Tributario no regula un tributo en especial y como tal, técnicamente hablando, no forma parte del Sistema Tributario Nacional. Las Micro y Pequeñas Empresas en el Perú representan el 98.3 por ciento de las empresas formales en el Perú; así mismo aportan el 17.80 por ciento de la producción total en el país. Es por ello por lo que se decidió realizar la presente investigación por la importancia que tiene en la economía y en la recaudación tributaria.

Según Miranda Amado; como es por todos conocido, debido a la propagación de Covid-19 en el país, mediante Decreto Supremo N° 044-2020, vigente a partir del 16 de marzo, el Gobierno del Perú declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de 15 días calendario,

disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena) de los ciudadanos por dicho periodo. Mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM se prorrogó esta medida, la cual regirá al menos hasta el 12 de abril. A sí mismo, durante el Estado de Emergencia Nacional se ha dispuesto el cierre total de las fronteras, quedando suspendido el transporte internacional de pasajeros, por medio terrestre, aéreo, marítimo y fluvial. También ha quedado suspendido el transporte interprovincial de pasajeros por medio terrestre, aéreo y fluvial.

Como es evidente, el contexto ha exigido la inmediata emisión de normas de carácter tributario a fin de aliviar a los contribuyentes que sufrirán el impacto económico de un contexto tan inesperado como perjudicial. En efecto, independientemente de la disminución -o desaparición- de sus ventas e ingresos por el cierre temporal forzado, es imprescindible que las empresas continúen con su cadena de pagos y cumplan con cancelar sus obligaciones laborales, financieras y operativas corrientes. Es así que corresponde al Estado proveer, en la medida de la posible, del alivio fiscal necesario para no ahogar a estas empresas y puedan cumplir con sus demás obligaciones, sin afectar a terceros durante esta coyuntura.

Finanzas

Peña (2014), tesis para optar el título de contador público, sobre “caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las MYPE del sector servicios - rubro hoteles de la ciudad de Piura periodo 2013”. El trabajo de investigación tuvo como objetivo general, describir las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las MYPE del sector servicio rubro hoteles de ciudad de Piura. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se escogió una muestra poblacional de 10 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 27 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto al financiamiento: Los empresarios encuestados manifestaron que: el 90% financia su actividad económica con préstamos de terceros y el 40% lo invirtió en mejoramiento y/o ampliación de su local y 50% capital de trabajo. Respecto a la capacitación: Los empresarios encuestados manifestaron que el 50% no recibió capacitación antes del otorgamiento de préstamos, el 60% si recibió capacitación y el 100% considera que la capacitación es una inversión. Respecto a la Rentabilidad: el 70% afirma que con el crédito otorgado ha mejorado su negocio, 60% comenta que la capacitación mejoró la rentabilidad de las empresas y el 70% afirmó que dos últimos años ha mejorado la rentabilidad.

Es sabido, dentro de los estudios de crecimiento empresarial, que el manejo de las finanzas no es un tema relevante dentro de los primeros años de vida de la mayoría de las medianas empresas (Cardozo, 2005). Esto se da ya que, al manejar flujos de dinero no tan elevados, estas llevan las finanzas de una manera empírica. Sin embargo, al crecer, las medianas empresas se enfrentan a situaciones en las que la gestión ordenada y eficiente de las finanzas puede ser la diferencia entre la sostenibilidad y la quiebra, incluso en casos en los que la empresa genera utilidades (Jiménez. J., Rojas F. & Ospina H., 2013).

Rucoba y Olivera (2019), en su tesis titulada “La Profesionalización de la gestión financiera y su influencia en el crecimiento empresarial de una mediana empresa: un estudio” indica que según diversos autores, el crecimiento de una empresa viene relacionado a indicadores de corte financiero, de los que se han identificado los principales y son los siguientes: (a) Ventas Totales: Monto total cobrado por productos o servicios prestados expresado en divisas; (b) EBITDA: Indicador que mide los ingresos de la empresa, antes de los intereses, impuestos, depreciación y amortización. Es un concepto que permite medir un rendimiento libre del impacto de las decisiones financieras, fiscales y contables (Brockman, Russell, 2012); (c) Margen EBITDA: Indicador que relaciona la proporción de EBITDA

por cada unidad monetaria vendida. Se calcula dividiendo el EBITDA entre las Ventas totales; (d) ROA: Es una medición de la utilidad por unidad monetaria de activos. Se obtiene de manera porcentual, dividiendo la utilidad neta entre activos totales (Ross, Westerfield, Jordan, 2010). Según menciona Dekker, Nadine, Steijvers y Depaire (2015), el ROA es la variable contable más usada para poder medir el desempeño de una empresa privada; (e) ROE: Es una herramienta que permite medir cómo les fue a los accionistas durante el año contable. Su cálculo viene dado por la relación de la utilidad neta entre el patrimonio. Una vez expuesto la importancia de crecimiento y la necesidad de profesionalizar la gestión para poder potenciar el mismo, en el siguiente capítulo se desarrollará la situación actual del sector construcción en el que opera la empresa investigada.

El presente subcapítulo se centró en la importancia de las finanzas para las empresas. Para empezar, se destacó el aporte que brinda la perspectiva financiera a las empresas, para luego aterrizar en la importancia de la administración financiera en una mediana empresa. Finalmente, se realizó un acercamiento a las principales decisiones financieras que debe tomar una mediana empresa, las cuales son decisiones de inversión, decisiones de financiamiento y gestión del capital de trabajo operativo. Las finanzas se encargan de estudiar la manera en que los recursos son asignados. La

teoría de finanzas consta de un conjunto de conceptos que ayudan a evaluar la forma de asignar estos recursos a través del tiempo (Bodie y Merton, 2003). Asimismo, Ross, Westerfield, Jordan (2010) menciona que las Finanzas se encargan de decidir las inversiones a realizar, encontrar el financiamiento más apropiado para estas inversiones y definir la manera de administrar las operaciones financieras cotidianas, como los inventarios, las cobranzas o los pagos, entre otras cosas, que componen la gestión del capital de trabajo operativo. Por su parte, el Gerente Financiero se encarga de la toma de decisiones de la administración financiera, de cómo solucionar los problemas de inversión, el financiamiento, y principalmente, decidir si las demás proposiciones de la empresa son factibles, así como la manera de financiarlas (Bellido, 1989). Bodie y Merton (2003), nos dicen que las decisiones financieras que debe tomar una empresa son las siguientes: (a) ¿A qué negocios se dedicará? Esta decisión se hace en base a una evaluación de costo / beneficio; (b) Elaboración del presupuesto de capital, definiendo los proyectos de inversión; (c) Decisiones de financiamiento, generando un plan de financiamiento en base a la mezcla óptima de financiamiento; (d) Administración del Capital de Trabajo, que está en base a los asuntos financieros cotidianos del negocio. Por último, Ross, Westerfield, Jordan (2010) nos indica que la administración financiera se encarga

de tres amplios campos. En primer lugar, está la Administración del Presupuesto de Capital, la cual se refiere al planeamiento y administración de las inversiones. Luego se tiene la Estructura de Capital, que se enfoca en la manera en que la empresa obtiene y administra el financiamiento para sus inversiones. Finalmente, se debe encargar de la Administración del Capital de Trabajo, que se encarga de los activos y pasivos de corto plazo generados por las actividades cotidianas de la empresa y que garantizan los recursos suficientes para continuar sus operaciones. Asimismo, la administración financiera es diferente en una mediana empresa con respecto a una gran empresa. Esto se evidencia, no sólo en aspectos relacionados al tamaño de las firmas y los montos, sino también en el tipo de decisiones que los dueños toman, y en la manera en que se optan tomar estas decisiones (Mazzarol, 2014). Esta idea es reforzada por Mayorga y Martínez (2015), quienes mencionan que la gestión financiera se relaciona directamente a las decisiones financieras que se toman, las cuales dependen principalmente del tamaño de la empresa, la composición de los activos, y el nivel y estructura de financiamiento de cada empresa. Asimismo, mencionan que, para una adecuada toma de decisiones financieras, es necesario tener en claro los objetivos que busca alcanzar la empresa. Es según lo expuesto, que se puede entender que cuando el tamaño de las

empresas difiere entre una gran empresa y una media empresa, los objetivos de estas también cambian. Esto, significa que las decisiones financieras que tome cada una serán diferente, ya que estas deben adaptarse al tamaño y necesidades respectivas de la empresa. Es por estas razones, que, si bien se entiende que el concepto de Administración financiera fue generado tomando como base organizaciones de un tamaño y volumen de ventas considerablemente grande, este concepto no es ajeno a las empresas de un tamaño menor. En realidad, una buena administración financiera puede ser entendida como un factor que brinda estabilidad a la mediana empresa y la fortalece en su proceso de crecimiento. Sin embargo, es necesario recalcar, a su vez, que las necesidades de administración financiera que se tiene en una gran empresa son distintas a las que puede llegar a tener una mediana empresa, principalmente por la cantidad, dificultad y relevancia de las decisiones y los objetivos que se buscan alcanzar con estas, así como las facilidades y el acceso que tienen al mercado y a la información financiera. Las decisiones de financiamiento responden a la manera en que una empresa decide financiarse, ya sea haciendo uso de capital interno o propio y/o de deuda externa. La estructura de capital es aquella relación que se alcanza entre la combinación de deuda externa y capital interno de la empresa (Ezirim, Ezirim y Momodu, 2017). Según menciona

Mascareñas (2008), el problema de la estructura de capital parte de la premisa que, variando la mezcla de deuda y capital propio, es posible modificar el valor de la empresa. Partiendo de esta premisa, una estructura de capital óptima es aquella que permita maximizar el valor de la empresa. Durante los años, distintos autores han elaborado teorías acerca de la estructura de capital, en las cuales toman en consideración, distintos factores. Algunos de los autores más influyentes en este tema fueron Franco Modigliani y Merton Miller, quienes proponían que el valor de mercado de una firma es independiente de su estructura de capital (Modigliani y Miller, 1958). Sin embargo, según aclara Mascareñas (2008), esta situación se cumple sólo cuando se tiene un mercado de capitales perfecto, en el cual no se tienen costos de información, transacción ni impuestos, y en los que el acceso a la información es uniforme para todos los participantes. Los propios autores aclaran que, teniendo la existencia de un mercado con impuestos, los beneficios de tomar deuda son mayores a los de financiarse con capital propio (Modigliani y Miller, 1963), debido a la existencia de escudo fiscal generado por los intereses contraídos por la deuda, que son deducibles de impuestos, provocando un aumento en el valor de la empresa si se compara frente a una no apalancada (Mascareñas, 2008). Asimismo, Mayorga y Martínez (2015) comentan que las principales limitantes que tiene una PYME

para acceder a créditos es que se les considera de mayor riesgo por su tamaño, solvencia y rentabilidad, por lo que se les exige más información, tanto financiera como no financiera; se les cobra tasas de interés mayores comparadas con las que tienen las grandes empresas; así como colaterales que respalden los créditos emitidos. Esto lo explica Estrategia (2017), ya que menciona que entregar un crédito a una pequeña empresa es más costoso que a una grande, puesto que, aunque ambos créditos necesitan igual número de trámites y evaluaciones, el de una pequeña empresa absorbe más riesgo, lo cual se ve reflejado en el costo. Asimismo, el uso de Capital propio le brinda al dueño la libertad y la certeza de poder tener el control sobre la totalidad de los activos de la empresa (Luiza, 2017), sin correr el riesgo que las entidades financieras externas puedan afectarlos.

Rentabilidad

Según Torre Sanchez, en su tesis titulada “Financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles en el distrito y provincia de Huaraz, 2017” indica que la rentabilidad, hace referencia a los beneficios obtenidos o a las que se puede obtener de la inversión que se realizó previamente, además podría definirse como un ratio económico con los que se compara las utilidades logrados relacionados con los recursos

propios de la empresa. Lo que debe ser la obtención de más ganancias a pérdidas. Así mismo son los rendimientos, beneficios, ganancias, utilidades que genera la empresa. Llamada también gestión rentable de la empresa no solamente evita las pérdidas, además ayuda a obtener ganancias, a lo máximo con una excedencia muy por encima de los gastos generados por la empresa (Rufino, 2016).

El análisis de rentabilidad permite relacionar lo que se gana a través de la cuenta de pérdidas y ganancias, con los que precisa para poder desarrollar la actividad empresarial. La rentabilidad va totalmente unido al beneficio empresarial obtenido, ya que relaciona dicho beneficio con la magnitud que directamente lo ha provocado. A fin de determinar la rentabilidad, se trabaja tanto con el beneficio después de impuestos como, y en ocasiones, con el beneficio antes de impuestos, comparándose ese beneficio, ya sea antes o ya sea después de impuestos, con una serie de magnitudes a fin de comprobar cuál ha sido y a cuánto asciende la rentabilidad empresarial. El objetivo del análisis financiero es mejorar las decisiones relacionadas con la entidad, mediante la evaluación de la información disponible acerca de la situación financiera, los planes y las estrategias, así como el entorno en que se desenvuelven las entidades económicas.

Desde el punto de la Administración Financiera, la rentabilidad es una medida que relaciona los rendimientos de

la empresa con las ventas, los activos o el capital. Esta medida permite evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños. La importancia de esta medida radica para que una empresa sobreviva es necesario producir utilidades. Por lo tanto, la rentabilidad está directamente relacionada con el riesgo, si una empresa quiere aumentar su rentabilidad debe también aumentar el riesgo y al contrario, si quiere disminuir el riesgo, debe disminuir la rentabilidad (Ripalda, 2017). La rentabilidad mide la efectividad de la gerencia de una empresa demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y la utilización de las inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia a las utilidades. Dichas utilidades a su vez son la conclusión de una administración competente, una planeación inteligente, reducción integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad tiene relación entre dos números. El primero de ellos son las utilidades y el segundo son los activos y es una medida que indica la capacidad que tiene una empresa para generar utilidades sobre la base de sus activos disponibles. La rentabilidad se incrementa cuando aumenta el numerador o bien disminuye el denominador (Lupu, 2016). Las MYPE son las unidades económicas más importantes y constituido ya sea por persona natural o persona jurídica, sea cualquier

forma de organización o gestión empresarial, la cual se encuentra contemplada en la legislación vigente, la que tiene como objetivo desarrollar diferentes actividades como extracción, producción, transformación, comercialización de bienes o servicios. La Ley que hace mención a las MYPE, es la Ley 28015, las cuales no obstante tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley,

con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas. (Ley N° 28015, 2003)

Hoteles

Para la apertura de servicios en el rubro de hotelería el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) ha establecido medidas preventivas sanitarias ante el COVID – 19 para todos los hoteles que cuentan con categorización, estos deben aplicar todos los protocolos establecidos, ya que se busca el salvaguardar la salud de los trabajadores, huéspedes, proveedores durante la operatividad.

Dentro de los cuales tenemos:

Alimentos y Bebidas:

- Verificar que se cumpla el Programa de Higiene y Saneamiento y lo dispuesto por las normas emitidas para evitar el contagio del COVID-19.

- Asignar los recursos necesarios para el adecuado abastecimiento de las actividades que conlleven a la preparación segura de los alimentos, como la dotación de EPP.

- Reportar al jefe inmediato, cualquier indicio del cuadro clínico correspondiente al COVID-19 en el personal.

- Asistir a los programas de capacitación del COVID-19, replicar y aplicar los conocimientos durante la actividad laboral.

- Cumplir los protocolos establecidos para evitar el contagio del COVID-19 de manera obligatoria al inicio, durante y al final de la labor.

- Planificar y verificar las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de preparación de alimentos y anexos con el fin de eliminar el virus causante del COVID19.

- Realizar demás actividades necesarias que son de su competencia para evitar el contagio del COVID-19.

ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO

- Cumplir el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM que aprueba la “Reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a

consecuencia del COVID-19”, considerando las fase de inicio de actividades que corresponde.

- Establecer los protocolos de las áreas públicas y áreas administrativas.

- Elaborar e implementar políticas sanitarias para los huéspedes.

- Dar a conocer los servicios disponibles y las áreas públicas restringidas a través de los diversos medios de comunicación.

MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS

Los hoteles categorizados, deben:

- Acondicionar un área o punto de sanitizado (preferentemente al ingreso), con todos los accesorios necesarios, tales como: grifo de agua, jabón, desinfectante, papel toalla, tacho con tapa, pediluvio e instructivos de lavado de manos.

- Implementar desinfectantes de manos en puntos estratégicos del alojamiento en buenas condiciones de higiene y operatividad.

- Acondicionar un área para la recepción de productos e insumos, con todos los materiales y equipos necesarios, tales como: parihuelas, equipos de transporte, carretillas, etc.; de fácil limpieza y desinfección.

- Implementar vestidores exclusivos del personal con las respectivas duchas, bancas y facilidades para disponer la ropa de trabajo y de diario de manera que unas y otras no entren en contacto. Mantener en buen estado de operatividad, orden y limpieza los vestidores.

- Acondicionar un área de cuarentena para los productos que ingresen en observación por un posible riesgo de contagio durante el traslado o manipulación.

- Acondicionar lavaderos exclusivos para la limpieza y desinfección de las herramientas de limpieza u otros materiales.

- Contar con almacén exclusivo para insumos y materiales de limpieza.

Equipos de Protección Personal

Todo el personal administrativo y operativo (interno y externo) hará uso de los equipos de protección personal, de acuerdo al grado de riesgo que implica su actividad. Considerar de manera referencial el Anexo 7. Los EPP deben ser entregados al personal al inicio de la jornada por el jefe inmediato u otro responsable de esta función. Si presenta algún deterioro por la naturaleza de la actividad, comunicará para el recambio por uno nuevo. La designación de los EPP estará establecida de acuerdo a los lineamientos de la Resolución Ministerial N° 239-2020/MINSA,

“Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.

2.1.3 Antecedentes Regionales

Auditoría

Cavalcanti y Ruiz varas (2018), en su tesis titulada “La auditoría interna en el control de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, Pucallpa 2015” se formulan la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación que existe entre la Auditoría Interna en el control de los proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo Pucallpa 2015?; tiene como objetivo Determinar la relación entre la Auditoría Interna y el control de los proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Coronel portillo Pucallpa 2015.

Hevia (2006), la define, como una función de control, de gestión y de consulta adscripta al comité de auditoría, con la misión establecida por el consejo de administración de vigilancia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno y la prevención y la valoración de los riesgos, que trabaja sometida al cumplimiento de las normas para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos.

Peumans (1967), señala que la inversión es todo aquel desembolso de recursos financieros que se realizan con el objetivo de adquirir bienes durables o instrumentos de producción (equipo y maquinaria), que la empresa utilizará durante varios años para cumplir su objetivo.

Se llega a las siguientes interpretaciones se observa del 100% de encuestado, el 90% de personal que labora en el área de gerencia infraestructura y obras perciben la variable auditoría interna en nivel buena en relación al nivel bueno de la variable proyecto de inversión pública seguido del 3,33% de personal de nivel deficiente y regular están en relación al nivel regular de la variable proyecto de inversión pública. Se concluye existe relación entre la Auditoría Interna en el control de los proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Coronel portillo Pucallpa 2015. Asimismo, el coeficiente de contingencia resulto 0.324 es decir el grado de asociación es bueno y significativo.

Noriega (2003), en su trabajo de investigación: Auditoría en los proyectos de inversión del sector educación; sus deficiencias y alternativas de solución, llegó a las siguientes conclusiones: a) Las Normas del Banco son más flexibles que las Normas Nacionales, puesto que en caso de la ejecución del presupuesto por operaciones cofinanciadas se cuenta con un especialista contratado para elaborar las bases de las licitaciones nacionales e internacionales o de

cualquier otro tipo de proceso y la conducción de dichos procesos hasta la adjudicación de los mismos. En cambio, en el caso de las adquisiciones con fondos de Recursos Ordinarios el Titular del Pliego designa el comité de adquisiciones mediante Resolución, tal como lo dispone el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. b) La Entidad ha venido efectuando pagos a personal que si bien es cierto tienen un contrato de locación de servicios, cuentan con la no - objeción del Banco y prestan servicios para el Ministerio de Educación, sin embargo, no presta servicios directamente para el Proyecto y desde el punto de vista de gastos del Proyecto se estarían cargando gastos que corresponden a otras unidades ejecutoras y que no cumplen con los objetivos del Proyecto. c) Las Sociedades de Auditoría al no haber revisado los procesos de licitación de bienes y de obras, no han determinado deficiencias que han afectado a los estados financieros. d) Las Sociedades de Auditoría por desconocimiento de las Guías de Auditoría y Términos de referencia para auditorías de Proyectos con Financiamiento del Banco Mundial, no observaron los estados financieros del Proyecto que se remiten al Banco Mundial, los mismos que incluyeron los anticipos otorgados a los contratistas, dichas cifras afectaron al estado de Inversiones. e) Las Sociedades de Auditoría no han previsto los posibles juicios en contra del

estado por reconocimiento de Beneficios sociales ya que los consultores de acuerdo a los dispositivos legales debieron estar en el régimen privado y tributariamente en quinta categoría. f) Los informes de auditoría preparados por las Sociedades de Auditoría han presentado deficiencias, por cuanto no utilizaron algunas de las técnicas de auditoría y por desconocimiento de las normas legales no determinaron deficiencias materiales que afectaron a la presentación de los estados financieros del Proyecto y de la entidad, por lo tanto, la opinión de los dictámenes debió ser emitida con salvedad.

Tributación

Cabanillas (2018), en su tesis titulada “Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015” en el resumen indica que los incentivos tributarios para la producción, la inversión y el consumo en la amazonia, contenidas en la Ley 27037, influyeron significativamente en el crecimiento económico de la Región Ucayali con un mayor crecimiento de la recaudación de tributos internos, contrariamente a lo esperado por algunos tributaristas, mientras que, con eliminación de los incentivos tributarios, la recaudación fue menor. Este fenómeno estaría correspondiendo al “Efecto Laffer” acerca de la relación entre los ingresos fiscales y las tasas impositivas. La presente investigación define la medida de ese impacto durante el periodo 2005-2015, a través de su

trascendencia en el crecimiento de la producción, el beneficio al consumo de la población y en el crecimiento de los ingresos tributarios.

En la parte de introducción nos indica que, en 1963, el presidente de la república Arq. Belaúnde Terry concibió la necesidad de integrar la amazonia al resto del país, mediante la Carretera Marginal de la Selva. Luego, en 1965, se promulga la Ley 15600 que estableció a la selva como zona liberada de impuestos, buscando promover las actividades productivas y de servicios. Ese mismo propósito fue recogido en el artículo 120° de la Constitución Política de 1979 señalando que "El Estado impulsa el desarrollo de la Amazonía... Le otorga regímenes especiales cuando así se requiere". De esta manera, la política fiscal para la selva estuvo definida por diversas legislaciones que determinaron la evolución de su economía y particularmente de Ucayali. En junio del año 2011 mediante la Ley N° 29742 se deroga los Decretos Legislativos N° 977 y 978 y se restituye la plena vigencia de la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. Mediante dicha Ley también se derogan las Leyes N° 29175 y 29310 y se prorroga hasta el 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) a la importación de bienes que se destinen al consumo en la Amazonía contenida en la tercera disposición complementaria de la Ley N° 27037. En diciembre del año

2015, el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad los dictámenes que amplían por tres años hasta el 31 de diciembre del 2018 de los beneficios y exoneraciones tributarias a favor de la región amazónica. En producción y el comercio, que también se benefician con los incentivos tributarios, para así obtenerse un impacto significativo en el crecimiento económico. De esta manera en la presente investigación se define la medida en que los incentivos tributarios para la Amazonía de la Ley N° 27037 generaron impacto en la economía en el departamento de Ucayali durante el periodo 2005-2015, a través de su trascendencia en el crecimiento de la producción en las actividades económicas, el beneficio al consumo de la población y en el crecimiento de los ingresos tributarios recaudados en el Departamento de Ucayali durante el periodo estudiado.

Palomino, J (2004), Que presenta opiniones desde el punto de vista tributario mostrando preocupación por que uno de los posibles efectos de las exoneraciones tributarias sería una probable caída de las recaudaciones de los Tributos Internos (Los acontecimiento fueron inversos: las exoneraciones impulsaron la economía generando mayores recaudaciones tributarias).

Rengifo, E (2007), Elaborado con el objetivo de demostrar la influencia de las “exoneraciones tributarias” en el desarrollo sostenido de las empresas de la región Ucayali,

mediante el análisis de los factores que determinan el proceso de crecimiento y desarrollo sostenido de las empresas. También analiza efecto positivos de las exoneraciones tributarias en el crecimiento del Producto Bruto Interno, las recaudaciones de Tributos Internos y el incremento del número de contribuyentes de la región Ucayali entre los años 1999 y 2005.

Finanzas

Francisco A. Pezo Torres (2020), Según la Cámara nacional de turismo, representantes del gremio privado en el Perú, esta crisis afectara cerca de 800 mil empleos y provocara una pérdida económica de aproximadamente 2000 mil millones de dólares, que se sentirán en mayor medida en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), las cuales son el 92% del ecosistema empresaria del sector. Dentro de las Mipymes uno de los anfitriones turísticos más sensibles son los emprendedores rurales comunitarios en turismo, quienes desde hace años vienen incorporando gradualmente esta actividad dentro de sus esquemas productivos.

Esta crisis trae consigo un desafío doble por un lado el establecer conjuntamente desde el estado peruano los espacios para garantizar la reactivación de los negocios turísticos tras la emergencia, y por otro, el no dejar de generar confianza de oferta en el país, esta confianza no solo debe

responder a esta pandemia, con nuevos formatos de consumo y fórmulas de visita, al igual que requerimientos de seguridad; sino a las personas que encontraron en el turismo una oportunidad de desarrollo económico y social.

Dentro de las políticas del Gobierno Regional de Ucayali, que lidera el señor Francisco Pezo Torres, destaca la promoción y fortalecimiento del turismo, el cual, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali, a cargo del Lic. en Administración Demetrio Rengifo Ramirez, viene trabajando la difusión de los protocolos de bioseguridad para la promoción del turismo y artesanía a través de proyectos de rutas cortas de turismo interno y turismo local.

La Región de Ucayali que alberga gran cantidad de pueblos indígenas de la Amazonia, las actividades se vieron obligadas a interrumpirse durante varios meses debido al virus “Covid 19” que ocasiono una pandemia letal, deteniendo las actividades de alojamiento, restaurantes, producción, venta de artesanía, agencias de viajes, transportes aéreo, terrestre y fluvial, paralizando así el turismo que genera riqueza y oportunidades en diversos emprendimientos de nuestra región. El turismo en la Región Ucayali, durante el año 2019 creció en un 7.8% destacando el mes de agosto con 49, 935 visitantes entre nacionales y extranjeros; estos resultados mostrarían el potencial que

albergan los atractivos turísticos y culturales de nuestra región y según las estadísticas las divisas generadas a nivel nacional por el sector turismo representan el 3.9% del Producto Bruto Interno (PBI) de Perú.

Este año 2020 la Dircetur Ucayali viene realizando capacitaciones on – line gratuitas a los prestadores de servicios turísticos en el marco de la nueva normativa sanitaria sectorial que respecto al Covid 19, estableció el Mincetur; así mismo se viene trabajando de forma articulada con Promperú para promover rutas cortas que incentiven el turismo a nivel interno y local.

Rentabilidad

Banco central de Reserva del Perú en el Informe Económico y social Región de Ucayali 2012 indica que de acuerdo con PRODUCE, en Ucayali existe un total de 18,5 mil empresas no manufactureras, de las cuales 14,6 mil son personas naturales y la diferencia son personas jurídicas. El 96 por ciento del total de empresas no manufactureras son microempresas, en tanto que existen 714 pequeñas empresas y sólo 79 medianas y grandes empresas. La mayoría de las firmas se dedica al comercio al por menor, y el rubro de hoteles y restaurantes, que en conjunto explican poco más de la mitad de las empresas no manufactureras en la región. Ello se refleja en las participaciones relativas de las actividades comercio y hoteles y restaurantes en el producto regional, 18

y 6 por ciento, respectivamente, superiores a las registradas a nivel nacional (16 y 4 por ciento, respectivamente).

El desarrollo de infraestructura es un factor fundamental para el crecimiento económico sostenible regional, puesto que permite el aprovechamiento de las ventajas comparativas, lo que se traduce en una reducción de la pobreza y, por ende, una mejora del bienestar de la población. La experiencia muestra que la conectividad y el acceso al mercado son elementos claves para elevar el nivel de vida de la población. Por ello, con el fin de promover el crecimiento regional, se hace necesario captar inversión privada para el desarrollo de la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, entre otras.

El turismo es una actividad económica altamente generadora de empleo, ingresos y divisas, la cual ha venido adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestro país. En el mediano y largo plazo, se prevé que el crecimiento del PBI per cápita a nivel mundial tendrá un impacto positivo sobre el flujo de turistas, los cuales presentan una cierta tendencia hacia el ecoturismo, nicho de mercado en el cual nuestro país, y en particular las regiones de la Amazonia presentan claras ventajas comparativas. Ucayali cuenta con varios atractivos turísticos, característicos de la región amazónica, que sustentarían el desarrollo del ecoturismo, turismo vivencial y de culturas vivas, de observación de flora

y fauna, y de aventura, entre otros. Dispone de una cartera amplia de recursos turísticos, aunque el inventario no se encuentra actualizado, siendo necesario integrarlos como parte de un destino turístico. A la fecha, de acuerdo a la Dirección Regional de Turismo, Comercio Exterior (DIRCETUR), se cuenta sólo con dos atractivos turísticos desarrollados: la laguna de Yarinacocha y el Velo de la Novia. en Ucayali se observa un marcado dinamismo en las inversiones en el sector turismo, en particular la construcción y ampliación de la infraestructura hotelera: así, Ucayali cuenta con dos hoteles 5 estrellas, Ucayali River y Sol del Oriente, el primero inaugurado en el 2010. Este aumento de la infraestructura turística ha servido para atender el creciente número de visitantes, que pasó de 183 mil personas en el 2005 a 333 mil personas en el 2011. Sin embargo, todavía no se ha podido incluir los atractivos turísticos de la región en los paquetes turísticos internacionales. Como se ha podido leer en este capítulo, la Región Ucayali tiene una gran potencialidad de crecimiento y desarrollo de proyectos productivos que permitan elevar los niveles de vida y el bienestar de su población.

De acuerdo con el estudio realizado en el año 2012 se veía un futuro rentable en la Región de Ucayali; es mucho lo que se ha avanzado estos 8 años donde se incrementó la inversión en carreteras, en infraestructura, incremento de

hoteles debido al incremento del turismo. El aumento de las mypes que convierte a Ucayali en una economía altamente productiva y con miras a generar mayor ingresos en los próximos años.

2.1.4 Antecedentes Locales

Auditoría

Armas Ramirez (2017), en su tesis “La auditoría financiera y la administración de las medianas empresas del distrito de Callería, provincia coronel portillo, región Ucayali” en su resumen indica Objeto: Determinar de qué manera la auditoría financiera se relaciona con la administración de las Medianas empresas del distrito de Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali. Método: En la presente investigación se aplicó el método, comparativo, crítico, estadístico, analítico mediante el método de encuestas y entrevistas a empresarios, profesionales encargados de la administración de las medianas empresas y especialistas en auditoría financiera. Resultados; las medianas empresas del Distrito de Callería, en su gran mayoría consideran que la aplicación de los principios contables es importante, esto permite mantener uniformidad en el registro de operaciones, además de brindar mayor entendimiento en la lectura de los estados financieros, frente a entidades bancarias y financieras. La auditoría financiera genera una mayor confianza en la toma de

decisiones de la empresa. El tipo de decisiones adoptadas en la utilización de los recursos en forma ordenada, con criterio y con visión de futuro influye en la gestión empresarial.

La población del presente trabajo está constituida por empresarios, Contadores de empresas y profesionales encargados de la administración de las Medianas empresas del distrito Callería y especialistas en la materia de auditoría financiera. El número de empresas está conformado por 3,200 empadronados a nivel de Pucallpa según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – OGETIC - Oficina de Estadística. 2015. La principal técnica que se utilizará en este estudio es la Encuesta, Se tabulará la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

Se ha aplicado a la muestra calculada a 212 empresarios, Contadores de empresas y profesionales encargados de la administración de las Medianas empresas de diferentes empresas ubicadas en el Distrito de Callería. A la pregunta: ¿En su opinión, precise Ud. si es importante la aplicación de los principios contables en la formulación de los estados financieros de las medianas empresas? Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los directores, contadores y administradores de las medianas

empresas industriales del Distrito de Callería, en su gran mayoría (85%) consideran que la aplicación de los principios contables es importante, un 10% no lo considera así y un 5% desconoce sobre la aplicación de estos principios, así totalizando el 100%. A la pregunta: ¿En su opinión, la no aplicación de los principios contables influye en el nivel de exposición de los estados financieros? Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los directores, contadores y administradores de las medianas empresas industriales del Distrito de Callería, en su gran mayoría, el 85%, consideran que la no aplicación de los principios contables influye en el nivel de exposición de los estados financieros, un 10% no considera así y un 5% desconoce si influyen en su exposición, totalizando el 100%.

: ¿Considera Ud. que, la auditoría financiera genera una mayor confianza en la toma de decisiones? Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que directores, contadores y administradores de las medianas empresas industriales del Distrito de Callería, en su gran mayoría, el 90%, considera que la auditoría financiera genera una mayor confianza en la toma de decisiones de la empresa, un 7% considera no lo considera y un 3% desconoce si genera confianza, totalizando el 100%. ¿En su opinión, la integridad de los estados financieros nos permite conocer el resultado de la administración de manera óptima? Al revisar la

información relacionada con la pregunta, encontramos que los directores, contadores y administradores de las medianas empresas del Distrito de Callería, el 70% considera que la integridad de los estados financieros si permite conocer el resultado de la gestión en forma óptima, un 25% considera que no lo permite y un 5% expresaron desconocer, totalizando 100% ¿Cree Ud. que la auditoría financiera influye en la mejora de la administración de las medianas empresas? Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los directores, contadores y administradores de las medianas empresas industriales del Distrito de Callería, en 80% considera que la auditoría financiera influye en la mejora de la administración de las medianas empresas, un 15% considera que no y un 5% expresaron desconocer la influencia de la auditoria, totalizando el 100%. ¿El nivel de eficiencia de las operaciones influye en la rentabilidad de las medianas empresas? Al revisar la información relacionada con la pregunta, encontramos que los directores, contadores y administradores de las medianas empresas industriales del Distrito de Callería, en 90% consideran que la eficiencia en las operaciones influye en la rentabilidad, un 5% considera que no y un 5% expresaron desconocer la influencia, totalizando el 100%.

Tributación

Rodriguez Arévalo (2018), en su tesis “competitividad en las micros y pequeñas empresas del sector servicios – rubro hoteles, del casco urbano de Pucallpa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, periodo 2017” El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general: Determinar las principales características de la competitividad de las micro y pequeñas empresas del sector servicios- rubro hoteles, del casco urbano de Pucallpa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, periodo 2017, se ha desarrollado utilizando la investigación de tipo cuantitativo y cualitativo, nivel descriptivo, diseño no experimental – transversal, para llevarla a cabo se escogió una muestra poblacional de 09 microempresas. Representando el 100% de la población, a las cuales se les aplicó un cuestionario de 26 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniendo los siguientes resultados: Respecto a los microempresarios: 100%. Respecto a las micro y pequeñas empresas: 100%. Respecto a la Competitividad: 100%. Y llegando a la conclusión: un total del (100%) de la mayoría de los representantes legales, se ocupan ellos mismos de sus empresas, asimismo la mayoría del (100%) las empresas encuestadas brindan solo el servicio de hospedaje, así como la mayoría del (100%) de las empresas son formales y tienen más de 3 años de permanencia en el rubro con un porcentaje

el (100%), asimismo la mayoría del (100%) consideran que el buen servicio es una buena estrategia para ser competitivo ante las demás empresas ya consolidadas.

“El mundo está mirando con expectativa todo el desarrollo de las regiones que mantienen su naturaleza viva y el Perú la posee. No nos olvidemos que nuestro país tiene 94 microclimas de los existentes en todo el planeta y además hace gala de una riqueza gastronómica extraordinaria en razón de la fusión de 4 continentes” (Hundskopf, 2015, párr.7). “Ucayali es la única región de la Amazonía peruana con un hotel de cinco estrellas, situación que ha despertado el interés de empresarios hoteleros por destinar sus inversiones en esta jurisdicción selvática” (Torres, 2013, párr.2). “La cadena Costa del Sol completa su presencia a nivel nacional con su ingreso a la ciudad de Pucallpa. Luego de negociaciones se concluyó con la compra del ex hotel Ucayali River. Ahora, la ciudad del oriente podrá contar con un complejo de cinco estrellas bajo los estándares de la marca Costa del Sol Wyndham. Con una inversión total de US\$ 13 millones de dólares (USD), Costa del Sol Wyndham Pucallpa se convierte en la primera gran apertura del sector hotelero en el país a inicios del presente año.

El 67% de los representantes legales encuestados tiene entre 31 y 50, la cual contrasta a lo encontrado por Carrión (2015) quien en su investigación encontró que el 40% de los

propietarios tienen la edad entre 31 a 50 años 40% de 51 años a más, así mismo encontramos a Beteta (2015) quien señala que el 67% de los propietarios tienen entre 30 y 40 años, Avila (2015) quien manifiesta que el 67% entre 45 a 65 años de edad y asimismo Saboya (2016) señala que el 100% de los representantes legales son adultos.

El 55.6% de los representantes legales encuestados son de sexo masculino, lo cual corrobora a lo encontrado por Carrión (2015) quien señala que el 70% de los representantes legales son de sexo masculino, asimismo Avila (2015), encontró que el 83% de los representantes son de sexo masculino. El 77.8% de los representantes legales encuestados son casados lo cual contrasta lo encontrado con Beteta (2015) quien señala que el 67% son casados. El 77.8% de los representantes legales encuestados cuentan con otras profesiones o simplemente con estudio superiores no universitarios, lo cual corrobora a lo encontrado por Carrión (2015) donde señala que el 40% de los representantes encuestados cuentan con estudios superiores no universitarios, asimismo encontramos que Beteta (2015) señala que el 67% de los representantes legales encuestados cuentan con estudios superiores universitarios y Avila (2015), señala que el 50% de los representantes legales cuentan con estudio no superiores. Respecto al cargo que desempeñan en la empresa, el 100% son los propietarios, lo

cual corrobora a lo encontrado por Carrión (2015) que señala que el cargo que desempeñan en la empresa, el 50% son propietarios y Beteta (2015) señala que el 50% dirigen la empresa los mismos propietarios.

El 33.3% de las empresas son empresas individual de responsabilidad limitadas (E.I.R.L.), EL 22.2% son de sociedad con responsabilidad limitada (S.R.L.), el 22.2% son de sociedad anónima cerrada (S.A.C.) y el 22.2% personas natural con negocio, la cual contrasta con lo encontrado en el SUMARIO REGIONAL DE UCAYALI, elaborado por la Dirección de Estudio Económicos de MYPES e INDUSTRIAS (DEMI), abril (2016), la región de Ucayali tiene el 1.4% de las MiPymes formales del Perú. Respecto al servicio que brindan el 100% de las empresas encuestadas son empresas hoteleras. Respecto a la formalidad de las empresas el 100% son empresas formales. El 100% de las empresas tienen más de 3 años en la actividad, lo cual corroboran lo encontrado por Carrión (2015) que encontró que el 80% de las empresas tiene más de 5 años de actividad en el negocio y contrasta lo encontrado por Beteta (2015) quien encontró que el 67% de las empresas tiene más de 5 años de actividad en el negocio, asimismo encontramos a Avila (2015), quien encontró que el 100% cuenta con más de 6 años en la actividad hotelera y Saboya (2016) encontró que el 100% de las empresas tienen más 5 años de

funcionamiento. El 56,6 % de las empresas fueron creadas para obtener ganancias, lo cual contrasta con Avila (2015), quien encontró que el 87% de las empresas encuestadas fueron creadas para obtener ganancias y Carrión (2015) quien encontró que el 90% de las empresas encuestadas fueron para obtener ganancias, asimismo Saboya (2016) quien encontró que el 100% de las empresas encuestadas son creadas para obtener ganancias.

Relacionado a la competitividad, en este último año la mayoría de las empresas encuestadas afirman haber mejorado la calidad del servicio que ofrecen con un (88,9%); la mayoría de las empresas (100%) afirma que brindaron un mejor servicio que el de sus competidores; la mayoría de las empresas (100%) afirma que mejoraron la atención a sus clientes; la mayoría de las empresas (88,9%) afirma que en este último año han reducido sus costos de implementación sin descuidar la calidad de su servicio, asimismo la mayoría de las empresas (100%) afirma que en este último año han mejorado y/o invertido en los medios de comunicación que utiliza su empresa para llegar a los clientes (página web, teléfono, email y redes sociales); la mayoría del (100%) de las empresas encuestadas afirman que en este último año han invertido en mejorar en la infraestructura de sus empresas; la mayoría de las empresas (88,9%) de afirman que han mejorado en la seguridad de su establecimiento, asimismo el

(77,8%) siendo la mayoría afirman que han invertido en mejorar la tecnología de sus empresas y el (100%) de las empresas encuestadas siendo la mayoría, afirman haber mejorado el medio de transporte hacia sus establecimientos, también afirman que la mayoría de las empresas el (100%) se preocuparon en la fidelización de los clientes hacia sus empresas; la mayoría de las empresas el (77,8%) afirman haber invertido y/o incentivado en el desarrollo de las capacidades de sus trabajadores y la mayoría de las empresas (100%) afirman que en este último año, realizaron acciones que busquen mejorar el trato a sus trabajadores; asimismo la mayoría del (66,7%) eligen su establecimiento por el buen servicio que ofrecen, la mayoría del (88,9%) de las empresas encuestadas afirman que en este último año mejoraron sus ventas y el (77,8%) de las empresas encuestadas afirman que sus mayores ingresos en este último año lo obtuvieron entre los meses de junio y julio por motivos de las fiestas de San Juan y Fiestas Patrias, llegando a la conclusión que las empresas del sector servicios- rubro hoteles del casco urbano de la ciudad de Pucallpa se preocupan en ser competitivos brindando un buen servicio, precios accesibles, buena infraestructura y tecnología de vanguardia.

Finanzas

Oroche (2017), en sus tesis “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro

y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles del distrito de Callería, 2017” El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, describir las principales características del financiamiento, “Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles del distrito de Callería, 2017”. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 40 y una muestra de 20 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 31 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Con respecto a los empresarios; De los microempresarios encuestados se establece que la mayoría el 100% (20) de los representantes de las micro empresas tienen entre 26 a 60 años. El 90% (18) de los representantes encuestados son del sexo masculino y el 10% (2) son del sexo femenino. El 100% (20) de los microempresarios encuestados tienen universidad completa. El 65% (13) de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 100% (20) de los representantes legales tienen profesión alguna. Con respecto a las características de las microempresas; El 60% (12) de los representantes de la empresa tienen entre 03 a 05 años en el rubro. El 85% (17) de las empresas encuestadas son formales (Ver tabla 07). El 55% (11) de las empresas tienen de 3 trabajadores

permanentes. El 75% (15) de las microempresas tienen de 1trabajadoreventual. El 65% (13) de las microempresas se formaron para la obtención de ganancias. Con respecto al financiamiento; El 75% (15) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 45% (9) de las microempresas han sido financiados por el Banco de Crédito. El 60% (12) entidades bancarias otorgaron mayores facilidades a las microempresas. El 40% (8) solicito 3 veces crédito el año 2016. El 45% (6) de las microempresas solicito crédito al Banco Continental; Al 40% (8) de las microempresas les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016. El 50% (10) les otorgaron créditos a corto plazo. Al 35% de las microempresas les otorgaron créditos entre 15,000 a 40,000 soles. Con respecto a la rentabilidad; El 40% de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el mejoramiento y/o ampliación de sus locales (mercaderías).

Rentabilidad

Arbildo Ruiz (2018), en su tesis “caracterización del financiamiento, capacitación, y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de ropa para bebés del distrito de Calleria, 2018” El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general, determinar y describir las principales características del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y

venta de ropa para bebés del distrito de Callería, 2018. La investigación fue descriptiva, para llevarla a cabo se trabajó con una población de 21 y una muestra de 20 microempresas, a quienes se les aplicó un cuestionario de 36 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los empresarios; De las microempresas encuestadas se establece que el 25% (5) de los representantes de las microempresas tienen de 18 a 29 años. El 70% (14) de los representantes encuestados son del sexo masculino. El 52% (11) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios universitarios completos; el 48% (9) superior universitario incompleto. El 58% (12) de los representantes de la empresa tienen la condición de casados; 26% (3) son conviviente. El 25% (10) de los representantes no presentan profesión alguna, El 24% (5) de los representantes son administradores, El 51% (5) son contadores. Respecto a las características de las microempresas. El 40% (8) de los representantes de la empresa tienen entre 10 a más años en el rubro, El 35% (7) están en 5 a 10 años. El 35% (7) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes. El 45% (8) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales. Respecto al financiamiento; El 51% (10) de las microempresas han sido financiados por terceros. 41% (7) de las microempresas realizan autofinanciamiento bancario. El 49% (11) no realiza

financiamiento a terceros. El 50% (10) de las microempresas opinan que las entidades bancarias otorgaron mayores facilidades. El 35% (7) de las microempresas solicito dos veces créditos en el año 2018. El 75 % (12) de las microempresas se les otorgaron crédito y el monto solicitado el año 2018. Respecto a la capacitación; El 40% (8) de los representantes de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación en el crédito otorgado, El 60% (12) si recibieron capacitación para el crédito. El 40% (8) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa no recibieron capacitación de la empresa en los últimos dos años. El 25% (5) recibieron capacitación en Marketing y el 10% (2) recibieron capacitación en administración en recursos humanos. El 60% (12) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación es una inversión. El 70% (14) de los trabajadores creen que la capacitación es relevante para las micro y pequeñas empresas. Respecto a la rentabilidad; El 70% (14) de las microempresas menciona que le otorgaron el financiamiento mejoro la rentabilidad, mientras que el 30% (6) menciona que no dio rentabilidad El 75% (15) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad, 25% (5) no mejoro la rentabilidad. El 85% (17) de las micro y pequeñas empresas mejoro su rentabilidad los últimos dos años, El 15% (3) no mejoro los dos últimos años. El 20% (4) disminuyo en los

dos últimos años. El 80% / (16) menciona que no disminuyo se mantiene igual. El 70% (11) de las microempresas invirtió el crédito financiero solicitado en el en capital de trabajo.

2.2 BASES TEORICAS

2.2.1 Teoría de la Auditoría

Auditoria

(Benau et al.,1998:29). La necesidad de la auditoría, es decir, el entorno institucional en que se procuran los servicios de auditoría –actividad fundamental, obligatoria y sometida a un proceso de reglamentación bastante intenso– no presenta contornos suficientemente nítidos, ni tampoco los atributos que la misma debe poseer.

Según Valderrama (2003), no le concede una importancia trascendente a esta problemática y da inicio a la introducción de su libro Teoría y práctica de la auditoría: concepto y metodología, avisando de que la auditoría es también revisión y verificación, siendo considerada, pues, como la última fase del proceso contable cuyo fin es su supervisión por un profesional independiente. Sugiere este autor que la auditoría “se origina como necesidad social, para aportar la transparencia necesaria a la documentación contable presentada por los responsables de las compañías, constituyendo un elemento de protección de los legítimos intereses de todos los usuarios de la misma”.

Dunn (1996:3), Gray y Manson (2000:8- 10) y Cosserat (2003:40), proponen para la auditoría unos fundamentos que se basan en la teoría de la agencia que se fundamenta en una división clara entre la propiedad y la gestión, lo que ha dado origen a relaciones de responsabilidad entre las partes que actúan en el seno de las organizaciones – los principales y los agentes. Los primeros esperan de los segundos una conducta diligente en la afectación de los recursos colocados a su disposición, un comportamiento honesto y un conjunto de decisiones correctas, sobre todo el entorno afectado por la actividad de la empresa. Estas relaciones son desarrolladas en un contexto de asimetría informativa, en que existen factores identificables, pero no necesariamente observables, que pueden desencadenar dudas, contingencias, incertidumbres e intenciones en los diferentes interesados en la empresa. La auditoría, en este contexto, actúa para cubrir riesgos de información, derivándose de ahí su procura y la aparición de una teoría explicativa basada en la teoría de la agencia, la más utilizada hoy para explicar y servir de fundamento a la auditoría en la sociedad moderna.

Wallace (1980), añade una justificación para la auditoría basada en la denominación designada como hipótesis de seguro que es un factor importante en el proceso de litigio contra los auditores, una vez que asienta en el

intento de atribuirle la responsabilidad de la información financiera divulgada a este cuerpo profesional. La necesidad de repartir el riesgo es la que fomentaría la búsqueda del trabajo de los auditores.

Con la incursión de una nueva visión de la auditoría como apoyo a los procesos empresariales y no solamente fiscal, se derivan otra serie de aplicaciones útiles en diferentes campos; sin embargo, es pertinente mencionar que no solo se pueden clasificar los tipos de auditoría desde su campo de aplicación, como lo es la auditoría operacional, de calidad, ambiental, social, de gestión, de sistemas, etcétera; sino que la auditoría se podría clasificar también desde la perspectiva de quién y qué tipo de trabajo se realiza (interno o externo) o incluso desde quién la solicita (el Estado, accionistas, administradores, etc.). Para la hotelería, en este punto, toma especial importancia la auditoría de tipo operativo, que es la que por su aplicación y definición se aproxima más a lo realizado en un establecimiento de alojamiento. “Una auditoría operacional evalúa la eficiencia y eficacia de cualquier parte de los procedimientos y métodos de operación de una organización” (Arens, Elder, & Beasley, 2007, p. 14)

De manera coherente con el concepto de auditoría, la aplicación en hotelería debe acumular y evaluar las evidencias que aporta el sistema de información para

establecer el grado de correspondencia de los resultados, con los criterios establecidos y los objetivos de la organización; esto lleva a considerar, inclusive, el riesgo de acciones fraudulentas y cómo mitigarlo, tareas propias del control interno que se enmarcan dentro de modelos como el contenido en el manual elaborado por el Instituto de Auditores Internos de España y la empresa de auditoría Coopers & Lybrand, conocido como el Informe COSO (Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y que constituye el “Marco de referencia para la implementación, gestión y control de un adecuado Sistema de Control Interno” (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., 2015, p. 1). El informe en mención contempla los siguientes componentes del control interno: (1) Ambiente de control (2) Evaluación de riesgos (3) Actividades de control (4) Información y comunicación (5) Supervisión y seguimiento del sistema de control.

En primer lugar, es necesario mencionar la auditoría nocturna, a través de la cual se verifica y corrige, cuando procede, lo registrado durante el día en las cuentas de los huéspedes; aunque no se menciona explícitamente como función del Sistema de Información para el Control Operacional y Gestión Financiera, subyace en el control relacionado con la facturación de las ventas y su registro en la contabilidad de huéspedes, cerciorándose de la

clasificación y registro de las cuentas, así como de los pagos de conformidad a las políticas del establecimiento. De otra parte, la elaboración de los informes que se relacionan con esta incluye el cálculo de indicadores fundamentales para el control y monitoreo del negocio, y para la toma de decisiones, tales como porcentaje de ocupación y tarifa promedio, lo que, a su vez, le confiere un sentido estratégico cuando se asocian dichos indicadores con el logro de objetivos en perspectivas como la financiera y la del cliente, en el uso de herramientas de gestión como el Balanced Scorecard. La auditoría de ingresos actúa después de la auditoría nocturna y está orientada más al registro contable de la información y a realizar correcciones finales de carácter legal y normativo contable, lo que implica la verificación y clasificación de los ingresos del día anterior. De manera diferente actúa la auditoría de egresos, la cual se ocupa de verificar que los pagos por obligaciones contraídas, efectivamente, correspondan a servicios o productos recibidos y que como tal se clasifiquen y registren adecuada y oportunamente en la gestión contable.

2.2.2 Teoría de la Tributación

Tributación

Según Héctor Villegas, autor del curso finanzas, derecho tributario y financiero, define a los tributos como las prestaciones en dinero que el estado exige en ejercicio de su

poder, en virtud a una ley y para cubrir los gastos que le demanda el incumplimiento de sus fines. Lo que quiere decir el autor es que son los aportes que los contribuyentes hacen al estado para satisfacer el gasto público y el cumplimiento de sus obligaciones sociales, políticas, económicas y demás que la ley exija o estén presentes en un plan de gobierno en particular.

Para Sergio de la Garza, “el tributo o contribuciones son las prestaciones en dinero o especie que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio con objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines”.

Ricardo (1959), en su teoría sobre tributación, elaborada en 1817 señala que el problema principal de la economía política consiste en determinar las leyes que regulan la distribución entre los propietarios de la tierra, los del capital necesaria para cultivarla y los trabajadores que la cultivan (p. xvii). Se deduce entonces que el principal problema que observa el autor en su época fue la distribución de la riqueza, puesto que la realidad observada, era el enriquecimiento de unos y el empobrecimiento de otros, a veces en el mismo tiempo.

Cabe destacar que los impuestos vienen a contribuir en el incremento del Estado, aunque los mismos podrían disminuir los beneficios del capital y del trabajo de cada uno de los afectados que cancelan dichos impuestos, aunque

según semana Ricardo, generalmente estos impuestos recaen sobre el consumidor del producto, aunque no en todos los casos, como es el impuesto sobre la renta, que recaen exclusivamente en el propietario.

Antecedentes del tributo.

La palabra tributo es sinónimo de impuesto, el termino impuesto se deriva de la raíz latina impositus, que expresa tributo o carga.

La tributación en la Actualidad

Citaremos la frase célebre de Edmund Burke: “Los ingresos del Estado son el Estado”

La tributación en el Perú sigue el estándar internacional y está constituida por la política tributaria, la administración tributaria y el sistema tributario que se relaciona con el Estado Peruano.

Importancia

Los Impuestos tienen gran importancia para todos los Estados, pues sin ellos, los Estados de ninguna manera podrán satisfacer las necesidades del pueblo. Por ende, es necesaria la participación de la población con el pago de sus impuestos para que haya una satisfacción de necesidades y un desarrollo del Estado.

El derecho tributario se refiere al conjunto de normas jurídicas que reglamentan la determinación y pago de estas

contribuciones, esto es la determinación de impuestos, derechos y contribuciones especiales, a las relaciones jurídicas principales y accesorias que se establecen entre la administración y los particulares con motivo de su nacimiento, cumplimiento e incumplimiento, a los procedimientos oficiosos o contenciosos que puedan surgir y a las sanciones establecidas.

Principios fundamentales de la teoría de la tributación

Adam Smith, presentó 4 principios de tributación, los cuales también se refieren comúnmente como los Principios Centrales de la Tributación: Principio de Igualdad, Principio de Certeza, Principio de Conveniencia, Principio de Economía

Clasificación de los tributos

Tributos que recauda la SUNAT: Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo ISC, Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), Derechos Arancelarios, Derecho Específico a la Importación de Productos Alimenticios, El Impuesto de Promoción Municipal, Contribución al ESSALUD, Aporte a la ONP, Contribución al SENCICO, Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional (COSAP)

Tributos que recaudan las municipalidades: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto a los

Juegos, Impuesto a las Apuestas, Impuestos al Patrimonio Vehicular, Tasas, Contribución Especial por Obras Públicas

2.2.3 Teoría de las Finanzas

Teoría del financiamiento

El tema del financiamiento, vinculado a conceptos como la tasa de interés y el nivel general de liquidez, ha sido una de las cuestiones básicas abordadas por la Economía. Con un criterio clásico, Alfred Marshall señala que tienden a equilibrarse en un mercado de libre competencia: "Luego el interés, siendo el precio pagado en un mercado por el uso del capital, tiende a alcanzar un nivel tal de equilibrio que la demanda total de capital en ese mercado, a dicho tipo de interés, sea igual a la oferta total de capital que haya en el mismo tipo.

Para Arthur S. Devving Su punto de vista predominante era básicamente descriptivo, acentuando el papel del intermediario financiero entre el público y las empresas, con sumo énfasis en los principales acontecimientos financieros en la historia de las grandes sociedades anónimas de su tiempo. Por lo tanto, se centraba en los instrumentos de financiamiento de largo plazo para la constitución de nuevas empresas y sus posteriores consolidaciones con otras grandes empresas hasta llegar a su eventual reorganización final.

Estructura financiera

Es la combinación de los pasivos a corto plazo, la deuda a corto plazo, la deuda a largo plazo y el capital que una empresa utiliza para financiar sus activos y sus operaciones. Cada empresa tiene una combinación diferente, según sus gastos y necesidades; por tanto, cada negocio tiene su propia relación particular deuda – capital.

Los financiamientos pueden ser recursos con características distintas, es por ello que pueden clasificarse según su duración, procedencia o diversidad. Tenemos: (1) financiamiento interno; (2) financiamiento externo. Según el tiempo de duraciones tenemos: (1) corto plazo; (2) largo plazo.

2.2.4 Teoría de la Rentabilidad

Rentabilidad

Para descubrir la verdadera rentabilidad del negocio habrá que tomar en cuenta si existen algunas actitudes del propietario relacionadas con el éxito, entre otras: Liderazgo efectivo, evidenciado por su capacidad de llevar a cabo proyectos así como formar y dirigir equipos; su visión clara del futuro, evidenciada con un plan concreto de acción; otra, su capacidad de vender, evidenciada por su pasión por las ventas y su positiva aceptación a ser rechazado una y mil veces, y finalmente, su experiencia en los negocios, evidenciada por el número fracasos y éxitos en negocios anteriores. Si no

existieran socios con quienes invertir y nosotros mismos somos nuestro único socio, habrá que analizar qué cualidades debemos desarrollar para que mejore nuestra inteligencia financiera y por consecuencia mejore la rentabilidad de nuestros negocios.

Noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. La rentabilidad es la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis realizado sea a priori o a posteriori.

Rentabilidad en el análisis contable

La importancia del análisis de la rentabilidad viene determinada porque, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa, basados unos en la rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad e incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial el centro de la discusión tiende a situarse en la polaridad entre rentabilidad y seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica.

La base del análisis económico-financiero se encuentra en la cuantificación del binomio rentabilidad-riesgo, que se

presenta desde una triple funcionalidad: **(1)** Análisis de la rentabilidad. **(2)** Análisis de la solvencia, entendida como la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras (devolución de principal y gastos financieros), consecuencia del endeudamiento, a su vencimiento. **(3)** Análisis de la estructura financiera de la empresa con la finalidad de comprobar su adecuación para mantener un desarrollo estable de la misma.

Es decir, los límites económicos de toda actividad empresarial son la rentabilidad y la seguridad, normalmente objetivos contrapuestos, ya que la rentabilidad, en cierto modo, es la retribución al riesgo y, consecuentemente, la inversión más segura no suele coincidir con la más rentable. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que, por otra parte, el fin de solvencia o estabilidad de la empresa está íntimamente ligado al de rentabilidad, en el sentido de que la rentabilidad es un condicionante decisivo de la solvencia, pues la obtención de rentabilidad es un requisito necesario para la continuidad de la empresa.

El modelo de mercado de Sharpe (1963), surgió como un caso particular del modelo diagonal del mismo autor que, a su vez, fue el resultado de un proceso de simplificación que Sharpe realizó del modelo pionero de su maestro Markowitz. Sharpe consideró que el modelo de Markowitz implicaba un dificultoso proceso de cálculo ante la necesidad de conocer de

forma adecuada todas las covarianzas existentes entre cada pareja de títulos. Para evitar esta complejidad, Sharpe propone relacionar la evolución de la rentabilidad de cada activo financiero con un determinado índice, normalmente macroeconómico, únicamente. Este fue el denominado modelo diagonal, debido a que la matriz de varianzas y covarianzas solo presenta valores distintos de cero en la diagonal principal, es decir, en los lugares correspondientes a las varianzas de las rentabilidades de cada título. Como se ha indicado, el modelo de mercado es un caso particular del diagonal. Dicha particularidad se refiere al índice de referencia que se toma, siendo tal el representativo de la rentabilidad periódica que ofrece el mercado de valores.”

2.2.5. Teoría de las Mypes

Actualmente, la labor que llevan a cabo las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) es de indiscutible relevancia, no solo teniendo en cuenta su contribución a la generación de empleo, sino también considerando su participación en el desarrollo socioeconómico de las zonas en donde se ubican. Okpara y Wynn (2007) afirman que los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En términos económicos, cuando un empresario de la micro o pequeña empresa crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra.

Además, sus ventas se incrementan, y logra con esto mayores beneficios, lo cual contribuye, en mayor medida, a la formación del producto bruto interno (Okpara & Wynn, 2007).

Existen pocos estudios previos que tratan sobre el crecimiento de las MYPES y de los factores que influyen sobre las decisiones acerca de su crecimiento (Perren, 1999). La mayoría de los estudios tienen a centrarse en la contribución de las empresas grandes y consolidadas más que en las de los pequeños negocios. De acuerdo con Perren (1999), son cuatro los factores que influyen en el desempeño de los empresarios de las microempresas: (a) el desarrollo, (b) la motivación por el crecimiento, (c) las habilidades gerenciales para lograr dicho crecimiento, y (d) el acceso a los recursos y la demanda de mercado.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Definiciones

2.3.1.1 Auditoría

El concepto de auditoría enfocado a la administración hotelera es la revisión y análisis detallado, hecho con la finalidad de examinar completa y constructivamente los registros y estados financieros de la organización, empresa, institución o cualquier otra entidad, con el objeto de evaluarlos y juzgar si se realizan conforme a lo establecido por la administración. El auditor nocturno canaliza la operación de

los cargos de los ingresos por ventas y el auditor de ingresos hace la verificación y contabilización de dichos ingresos del hotel. La auditoría se realiza con la finalidad de facilitar el trabajo del auditor de ingresos, ya que el auditor nocturno realiza el cuadro de los ingresos obtenidos de las ventas hechas durante la noche, solo para que el auditor de ingresos verifique y pueda hacer más fácil la contabilidad.

En otras palabras, es la revisión objetiva, metódica y completa, de la satisfacción de los objetivos institucionales, con base en los niveles jerárquicos de la empresa, en cuanto a su estructura, y a la participación individual de los integrantes de la institución.

Auditoria Nocturna de Hoteles

Es una operación característica de la hotelería, se define como la comprobación analítica de los documentos y registros contables de los diferentes departamentos que conforman el hotel, con la finalidad de determinar en forma íntegra y exacta los movimientos contables para el correcto registro de las operaciones realizadas durante el día, esta comprobación se desarrolla normalmente a partir de las 23:00 hrs. El auditor nocturno es la persona que verifica y comprueba el movimiento diario de las cuentas de huéspedes y realiza su trabajo al final del día, es decir, después de la media noche.

Objetivo de la auditoria nocturna.

Analizar el control, manejo y registro de los ingresos, costos y gastos del hotel.

Funciones del auditor nocturno

- Verificar el trabajo de los cajeros de recepción
- Verificar que los servicios se hayan cobrado según lista de precios y tarifas estipuladas por el hotel.
- Separar los ingresos por departamento, lavandería, restaurante, bar, room Service, teléfonos, reservaciones, anticipos, banquetes, y eventos.
- Atender la recepción y cualquier requerimiento de los huéspedes durante la noche.
- Realizar el check in y el check out que ocurra durante la noche.
- Chequear y verificar que todos los huéspedes tengan la tarifa correspondiente, de acuerdo con la habitación que tenga, si es corporativa o reservación de agencia de viajes.
- Chequear los descuentos y habitaciones complementarias autorizadas debidamente con un soporte firmado por gerencia.
- Chequea los desayunos tipo buffet incluidos y que no los haya cargado restaurante en un cheque de consumo.
- Chequea los cargos de propina que se encuentran en los desayunos incluido.

- Cuadre y cierre de los puntos de venta de alimentos y bebidas, que les envían los cajeros departamentales en caso los haya, sino el encargado debe cerrar la caja.
- Cuadra todos los cargos de tarjetas de crédito.
- Elabora un informe con todos los voucher de tarjetas de crédito, detallando cada una de ellas y los emite en la caja fuerte del hotel.

Importancia de la auditoría nocturna.

El negocio de la hospitalidad es un reto constante donde la competencia es cada vez mayor; los informes de auditoría nocturna pueden jugar un papel crucial para obtener los objetivos. Se recomienda revisar a diario los informes de auditoría nocturna porque aportan un feedback muy importante sobre la ocupación de habitaciones y el estado financiero. Ver los informes diarios y reaccionar a tiempo permitirá obtener un gran control a la hora de obtener los objetivos de gestión. Muchos hoteles que tienen una línea de crédito para empresas y agencias de viajes tienen la oportunidad de enviarles un email solicitando un pago parcial. Estos informes también se utilizan para conciliar los datos financieros y asegurar la exactitud de todos los ingresos del día.

La Auditoría Nocturna es algo de lo que un hotel no puede prescindir, ya que controla por completo las

transacciones del día. Comprueba todas las discrepancias en las reservas, cargos generados durante la estancia y las correspondientes facturas, actualizaciones en la limpieza y gastos de mensajes y genera folios, actualizaciones de estado de limpieza y genera el cierre de la caja.

2.3.1.2 Tributación

El tributo es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas.

Un tributo es una prestación pecuniaria que el Estado o Administración Pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio. La cuantía y período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la cárcel.

Características de los tributos

Los tributos tienen las siguientes características básicas:

- Se establecen por Ley.
- Son obligatorios o coactivos. Se imponen de manera unilateral por parte del Estado o Administración Pública.

- Son exigibles y su incumplimiento es sancionable.
- Son ordinarios, esto es, se perciben con regularidad.
- Pecuniarios, esto es, se pagan en metálico o en su equivalente. En épocas pasadas también se podían pagar en especies (trigo, ganado, etc.)
- Son contributivos, ayudando a financiar las actividades del Estado y las políticas económicas.

Sistema Tributario Peruano.

En primer lugar, el Sistema Tributario peruano es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país. Se rige bajo el Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional.

Según la Constitución de 1993, el Estado es el poder político organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos.

El Sistema Tributario peruano cuenta con 3 elementos principales, que sirven de columna para su funcionamiento eficiente:

Política tributaria: Son aquellos lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando distorsiones y movilizand o nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.

Normas tributaria: La Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario.

Administración tributaria: La constituyen los órganos del Estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel nacional, es ejercida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD).

Tributos administrados por el Gobierno Central:

Impuesto a la Renta: Todas aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.

Impuesto General a las Ventas: Grava la venta de bienes muebles, importación de bienes, prestación o utilización de servicios, los contratos de construcción y la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de estos.

Impuesto Selectivo al Consumo: Tributo al consume específico. Grava la venta de productos de determinados bienes, importación de los mismos, la venta de los bienes cuando la efectúa el importador, y los juegos de azar y apuestas.

Impuesto Extraordinario de Solidaridad: Grava las remuneraciones que se abonan a los trabajadores mensualmente, y de quienes presten servicios sin relación de dependencia.

Derechos Arancelarios: Se aplican sobre el valor CIF (Costo, seguro y flete, en español) de los bienes importados al Perú.

Los Gobiernos locales suelen recaudar los tributos directamente.

Tributos administrados por el Gobierno Local:

Impuesto Predial: Tributo de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos y rústicos

(terrenos, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes). No aplica para propiedades de Universidades, centros educativos y concesiones mineras.

Impuesto de Alcabala: Grava la transferencia de inmuebles a título oneroso o gratuito.

Impuesto al Patrimonio Vehicular: Grava la propiedad de vehículos (automóviles, camionetas y station wagons) nacionales o importados, con antigüedad no mayor de 3 años. Son de periodicidad anual.

Regímenes tributarios

Son las categorías bajo las cuales una persona natural o persona jurídica que posee o va a iniciar un negocio debe estar registrada en la SUNAT.

El régimen tributario establece la manera en la que se pagan los impuestos y los niveles de pagos de estos.

	Nuevo régimen único simplificado (NRUS)	Régimen Especial de Impuesto a la renta (RER)	Régimen MYPE tributario (RMT)	Régimen General (RG)
Persona Natural	Si	Si	Si	Si
Persona Jurídica	No	Si	Si	Si

Limite de ingresos	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior)	Sin limite
Limite de compras	Hasta S/96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Sin limite	Sin limite
Comprobante de pago que puede emitir	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todo lo demás permitido.	Factura, boleta y todo lo demás permitido.	Factura, boleta y todo lo demás permitido.
Declaración Jurada anual – renta	No	No	Si	Si
Valor de activo fijo	S/ 70,000.00 Con excepción de los predios y vehículos	S/ 126,000.00 Con excepción de los predios y vehículos	Sin limite	Sin limite
Trabajadores	Sin limite	10 por turno	Sin limite	Sin limite

Registro especial para Establecimiento de hospedaje.

Es un registro a cargo de la Superintendencia Nacional de Administración tributaria y Aduanas – SUNAT, en el cual los contribuyentes que cuenten con uno o mas establecimientos de hospedaje ubicados en el territorio nacional deberán inscribir los mismo, a efectos

de gozar del beneficio de saldo a favor del exportador por los servicios de Hospedaje y alimentación a sujetos no domiciliados.

Beneficio tributario

Será aplicable a los establecimientos de hospedaje, las disposiciones relativas al saldo a favor del exportador previstas en la ley y reglamentos.

La compensación o devolución del saldo a favor tendrá como limite el 18% aplicado sobre los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de hospedaje y alimentación

Obligaciones del Régimen

1. Determinar la condición de un sujeto como no domiciliado. El establecimiento de hospedaje pedirá copia del respectivo pasaporte y confirmará lo siguiente: Que el sujeto a quien se le brinda el servicio no tenga una permanencia en el país mayor a 60 días calendario desde su último ingreso (el exceso sobre este período no dará lugar a la aplicación del beneficio). Tratándose de sujetos de nacionalidad peruana deberán acreditar con la visa correspondiente, su residencia en otro país y que hayan salido del Perú.

2. Con relación a los comprobantes de pago: El establecimiento de hospedaje emitirá a los sujetos no domiciliados y a las agencias de viaje y Turismo (en caso opten por un paquete turístico), la factura correspondiente solo al servicio materia de beneficio. En dicha factura se deberá consignar la siguiente leyenda: “EXPORTACIÓN DE SERVICIOS – DECRETO LEGISLATIVO N° 919. En la factura (referida en el párrafo anterior), se deberá consignar en forma separada las sumas que correspondan a los siguientes conceptos: (1) Servicio de hospedaje. (2) Servicio de alimentación, prestado dentro del establecimiento de hospedaje al sujeto no domiciliado alojado en dicho establecimiento, debiendo tenerse en cuenta lo siguiente: En el caso del servicio de alimentación **prestado directamente** al sujeto no domiciliado, se deberá detallar los alimentos y/o bebidas proporcionados o puestos a disposición, así como su valorización en la factura o en documento(s) auxiliar(es) denominado(s) **"detalle(s) de consumo."**

3. Registro de Huéspedes: Los contribuyentes titulares de establecimientos de hospedaje que pretendan acceder al beneficio establecido por Decreto Legislativo N° 919, deberán llevar un Registro de Huéspedes llevado en fichas o libros, en el que obligatoriamente se inscribirá el nombre completo del huésped, sexo, nacionalidad, documento de identidad, fecha de ingreso, fecha de salida, el número de la habitación asignada y

la tarifa correspondiente con indicación de los impuestos y sobrecargas que se cobren, sea que estén o no incluidos en la tarifa.

4. Sustentación de la prestación de los servicios: A fin de sustentar la prestación de los servicios de hospedaje y alimentación, el Establecimiento de Hospedaje deberá presentar y/o exhibir a la SUNAT copia fotostática o fotocopia digitalizada de:

a) La Tarjeta Andina de Migración (TAM) que sustente el ingreso del sujeto no domiciliado al país inmediatamente anterior a la prestación del servicio. Si la TAM es virtual, la SUNAT verificará dicha información en la opción de consultas en línea que para estos efectos tiene habilitada la Superintendencia Nacional de Migraciones (www.migraciones.gob.pe).

b) El documento Nacional de Identidad del sujeto no domiciliado o de las fojas del pasaporte o del salvoconducto que contenga la identificación del sujeto no domiciliado, con el que haya ingresado al país.

Para efectos del presente beneficio, se entenderá por "Detalle de Consumo" al documento auxiliar en el cual se consigna los consumos detallados de alimentos y bebidas realizados por el sujeto no domiciliado, el mismo que será

emitido en original y copia, y tendrá las siguientes características mínimas:

Información previamente impresa: Datos de identificación del establecimiento de hospedaje: Denominación del documento auxiliar: "Detalle de consumo "Apellidos y nombres, o razón o denominación social del contribuyente propietario del establecimiento de hospedaje. Dirección del establecimiento donde este localizado el punto de emisión. Podrá consignarse la totalidad de direcciones de los diversos establecimientos anexos que posee el establecimiento de hospedaje: Número de RUC, Número correlativo.

Para efectos del presente beneficio se entenderá por "detalle de consumo - paquete turístico" el documento auxiliar en el cual se consigna los consumos detallados de alimentos y bebidas realizados por los sujetos no domiciliados que optaron por un paquete turístico, el mismo que será emitido en original y copia, y tendrá las siguientes características mínimas:

Información previamente impresa: Datos de identificación del establecimiento de hospedaje a) Apellidos y nombres, o razón o denominación social del contribuyente propietario del establecimiento de hospedaje. b) Dirección del establecimiento donde este localizado el punto de emisión.

Podrá consignarse la totalidad de direcciones de los diversos establecimientos anexos que posee el establecimiento de hospedaje. c) Número de RUC. Denominación del documento auxiliar: “Detalle de consumo - paquete turístico”. Número correlativo.

Actualización de disposiciones tributarias

Como es por todos conocido, debido a la propagación de Covid-19 en el país, mediante **Decreto Supremo N° 044-2020**, vigente a partir del 16 de marzo, el Gobierno del Perú **declaró el Estado de Emergencia Nacional** por el plazo de 15 días calendario, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena) de los ciudadanos por dicho periodo. **Mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM se prorrogó esta medida**, la cual regirá al menos hasta el 12 de abril.

Como es evidente, el contexto ha exigido la inmediata **emisión de normas de carácter tributario a fin de aliviar a los contribuyentes que sufrirán el impacto económico de un contexto tan inesperado como perjudicial**. En efecto, independientemente de la disminución -o desaparición- de sus ventas e ingresos por el cierre temporal forzado, es imprescindible que las empresas continúen con su cadena de pagos y cumplan con cancelar sus obligaciones laborales, financieras y operativas corrientes.

Es así que corresponde al Estado proveer, en la medida de la posible, del alivio fiscal necesario para no ahogar a estas empresas y puedan cumplir con sus demás obligaciones, sin afectar a terceros durante esta coyuntura. Ante ese panorama, el pasado 26 de marzo, **el Poder Ejecutivo solicitó el Congreso recién instalado la delegación de facultades legislativas en diversas materias, incluyendo la tributaria.** Dichas facultades le fueron otorgadas mediante Ley N° 31011, publicada el 27 de marzo de 2020, por 45 días calendario. Así, desde el 28 de marzo y hasta el próximo 11 de mayo, **el Poder Ejecutivo podrá legislar en materia tributaria a través de Decretos Legislativos**, ciñéndose a los aspectos señalados en la referida Ley.

Ahora bien, al ser el órgano recaudador más importante del país, la entidad que ha emitido la mayor cantidad de normas para este contexto ha sido la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)**, enfocándose principalmente en la prórroga de los plazos para la presentación de declaraciones juradas y pago de tributos.

Así, **se aplazó el vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada anual y pago del Impuesto a la Renta y del Impuesto a las Transacciones Financieras** del ejercicio 2019 para personas naturales y jurídicas cuyos ingresos en el referido ejercicio no hayan superado los

S/21,000,000, moviéndose de marzo y abril para junio y julio de 2020. **Igualmente, se aplazó el vencimiento para presentar Declaraciones Juradas y pago de obligaciones tributarias correspondientes al mes de febrero de 2020,** inicialmente previstas para el mes de marzo (como el Impuesto General a las Ventas y el pago a cuenta del Impuesto a la Renta de febrero de 2020), así como los plazos para el cumplimiento de otras obligaciones formales. Así, **aquellos contribuyentes que en el ejercicio 2019 obtuvieron ingresos que no excedieron de S/9,660,000 podrán presentar y pagar los tributos en abril y mayo de 2020.**

De otro lado, **la SUNAT ha dispuesto**, en aplicación de su facultad discrecional para determinar y sancionar administrativamente las infracciones tributarias, **no imponer multas por infracciones tributarias incurridas por los contribuyentes durante el Estado de Emergencia Nacional** En el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, se enuncia de manera somera cuáles serían los cambios principales:

Suspensión temporal de las reglas fiscales vigentes:

Se propone suspender temporalmente la aplicación de las reglas macro fiscales para el Sector Público No Financiero para el año 2020. Ello se refiere a las reglas de deuda, de resultado económico y de gasto aplicables al Gobierno

Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y a las empresas estatales.

Prórroga de la recuperación anticipada del IGV por adquisición de bienes de capital: Se plantea prorrogar por 3 años el beneficio de recuperación anticipada del IGV a efectos de promover la adquisición de bienes de capital, la cual vencerá el 31 de diciembre de 2020, y ampliar su ámbito de aplicación de este régimen.

Fraccionamiento y aplazamiento especial de deuda tributaria para sectores afectados por el COVID-19: Se propone facilitar el pago de las deudas tributarias y otros ingresos administrados por la SUNAT a aquellos sujetos afectados por la emergencia nacional declarada por el COVID-19.

Modificación de pagos a cuenta del IR empresarial: Se plantea modificar la determinación del coeficiente para el cálculo de los pagos a cuenta del IR a fin de reducirlos o suspenderlos.

Deducción de donaciones para efectos del IR: Se propone permitir el arrastre de los gastos por donaciones realizados en el ejercicio 2020 que no puedan ser aplicados por el exceder el máximo permitido. Asimismo, se pretende adoptar medidas para incentivar las donaciones de empresas a pesar de que estas obtengan pérdidas en el ejercicio 2020.

Depreciación acelerada de algunas cuentas del activo

fijo: Se plantea permitir la depreciación acelerada de algunas cuentas del activo fijo de las empresas.

Prórroga para la SUNAT en materia de firma digital:

Se busca facilitar la obtención del certificado digital para los contribuyentes con ingresos anuales no superiores a 300 UIT a fin de que estos puedan constituirse como emisores electrónicos y reducir sus costos de cumplimiento tributario.

Por ello, se propone prorrogar el plazo de autorización otorgado a la SUNAT para ejercer las funciones registro y verificación de firmas digitales, el cual iba a vencer el 30 de junio de 2020.

Ampliación del plazo de arrastre de pérdidas: Se propone establecer un mayor plazo de arrastre de pérdidas a favor de los contribuyentes afectados por la emergencia nacional declarada por el COVID-19 que generen pérdidas en el ejercicio 2020.

Modificación de los regímenes tributarios aplicables a las empresas de menor tamaño: Se plantea modificar los regímenes tributarios existentes para los contribuyentes de menor tamaño (RUS, RER y Régimen Mype Tributario) y también modificar los tamaños de empresa con propósitos tributarios.

2.3.1.3 Finanzas

Las finanzas corresponden a una rama de la economía que estudia el movimiento del dinero entre las personas, las empresas o el Estado. También estudia la obtención y la administración del dinero que ellos realizan para lograr sus respectivos objetivos, tomando en cuenta todos los riesgos que ello implica.

El estudio de las finanzas ha desarrollado herramientas (tales como conceptos básicos y modelos cuantitativos) que se pueden aplicar a todos los niveles de la toma de decisiones: desde la de alquilar un automóvil o iniciar un negocio, hasta la decisión del director financiero de una gran empresa de entrar en la industria de las telecomunicaciones, o la decisión del Banco Mundial acerca de cuáles proyectos de desarrollo financiar. Por ejemplo, al decidir si debe uno o no tener su propio restaurante, es necesario comparar los costos (como la inversión en instalar el local y comprar estufas, mesas, sillas y el resto del equipo que se requiera) con los beneficios inciertos (las ganancias futuras) que espera obtener durante varios años.

El estudio y comprensión de las finanzas ayudan: (1) Administrar los recursos personales; (2) Tratar con el mundo de los negocios. (3) Aprovechar oportunidades profesionales interesantes y satisfactorias. (4) Tomar como ciudadano decisiones bien fundamentadas de interés público.

Tipos de Financiamiento

Financiación propia: muchos emprendedores inician sus negocios teniendo como capital sus ahorros personales. Si el negocio tiene socios el aporte de cada uno de ellos es una forma de financiación propia.

Financiamiento de tercero: bajo este mecanismo existe un mayor abanico de opciones y las alternativas. Entre algunas alternativas tenemos:

Crédito de institución financiera: actualmente hay un gran número de bancos e instituciones financieras que prestan dinero a emprendedores con una serie de facilidades de pago.

Incorporación de un inversionista: es buscar a cualquier persona, empresa o entidad que desee invertir dinero en la empresa a cambio de un porcentaje de las utilidades. En el Perú se conoce como Fondos de Capital de Riesgo.

Préstamos de Organizaciones No Gubernamentales: existen instituciones, cuyo objetivo no es generar ganancias (como un banco, por ejemplo) que ofrecen préstamos a determinados proyectos empresariales, y con beneficios de pago aún mayores que los de los bancos.

Préstamo familiar o de amigos: si uno no cuenta con el dinero necesario para comenzar, puede unirse con un amigo o familiar que sí cuente con este capital y esté dispuesto a facilitarle en esta iniciativa. Se usa cuando el monto requerido es poco.

2.3.1.4 Rentabilidad

Por rentabilidad se entiende la capacidad de una empresa, negocio o emprendimiento para reportar productividad, utilidades y beneficios económicos anualmente. De ese modo, la rentabilidad expresa la relación que existe entre la inversión económica y el esfuerzo (medido en horas-hombre) con los ingresos de la compañía.

La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados. Podemos diferenciar entre rentabilidad económica y financiera.

Rentabilidad económica (RE): Hace referencia a un beneficio promedio de la empresa por la totalidad de las inversiones realizadas. Se representa en porcentaje y se traduce de la siguiente manera, si la rentabilidad de una empresa en un año es del 10% significa que ha ganado S/ 10 por cada S/100 invertidos.

La rentabilidad económica compara el resultado que hemos obtenido con el desarrollo de la actividad de la empresa con las inversiones que hemos realizado para obtener dicho

resultado. Obtenemos un resultado al que todavía no hemos restado los intereses, gastos ni impuestos. Se conoce comúnmente como **EBITDA**.

Para calcular la rentabilidad económica de una empresa y conocer el rendimiento conseguido por cada unidad monetaria invertida se utiliza el ratio rentabilidad de los activos (ROA, return on assets en inglés). Es el resultado de multiplicar el margen de beneficios por la rotación del activo, es decir, el margen que obtenemos de la venta de un producto o servicio por las veces que lo vendemos.

Rentabilidad financiera: Por otro lado, la rentabilidad financiera hace referencia al beneficio que se lleva cada uno de los socios de una empresa, es decir, el beneficio de haber hecho el esfuerzo de invertir en esa empresa. Mide la capacidad que posee la empresa de generar ingresos a partir de sus fondos. Por ello, es una medida más cercana a los accionistas y propietarios que la rentabilidad económica. El ratio para calcularla es el ratio sobre capital, conocido comúnmente como **ROE (return on equity)**. En términos de cálculo es la relación que existe entre el **beneficio neto** y el **patrimonio neto** de la empresa.

Existen tres maneras de mejorar la rentabilidad financiera: aumentando el margen, aumentando las ventas o

disminuyendo el activo, o aumentar la **deuda** para que así la división entre el activo y los fondos propios sea mayor.

Rentabilidad social: No debemos olvidarnos tampoco, del concepto de rentabilidad social. Éste hace referencia a los beneficios que puede obtener una sociedad de un proyecto o inversión de una empresa. Es independiente del concepto de rentabilidad económica ya que un proyecto puede ser rentable socialmente pero no serlo económicamente para el inversor. Normalmente es un concepto que se aplica en la construcción de infraestructuras en una sociedad.

Por ejemplo, la construcción de una carretera será rentable socialmente si los ciudadanos ahorran en tiempo, comodidad y precio al utilizar la nueva carretera y no otra.

2.3.1.5 Mypes

La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

Microempresa: de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Pequeña Empresa: de uno (1) hasta cien (100) trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de la investigación

Se utilizará el tipo cuantitativo este procedimiento se caracteriza ante todo porque requiere variables numéricas para poder expresar la problemática de la investigación, este tipo de investigación es un conjunto de estrategias, procesamiento de la información y técnicas estadísticas para poder llevar a cabo el análisis que nos muestra siempre una relación de causa y efecto. Otro punto importante para implementar este tipo de investigación es que nos facilita el obtener las conclusiones expresadas en forma matemática y es frecuentemente usado en el campo de las ciencias exactas. (Maria Estela Raffino, método cuantitativo)

Entre las técnicas usadas para emplear este tipo de investigación esta las encuestas, experimentos y sondeo de opinión que una vez analizados nos expresan una cantidad generalizada y objetiva ya que no da cabida a la interpretación o suposiciones. (Maria Estela Raffino, método cuantitativo)

3.2 Nivel de investigación de la tesis

Para la investigación se utilizará el nivel descriptivo debido a que es un nivel muy útil para realizar la explicación de las características de las variables de estudio. La característica de este nivel de investigación radica en la comprensión del rubro estudiado no cambia o busca explicación del porqué de los hechos solo se obtiene la información para un análisis exacto de las actividades, objetos o procesos; se da respuesta al ¿Qué? y al ¿Cuál? Se plantea lo básico y primordial ¿Qué es el fenómeno? y ¿Cuáles son sus características?

Este tipo de investigación cuenta con etapas las cuales son: (1) Examinar las características del problema escogido, (2) definir y formular las variables, (3) se enuncia el proceso adoptado, (4) se selecciona la técnica de recojo de la información, (6) se clasifica los datos, por categorías precisas que se adecuan al propósito del estudio, (7) se verifica la validez de la técnica empleada para el recojo de la información, (8) se realiza observaciones exactas y objetivas, (9) se llega al análisis e interpretación de los datos obtenidos.

Según Mario Tamayo y Tamayo En su obra El proceso de la investigación científica (1994), “el autor define la investigación descriptiva como el «registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre

conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente»’.

3.3 Diseño de la investigación

Se escogió aplicar el diseño no experimental – transversal – retrospectivo – descriptivo.

M  **O**

Dónde:

M = “Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería, del distrito de Callería, 2020.

O = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad

Cuantitativo: La investigación que realizare será cuantitativa ya que este tipo de investigación habla de las cantidades en este caso de las micro y pequeñas empresas investigadas. Se realizará un análisis estadístico por cada variable de estudio.

No experimental: En este tipo de investigación las variables de estudio no son manipulables ni controladas. Al realizar la investigación solo se limita a observar los hechos tal y como son en su ambiente real y natural, es de esta forma que se obtienen los datos de forma directa para su posterior estudio. El diseño de la investigación no experimental se divide en dos: (1) transeccional; también conocida como transversal se

realiza la observación y el registro de los datos en un momento único en el tiempo. (2) longitudinal; llamada también evolutiva se realiza la observación y se recolectan los datos en varios puntos en el tiempo con el fin de contemplar cómo evoluciona cierto fenómeno o comportamiento, este tipo de investigación requiere de mayor tiempo.

Descriptivo: Al realizar este tipo de investigación lo que se trata de presentar es un conjunto de fenómenos de personas, objetos o indicadores. Tal como lo dice su nombre, el objetivo de este estudio es el describir las variables estudiadas. Es por este tipo de investigación que al realizar esta investigación me encargare de recoger la información para poder procesarla y el posterior análisis.

3.4 Universo y muestra

3.4.1 Universo.

El universo está formado por 60 micro y pequeños empresarios nacionales dedicados al sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. Todas se encuentran ubicados el sector y rubro que corresponde a la investigación.

3.4.2 Muestra.

Para esta investigación se tomará como muestra a las 60 micro y pequeñas empresas nacionales del rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. Esta muestra representa al 100% de nuestro universo.

3.5 Definición y Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Índice de medición	Escala de medición
Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	-Edad	-Años	-Razón
				-Sexo	-Masculino -Femenino	-Nominal
				-Grado de instrucción	-Primaria -Secundaria -Instituto -Universidad	-Nominal
Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020		Características	-Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	1 año a 5 años 5 años a 10 años 11 años a 20 años Mas de 20 años	Razón
Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.		Características	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Conoce algo referente a la auditoría? - ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? - ¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría? - ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría? - ¿cree usted, que mejoraría su empresa si le practican una auditoría? - ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación con las finanzas? -¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría? - ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad? 	<ul style="list-style-type: none"> - SI -NO Meses <ul style="list-style-type: none"> - SI -NO 	Nominal
Tributos de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020	Son algunas características relacionadas a los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.		Características	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria? - ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración tributaria de la empresa? - ¿Cuenta con personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?? - ¿Están los libros de contabilidad al día?? - ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? - ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración tributaria.? - ¿Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos? - ¿Conoce usted, ¿cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa? - ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? - ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario ? 	<ul style="list-style-type: none"> - SI -NO 	Nominal

Financiamiento en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería distrito de Callería, 2020	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	- ¿Solicito crédito? - ¿Recibió crédito?	-SI -NO	Nominal
				- ¿Monto del crédito solicitado? - ¿Monto del crédito recibido?	Mas de S/ 1000 Mas de S/5000 Mas de S/ 10000	
				- ¿Entidad a la que solicito el crédito? - ¿Entidad que le otorgo el crédito?	Bancaria No bancaria	
				- ¿Tasa de interés cobrado por el crédito?	2% anual 3% anual Mas de 4% anual Ninguno	
				- ¿El crédito fue oportuno? - ¿El monto del crédito fue suficiente?	-SI -NO	
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	- ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado? - ¿Cree o percibe que la rentabilidad ha mejorado por el financiamiento recibido? - ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? - ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.? - ¿Con la rentabilidad que tiene ahora su empresa usted cree que mejore económicamente?	-SI -NO	Nominal

Fuente: Kiara Lulate (2020)

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Para obtener la información y desarrollar el trabajo de investigación se aplicará la técnica de la encuesta.

3.6.2 Instrumento

Al momento de realizar la encuesta se utilizará la base de 36 preguntas cerradas, estas preguntas están en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

3.7 Plan de análisis

Las encuestas se convertirán en una data, la misma que se aplicara en el programa Excel Científico y el programa SPSS, al

aplicarlo en estos programas se obtendrán las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; todos estos resultados obtenidos se analizarán tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas que se han utilizado para la investigación.

3.8 Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería 2020”

Formulación del problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicador	Método
Problema General ¿Cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales del distrito de Callería, 2020?	Objetivo General Describir las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicios, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.				Tipo: Cuantitativo – Descriptivo Diseño: No experimental – transversal – retrospectivo – descriptivo. M O Población: La población estará conformada por 60 propietarios de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. Muestra: Sera intencionada y estará conformada por 60 propietarios de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. Técnicas: La encuesta Instrumento: Cuestionario estructurado por 36 preguntas cerradas. Método de análisis de investigación:
	Objetivos Específicos Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Características	-Edad -Sexo -Grado de instrucción	
		Micro y pequeñas empresas	Ley de la micro y pequeña empresa N.º 30056	-Rubro -Años en el rubro	
	Describir las principales características de auditoría de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Auditoria	Características	- ¿conoce algo referente a la auditoría? - ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? - ¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría? - ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría? - ¿Cree usted que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría? - ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación con las finanzas? - ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?	

				- ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad?	Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos del software SPSS versión 24 (programa de estadística para ciencias sociales)
	Describir las principales características tributarias de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Tributación	Características	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se siente satisfecho con la orientación que le brinda los funcionarios de la administración tributaria? - ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa? - ¿Cuenta con personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos? - ¿Están los libros de contabilidad al día? - ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? - ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria? - ¿Existen formatos establecidos para el control de limite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos? - ¿conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que podrían afectar a su empresa? - ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? - ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario? 	
	Describir las principales características financieras de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Finanzas	Características	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Solicito un crédito? - ¿Recibió un crédito? - ¿Monto del crédito solicitado? - ¿Monto del crédito recibido? - ¿Entidad a la que solicito el crédito? - ¿Entidad que le otorgo el crédito? - ¿Tasa de interés cobrado por el crédito? - ¿El crédito fue oportuno? - ¿El monto del crédito fue suficiente? 	
	Describir las principales características referente a rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Rentabilidad	Características	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La Rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado? - ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido? - ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? - ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicasen una auditoría? - ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente? 	

3.9 Principios éticos.

Los principios éticos en la investigación tienen por objeto proporcionar lineamientos para establecer el marco de conducta de todos los participantes en la investigación de “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020”. Ningún participante debe tener intereses personales que pueden tergiversar la información.

3.9.1 El principio de autonomía.

En toda investigación los participantes del estudio deben manifestar de forma voluntaria e informada, su deseo de colaborar en el mismo y autoricen el uso de la información y/o muestras para los fines específicos del proyecto.

3.9.2 El principio de la dignidad.

Hace referencia al valor inherente del ser humano por el simple hecho de serlo, en cuanto ser racional, dotado de libertad. No se trata de una cualidad otorgada por nadie, sino consustancial al ser humano. No depende de ningún tipo de condicionamiento ni de diferencias étnicas, de sexo, de condición social o cualquier otro tipo.

Al ser parte del proceso de investigación, los sujetos deben ser advertidos sobre los riesgos al participar no pretende ayudarles a ellos en particular y que no deben tener expectativas de beneficio ante el riesgo asumido. La única

manera de guardar el debido respeto a la dignidad de los sujetos es asegurarse de que estén plenamente informados acerca de su participación en el estudio y los riesgos que asumen.

3.9.3 El principio de la beneficencia/no maleficencia.

La Beneficencia se puede “Hacer el bien”, la obligación moral de actuar en beneficio de los demás. Curar el daño y promover el bien o el bienestar. Es un principio de ámbito privado y su no-cumplimiento no está penado legalmente.

No-maleficencia: Es el *primum non nocere*. No producir daño y prevenirlo. Incluye no matar, no provocar dolor ni sufrimiento, no producir incapacidades. No hacer daño. Es un principio de ámbito público y su incumplimiento está penado por la ley.

3.9.4 El principio de justicia.

Equidad en la distribución de cargas y beneficios. El criterio para saber si una actuación es o no ética, desde el punto de vista de la justicia, es valorar si la actuación es equitativa. Debe ser posible para todos aquellos que la necesiten. Incluye el rechazo a la discriminación por cualquier motivo. Es también un principio de carácter público y legislado.

IV. RESULTADOS

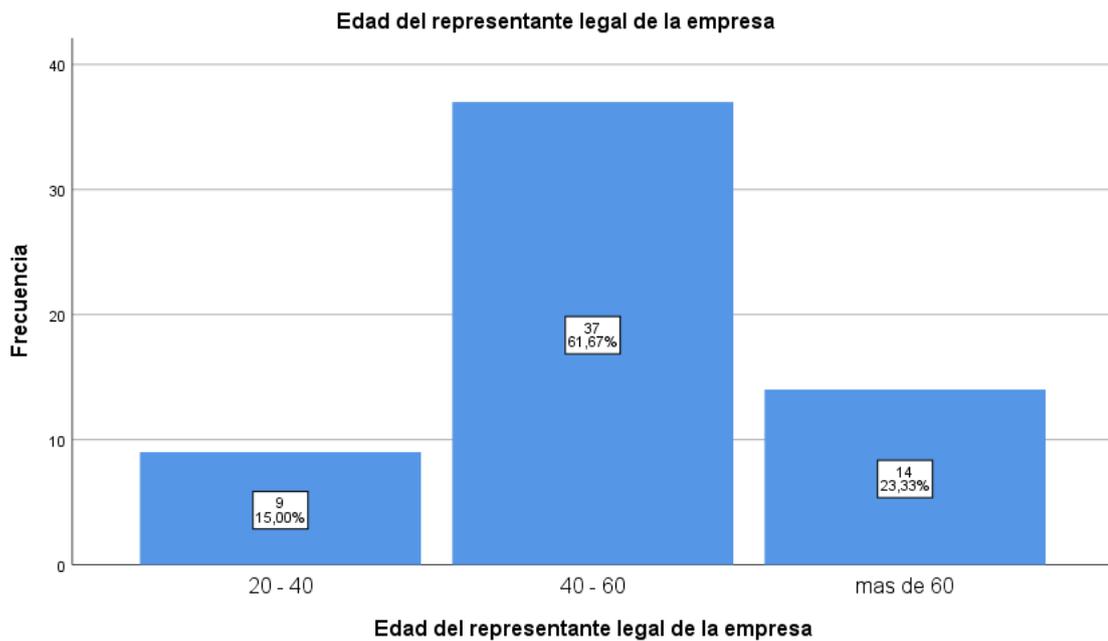
4.1 Resultados

TABLA N° 01

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

Edad del representante legal de la empresa

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	20 - 40	9	15,0
	40 - 60	37	61,7
	más de 60	14	23,3
	Total	60	100,0



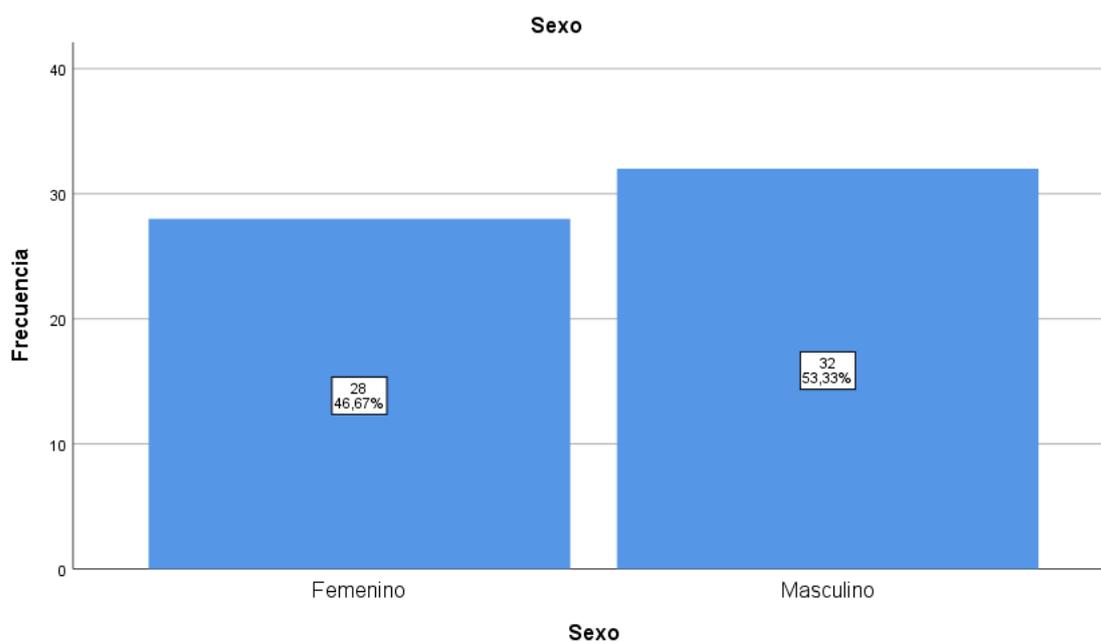
Interpretación: Según tabla y figura N° 01; La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 61,67 % tienen de 40 a 60 años, el 23,33 % tienen más de 60 años y el 15% tienen de 20 a 40 años.

TABLA N° 02

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

Sexo

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Femenino	28	46,67
	Masculino	32	53,33
	Total	60	100,0



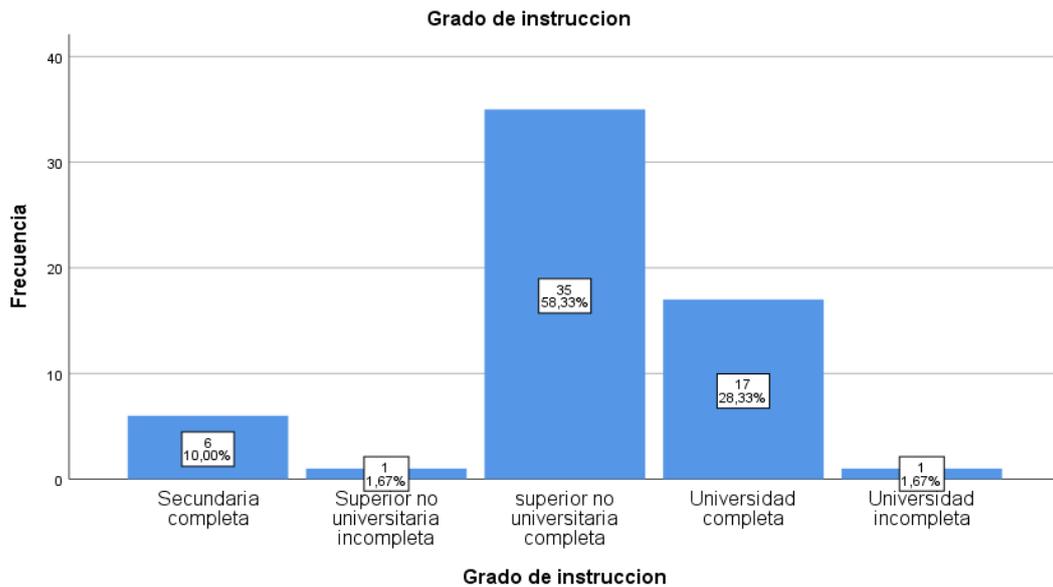
Interpretación: Según tabla y figura N° 02; El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 46.67 % son femenino y el 53.33 % son masculino.

TABLA N° 03

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

Grado de instrucción

	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Secundaria completa	6	10,0
	Superior no universitaria incompleta	1	1,67
	superior no universitaria completa	35	58,33
	Universidad completa	17	28,33
	Universidad incompleta	1	1,67
	Total	60	100,0



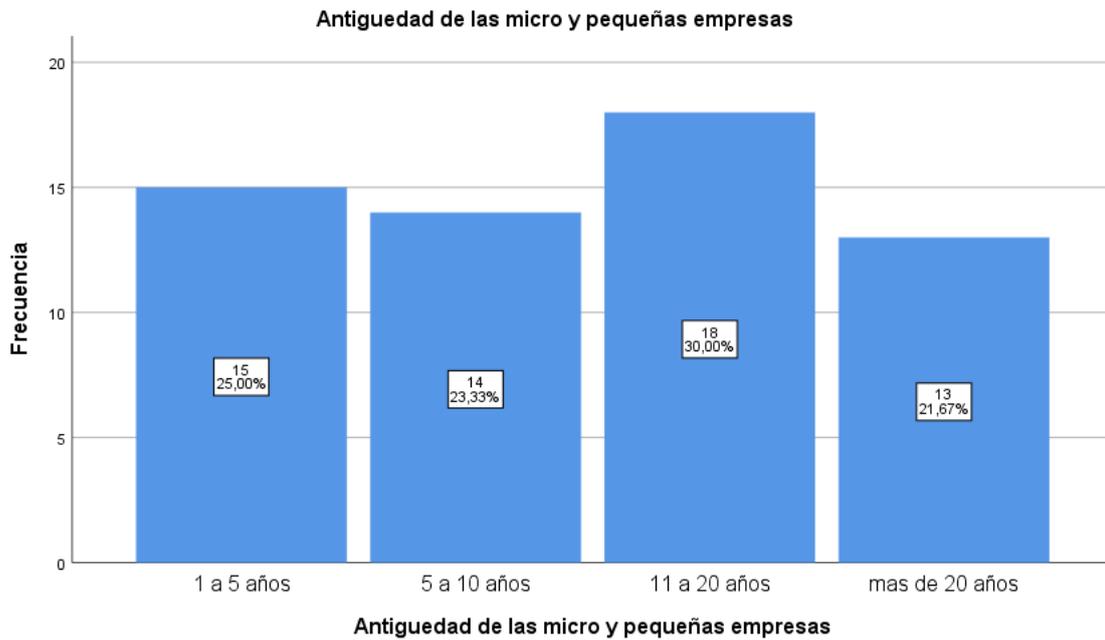
Interpretación: según tabla y figura N° 03; El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 10,00 % tienen secundaria completa, el 1,67% superior no universitaria incompleta, el 58,33% superior no universitaria completa, el 28,33% universidad completa y el 1,67% universidad incompleta.

TABLA N° 04

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	1 a 5 años	15	25,0
	5 a 10 años	14	23,33
	11 a 20 años	18	30,0
	más de 20 años	13	21,67
	Total	60	100,0



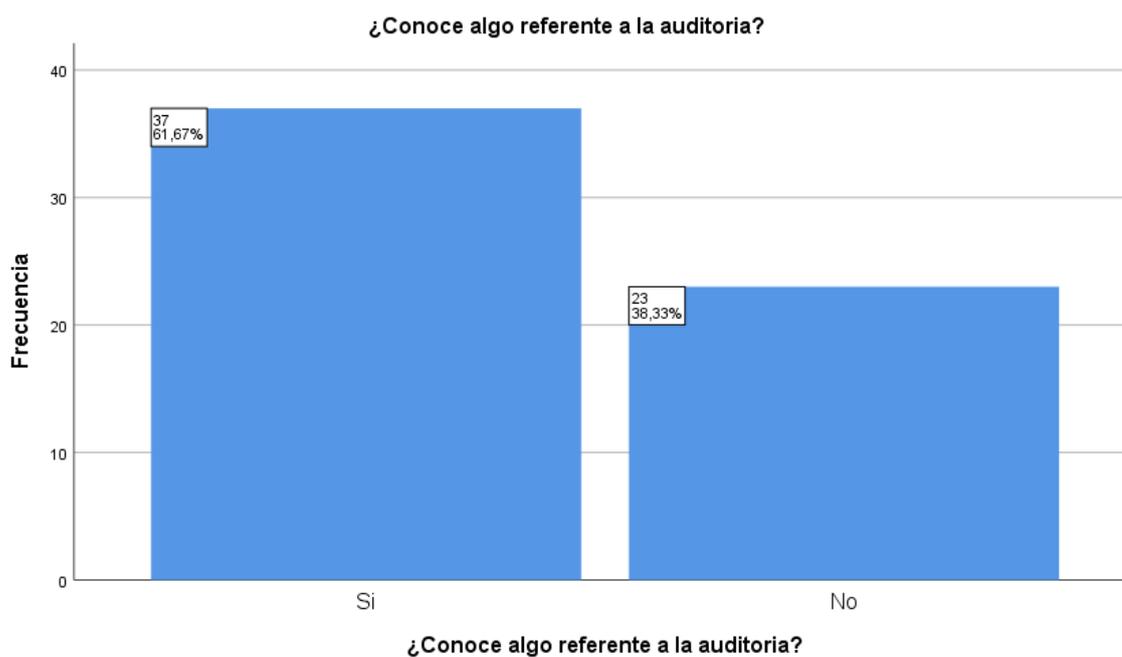
Interpretación: según tabla y figura N° 04; La antigüedad de las Mypes en el rubro, observamos que el 25.00 % tienen de 1 a 5 años, el 23,33% tienen de 5 a 10 años, el 30% de 11 a 20 años y el 21.67% tienen más de 20 años.

TABLA N° 05

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Conoce algo referente a la auditoria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	37	61,67
	No	23	38,33
	Total	60	100,0



Interpretación: según tabla y figura N° 05; A la pregunta ¿Conoce algo referente a la auditoría?, observamos que el 61.67 % si conocen y el 38,33 % no conoce.

TABLA N° 06

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	30	50,0
	No	30	50,0
	Total	60	100,0



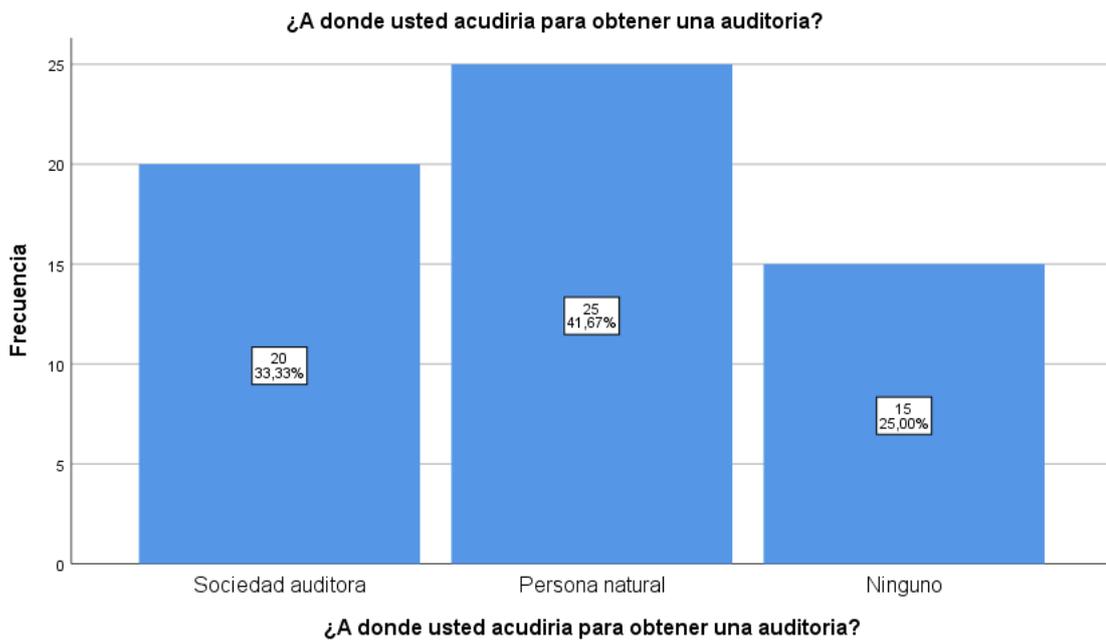
Interpretación: según tabla y figura N° 06; A la pregunta ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría?, observamos que el 50.00 % si desea y el 50.00 % no desea que le practiquen una auditoria.

TABLA N° 07

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Sociedad auditora	20	33,33
	Persona natural	25	41,67
	Ninguno	15	25,0
	Total	60	100,0



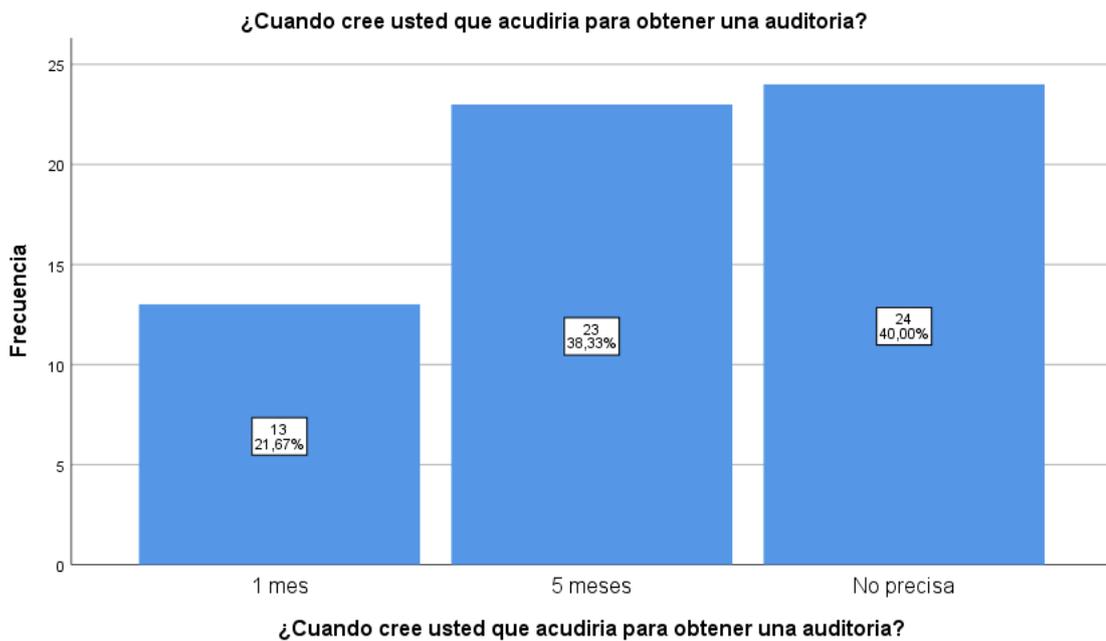
Interpretación: según tabla y figura N° 07; A la pregunta ¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoria?, observamos que el 33,33 % de los microempresarios acudiría a las sociedades de auditoria, el 41,67 % acudiría a una persona natural y el 25% a ninguna de las opciones.

TABLA N° 08

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	1 mes	13	21,67
	5 meses	23	38,33
	No precisa	24	40,0
	Total	60	100,0



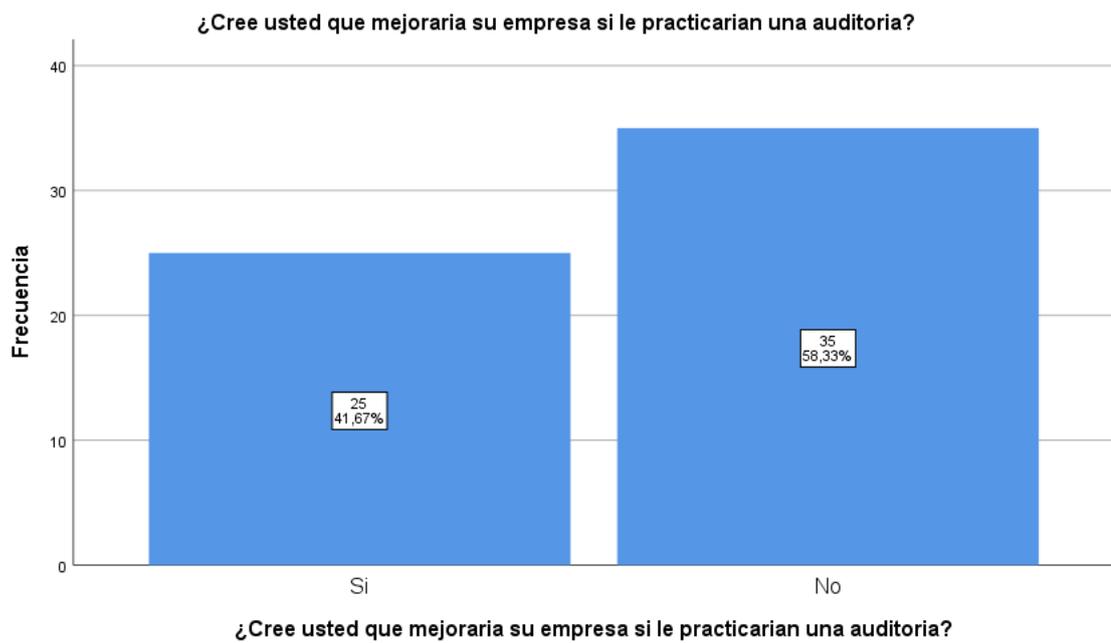
Interpretación: según tabla y figura N° 08: A la pregunta ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoria?, observamos que el 21,67 % de los microempresarios acudiría para que le practiquen una auditoría dentro de un mes, el 38,33% dentro de 5 meses y el 40% no precisa.

TABLA N° 09

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Cree usted que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	25	41,67
	No	35	58,33
	Total	60	100,0



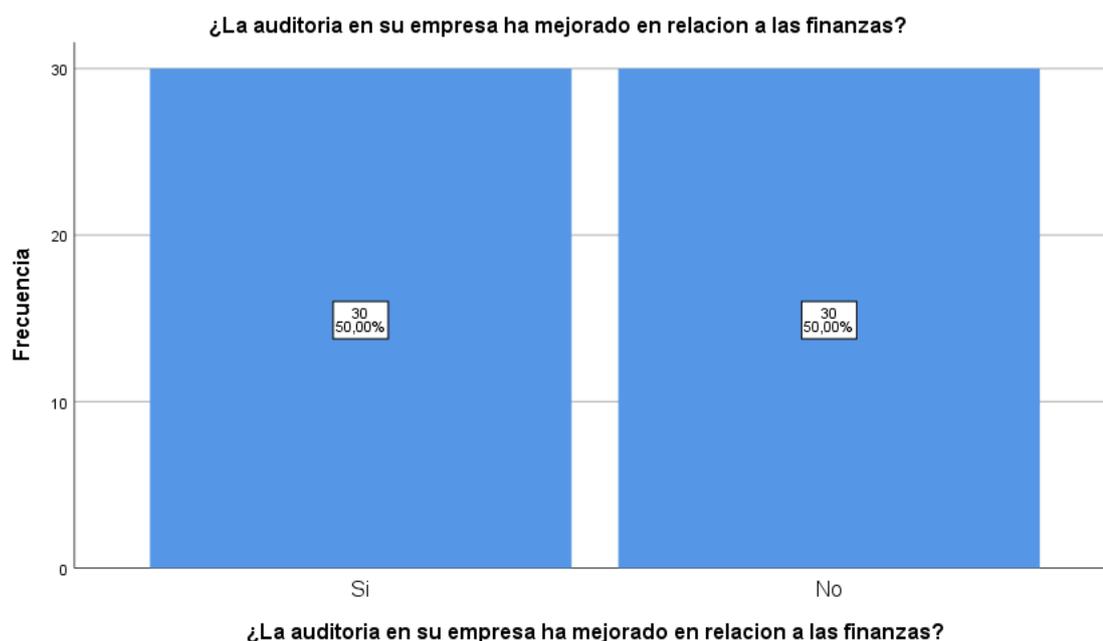
Interpretación: según tabla y figura N° 09: a la pregunta planteada, observamos que el 41,67 % de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría y el 58,33 % no precisa.

TABLA N° 10

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación con las finanzas?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	30	50,0
	No	30	50,0
	Total	60	100,0



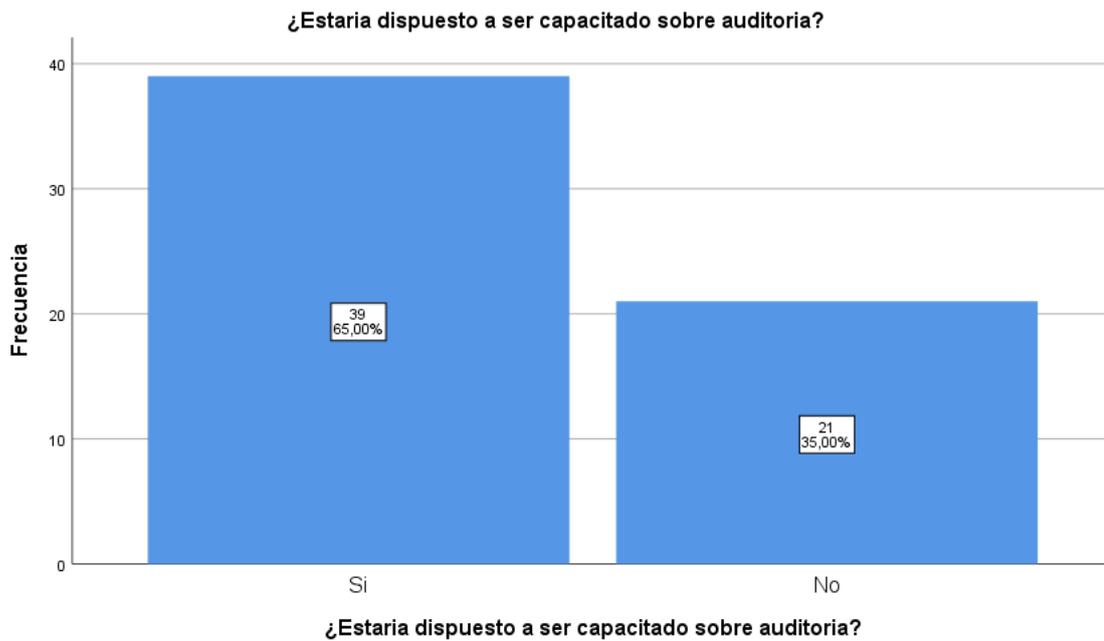
Interpretación: según tabla y figura N° 10; A la pregunta planteada, observamos que el 50 % de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanza y el 50% no precisa.

TABLA N° 11

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	39	65,0
	No	21	35,0
	Total	60	100,0



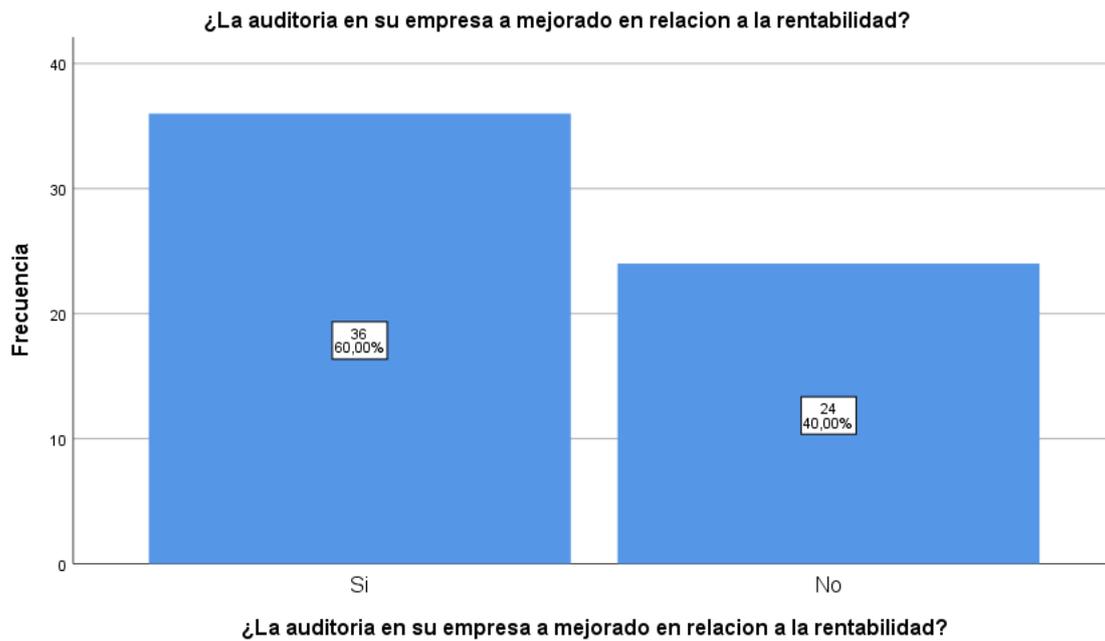
Interpretación: según tabla y figura N° 11; A la pregunta planteada, observamos que el 65.00 % de los microempresarios si estaría dispuesto a ser capacitado en auditoría y el 35% no lo estaría.

TABLA N° 12

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	36	60,0
	No	24	40,0
	Total	60	100,0



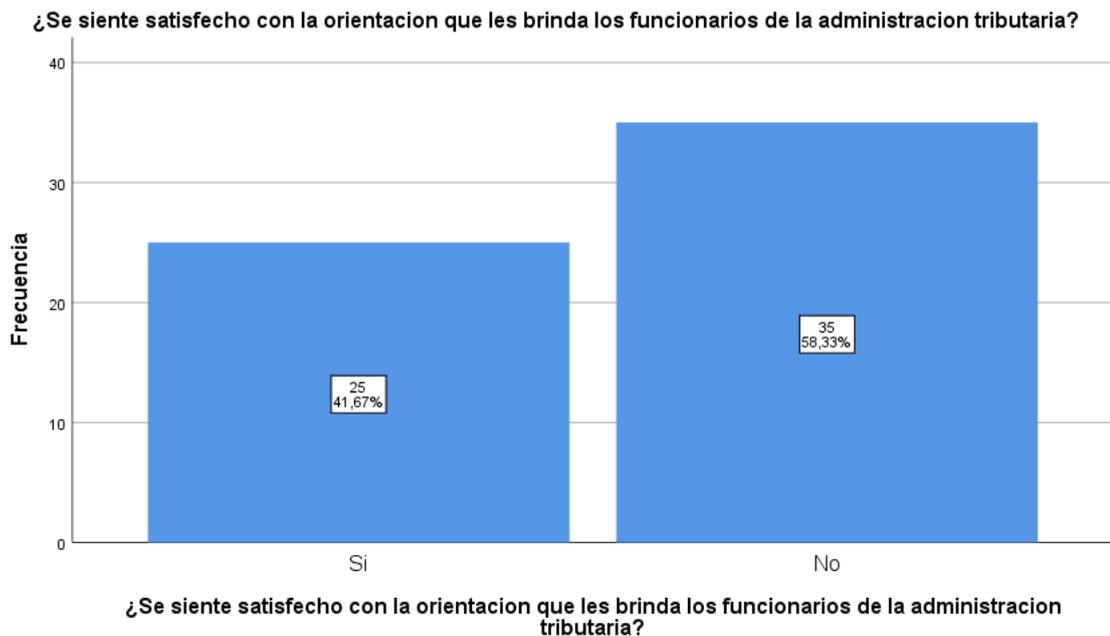
Interpretación, según tabla y figura N° 12; A la pregunta planteada, observamos que el 60 % de los microempresarios si precisa si la auditoría ha mejorado en relación a la rentabilidad de su empresa y el 40% no precisa si ha ocurrido esta mejora.

TABLA N° 13

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	25	41,67
	No	35	58,33
	Total	60	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 13; A la pregunta planteada, observamos que el 41.67 % de los microempresarios se siente satisfecho con la orientación que les brindan los funcionarios de la administración tributaria y el 58.33% no.

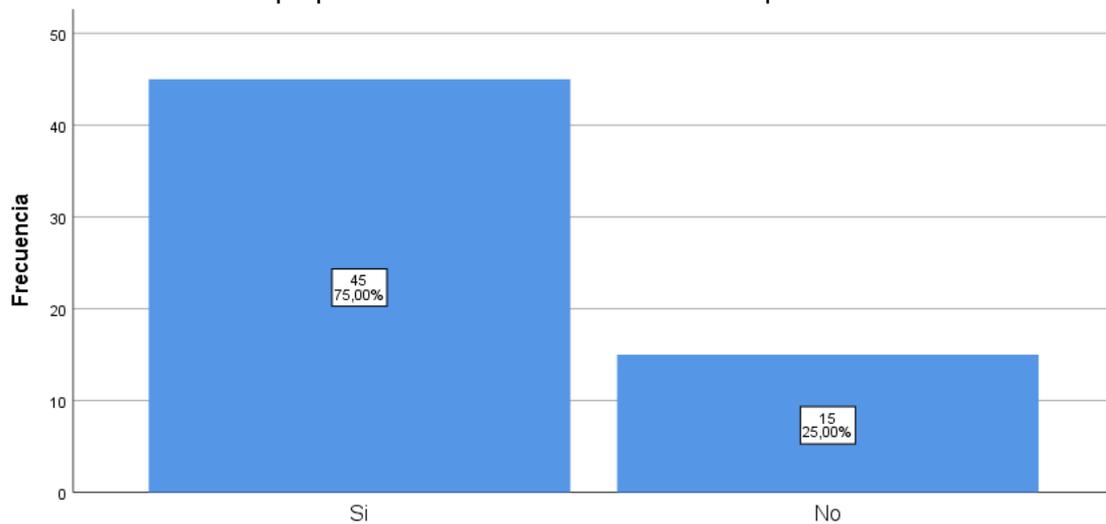
TABLA N° 14

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	45	75,0
	No	15	25,0
	Total	60	100,0

¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?



¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria en la empresa?

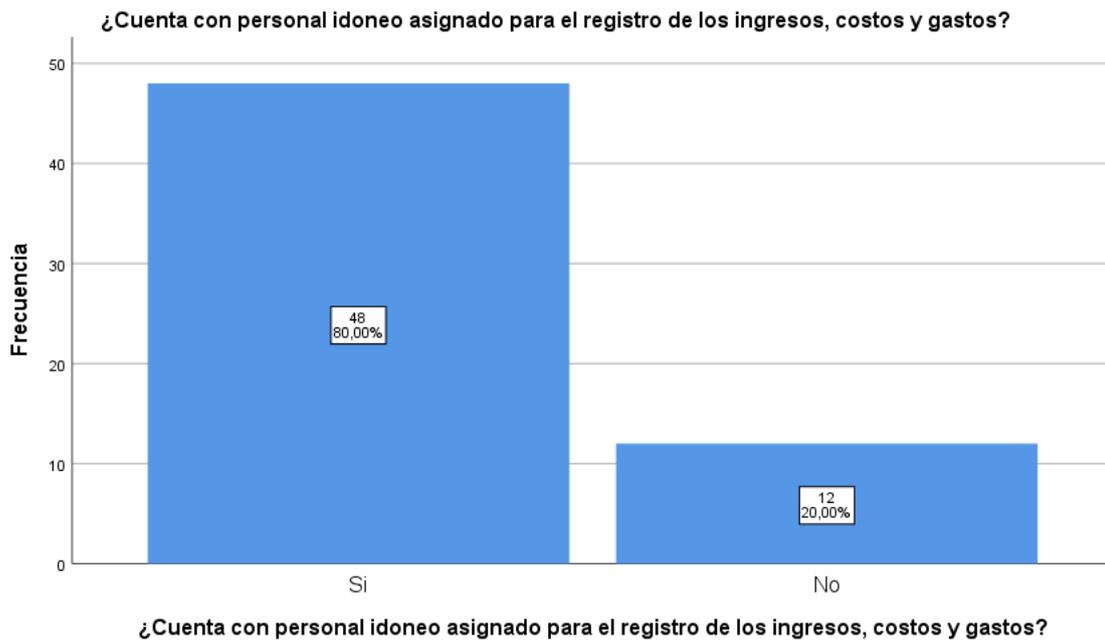
Interpretación, según tabla y figura N° 14; A la pregunta planteada, observamos que el 75 % de los microempresarios dice que si se controlan los libros y documentos contables antes de una fiscalización tributaria y el 25% no.

TABLA N° 15

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Cuenta con personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	48	80,0
	No	12	20,0
	Total	60	100,0



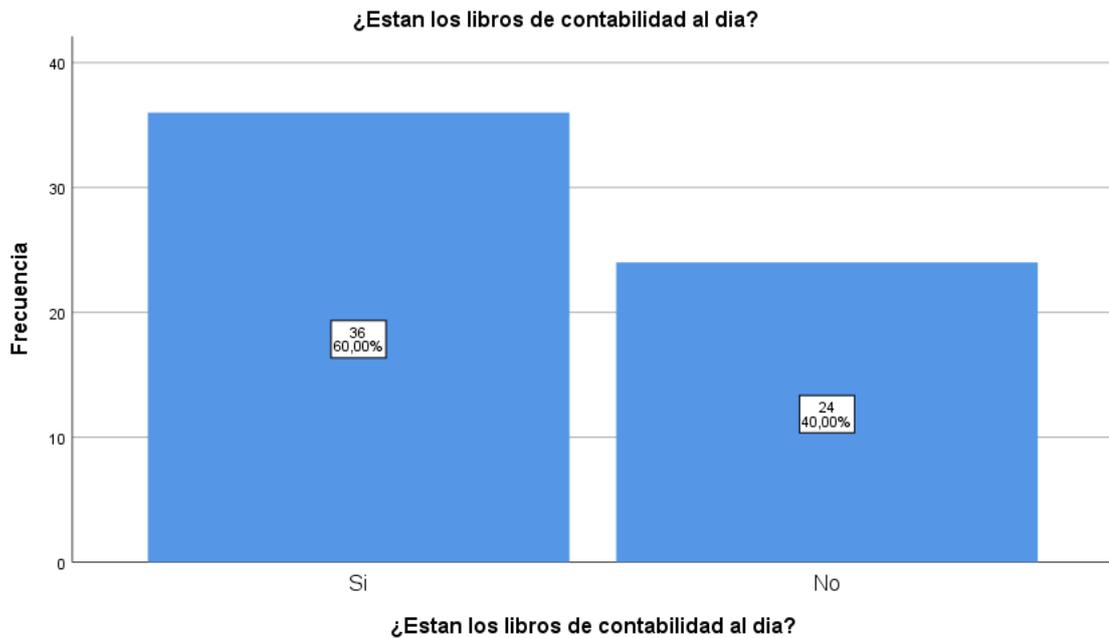
Interpretación, según tabla y figura N° 15; A la pregunta planteada, observamos que el 80.00 % de los microempresarios cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 20% no.

TABLA N° 16

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Están los libros de contabilidad al día?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	36	60,0
	No	24	40,0
	Total	60	100,0



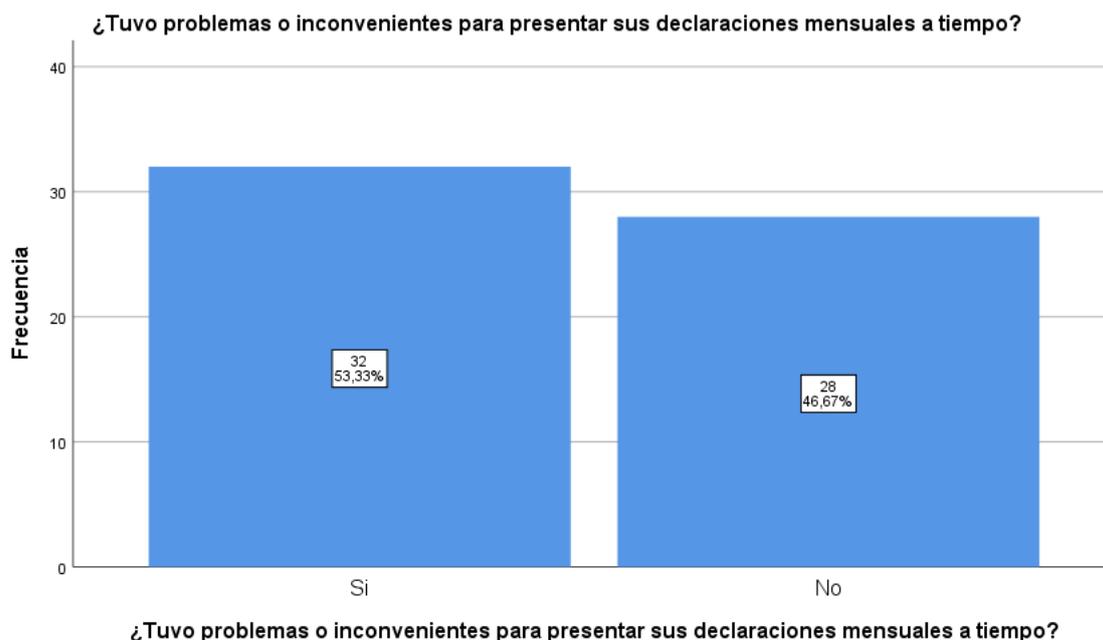
Interpretación, según tabla y figura N° 16; A la pregunta planteada, observamos que el 60 % de los microempresarios tienen al día sus libros y documentos contables y el 40% no.

TABLA N° 17

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	32	53,33
	No	28	46,67
	Total	60	100,0



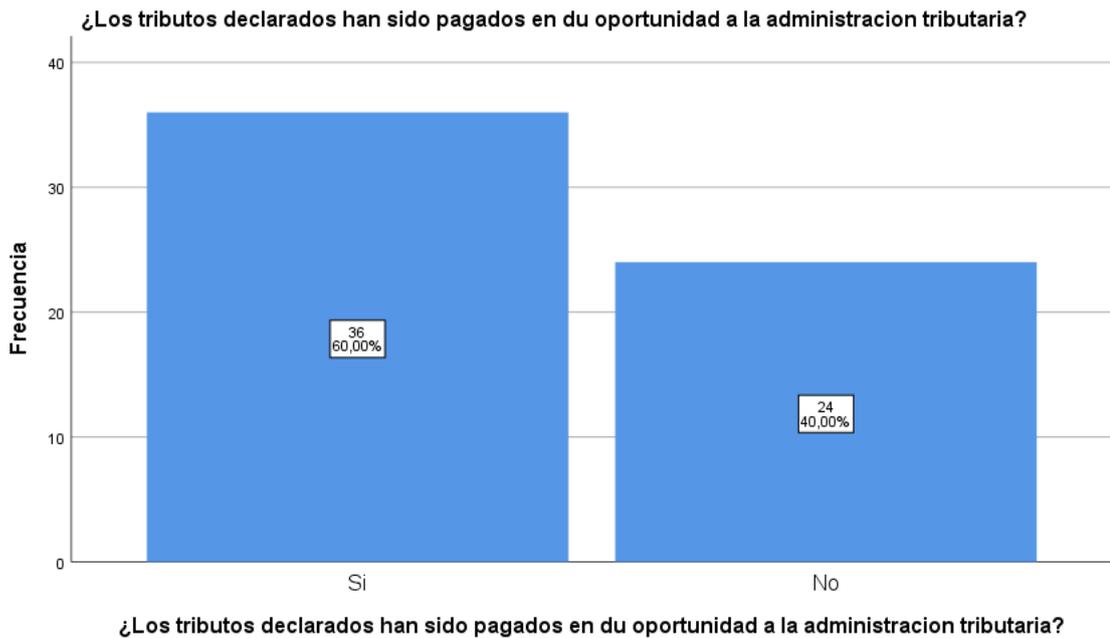
Interpretación, según tabla y figura N° 17; A la pregunta planteada, observamos que el 53.33 % de los microempresarios no tuvo problemas para presentar a tiempo sus declaraciones mensuales y el 46.67% no.

TABLA N° 18

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	36	60,0
	No	24	40,0
	Total	60	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 18; A la pregunta planteada, observamos que el 60.00 % de los microempresarios declaro sus tributos en su oportunidad a la administración tributaria y el 40% no.

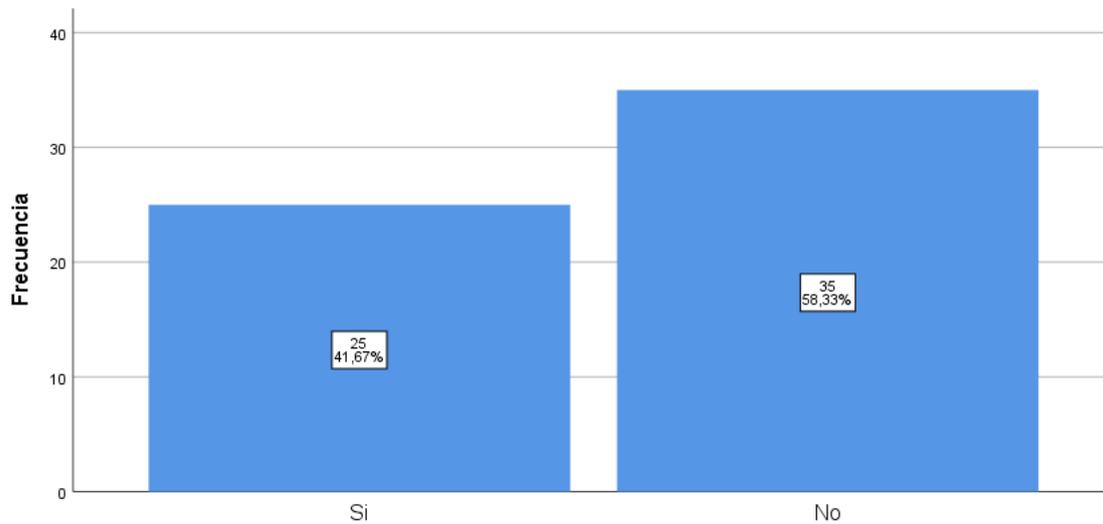
TABLA N° 19

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	25	41,67
	No	35	58,33
	Total	60	100,0

¿Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?



¿Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos?

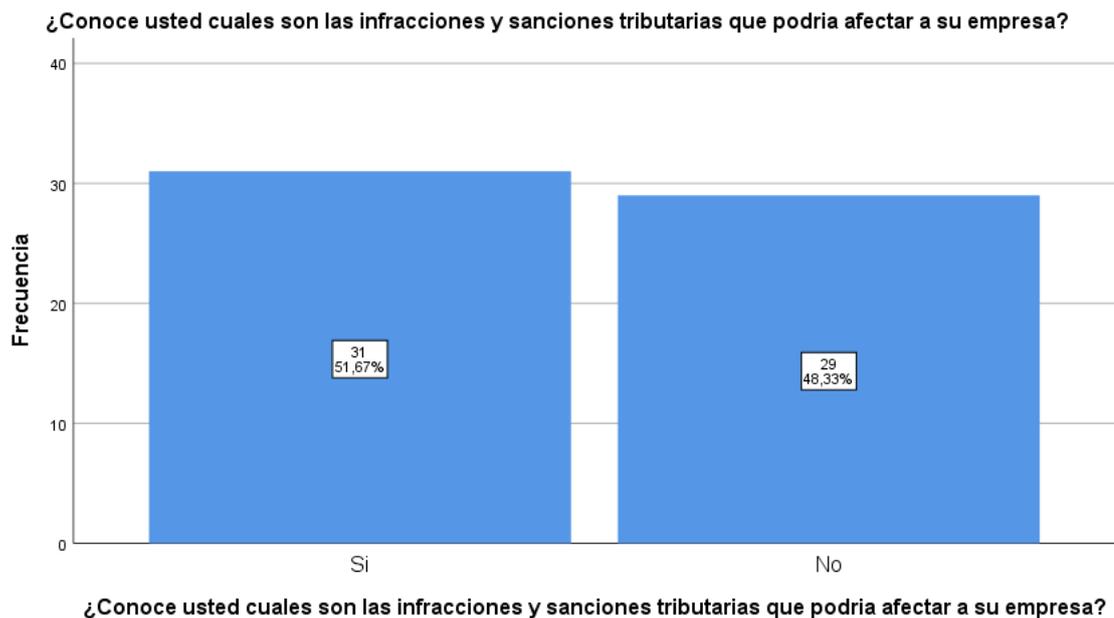
Interpretación, según tabla y figura N° 19; A la pregunta planteada, observamos que el 41.67 % de los microempresarios dijo que si tienen formatos establecidos para controlar el límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 58.33% no.

TABLA N° 20

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	31	51,67
	No	29	48,33
	Total	60	100,0



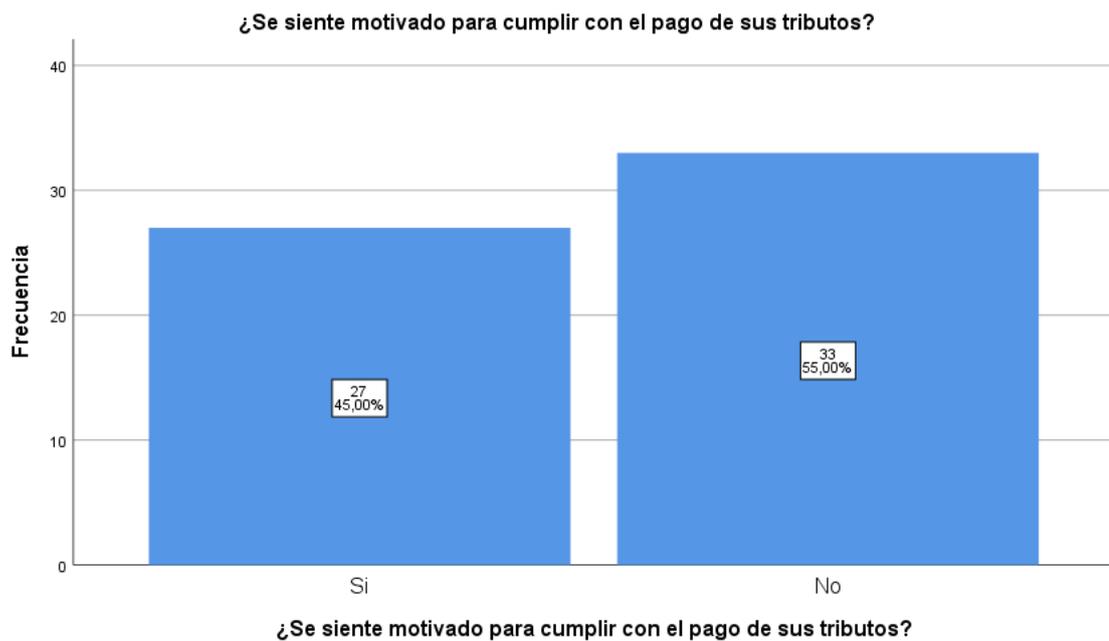
Interpretación, según tabla y figura N° 20: A la pregunta planteada, observamos que el 51.67 % de los microempresarios conoce las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 48.33% no.

TABLA N° 21

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	27	45,0
	No	33	55,0
	Total	60	100,0



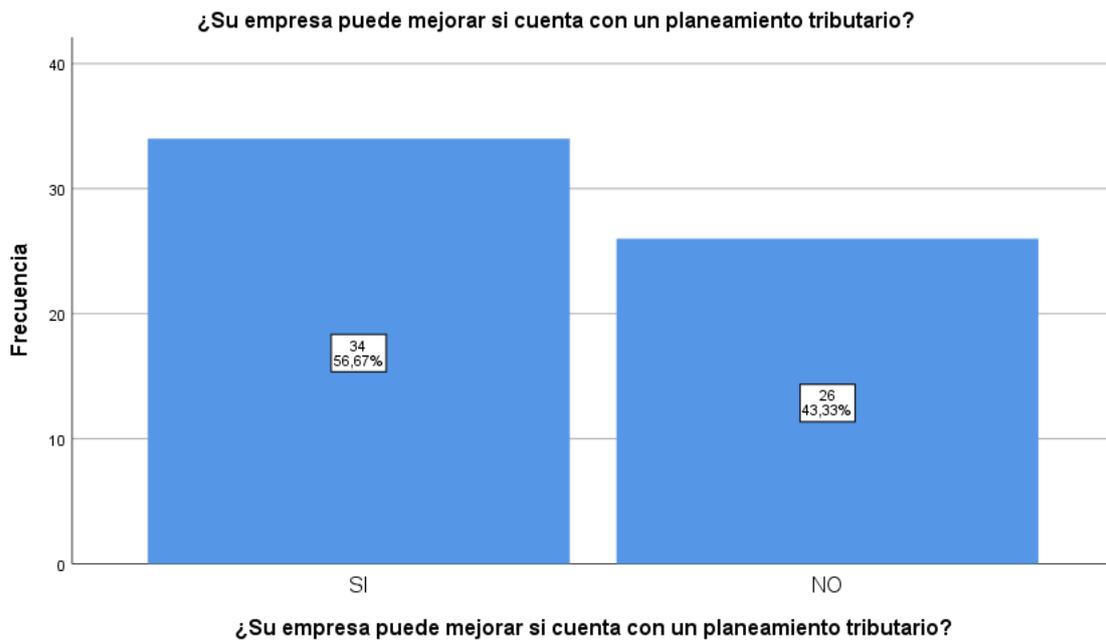
Interpretación, según tabla y figura N° 21; A la pregunta planteada, observamos que el 45.00 % de los microempresarios se siente motivado para realizar el pago de tributos y el 55% no.

TABLA N° 22

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	34	56,67
	No	26	43,33
	Total	60	100,0



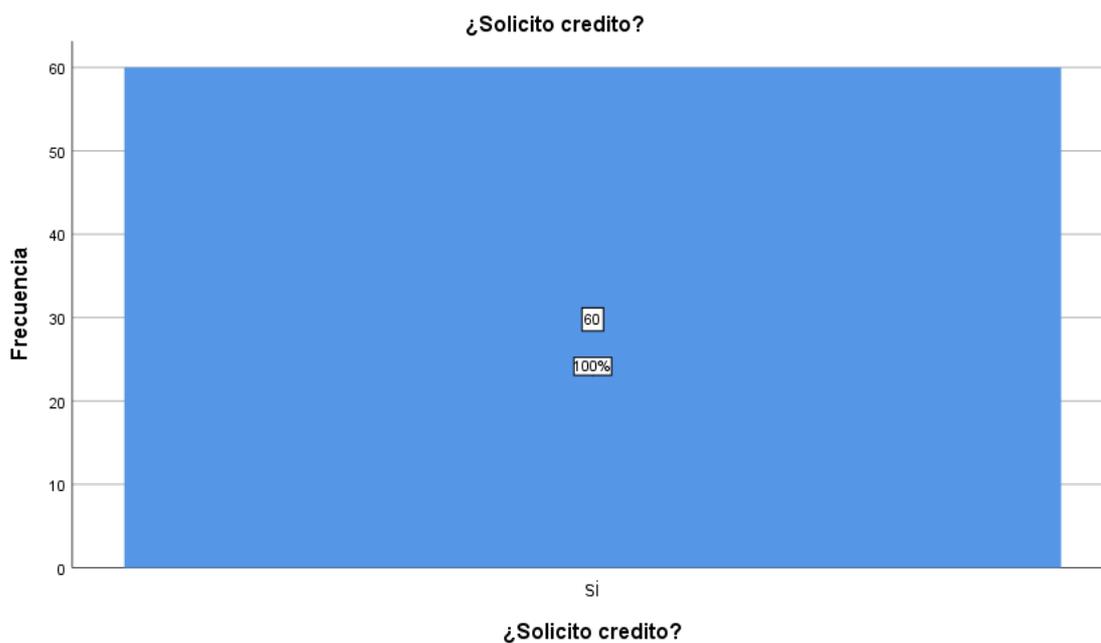
Interpretación, según tabla y figura N° 22; A la pregunta planteada, observamos que el 56.67 % de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contaría con un planeamiento tributario y el 43.33% no.

TABLA N° 23

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Solicito crédito?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	60	100,0
	No	0	0,0
	Total	60	100,0



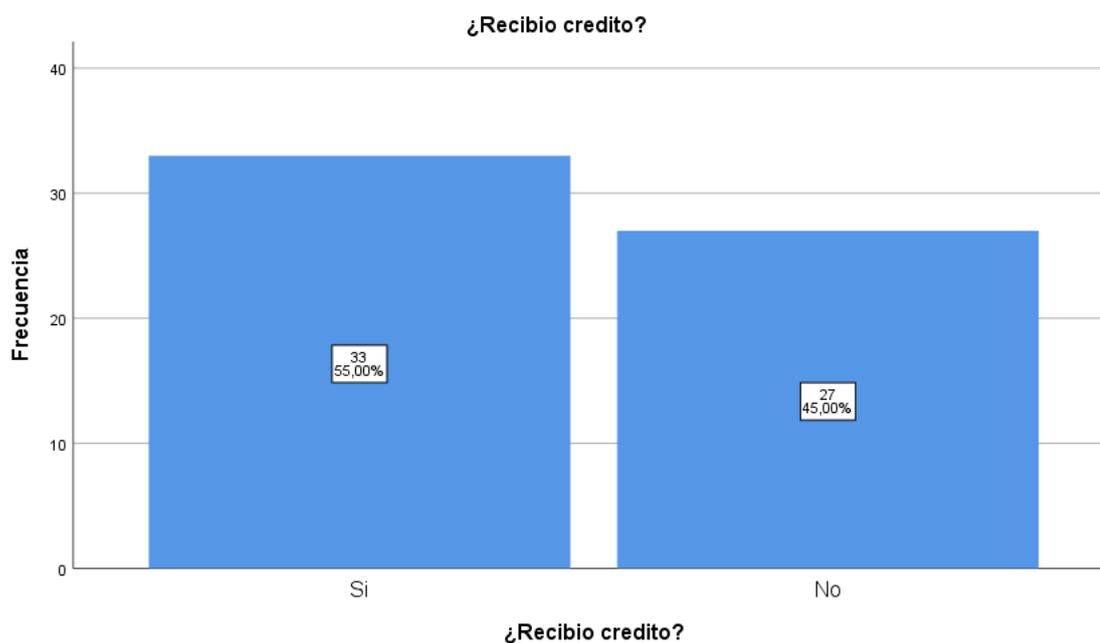
Interpretación, según tabla y figura N° 23; A la pregunta planteada, observamos que el 100.00 % de los microempresarios solicito crédito.

TABLA N° 24

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿Recibió crédito?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	33	55,0
	No	27	45,0
	Total	60	100,0



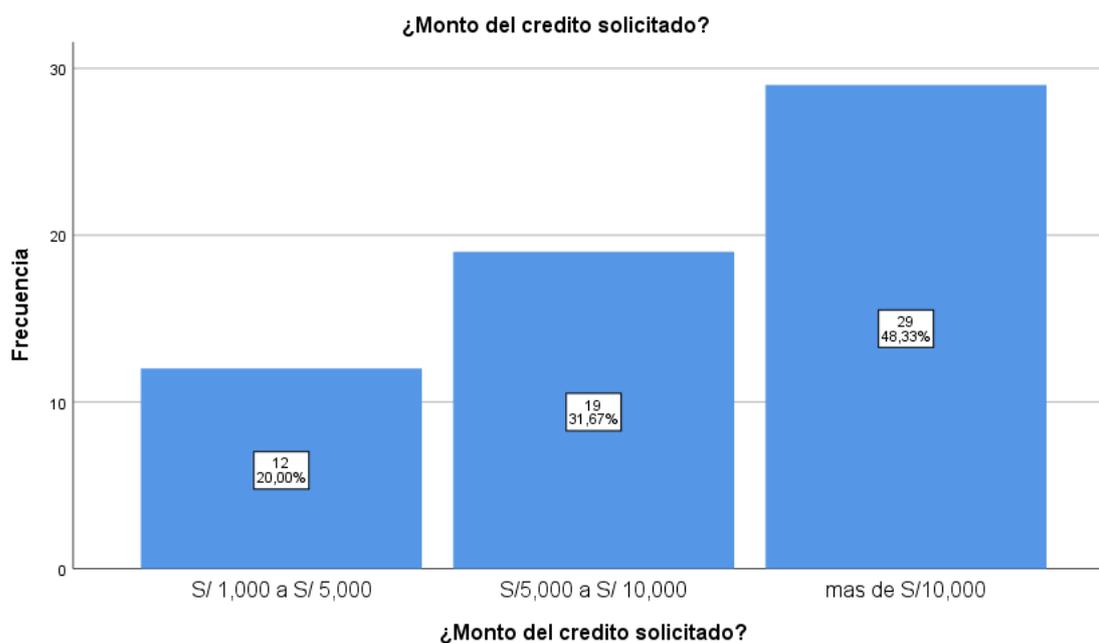
Interpretación, según tabla y figura N° 24; A la pregunta planteada, observamos que el 55.00 % de los microempresarios recibió crédito y el 45.00% no.

TABLA N° 25

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Monto del crédito solicitado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	S/ 1,000 a S/ 5,000	12	20,0
	S/5,000 a S/ 10,000	19	31,67
	más de S/10,000	29	48,33
	Total	60	100,0



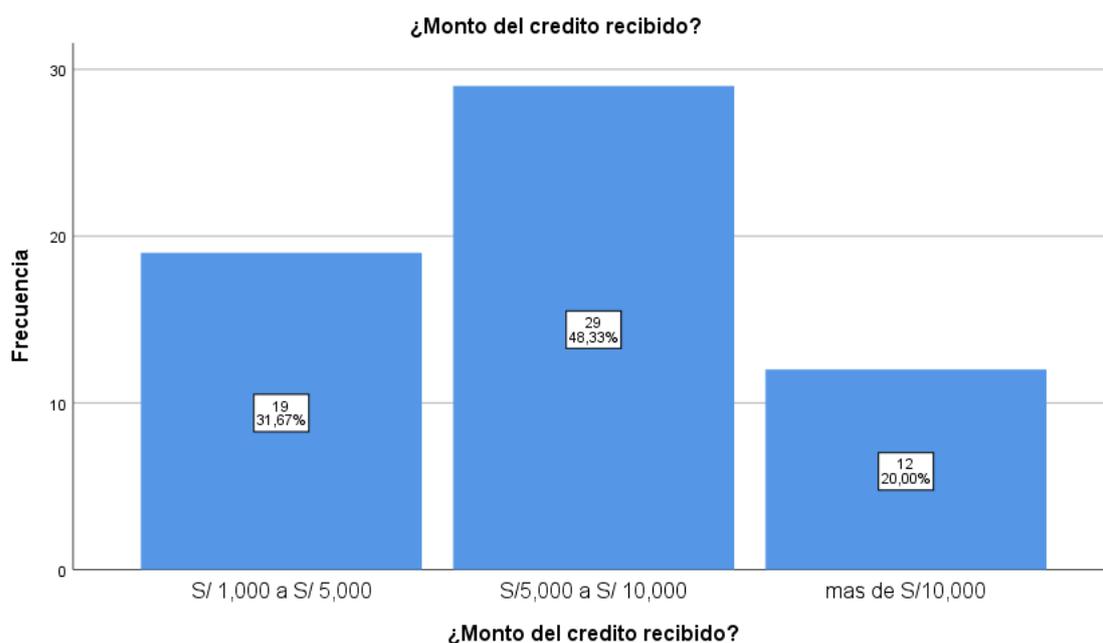
Interpretación, según tabla y figura N° 25; A la pregunta planteada, observamos que el 20.00 % de los microempresarios solicito entre S/ 1,000 y S/ 5,000, el 31.67 % entre S/ 5,000 y S/ 10, 000 y el 48.33% más de S/ 10,000.

TABLA N° 26

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Monto del crédito recibido?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	S/ 1,000 a S/ 5,000	19	31,67
	S/5,000 a S/ 10,000	29	48,33
	más de S/10,000	12	20,0
	Total	60	100,0



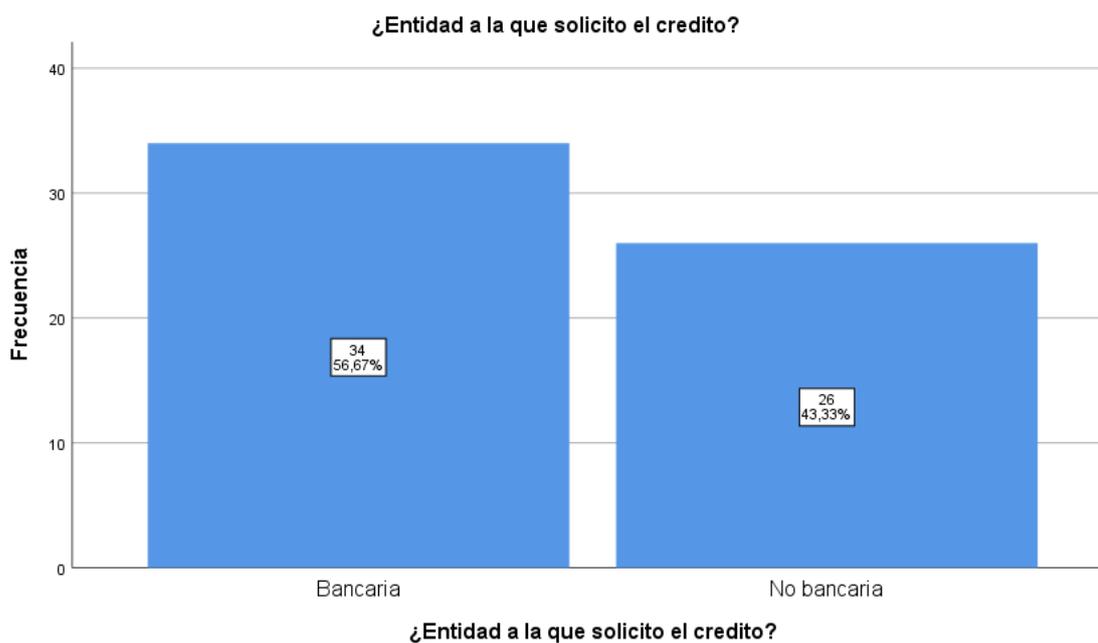
Interpretación, según tabla y figura N° 26; A la pregunta planteada, observamos que el 31.67% de los microempresarios recibió entre S/ 1,000 y S/ 5,000.00, el 48.33 % entre S/ 5,000 y S/ 10,000.00 y el 20% más de S/ 10,000.

TABLA N° 27

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Entidad a la que solicito el crédito?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bancaria	34	56,67
	No bancaria	26	43,33
	Total	60	100,0



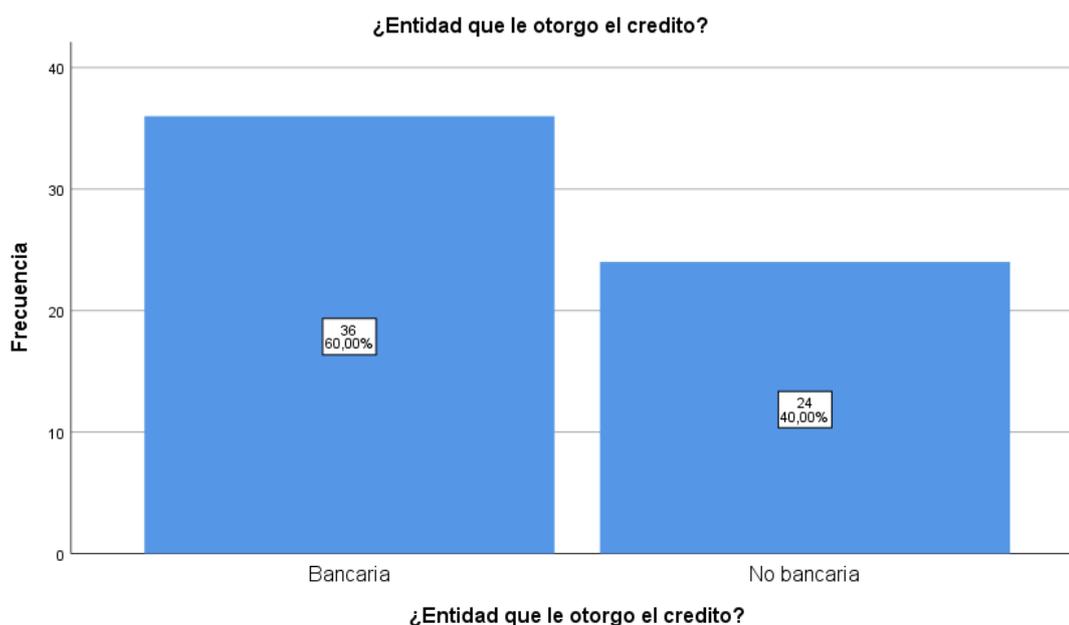
Interpretación, según tabla y figura N° 27; A la pregunta planteada, observamos que el 56.67% de los microempresarios solicito crédito a una entidad bancaria, el 43.33 % a entidades no bancarias.

TABLA N° 28

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Entidad que le otorgo el crédito?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bancaria	36	60,0
	No bancaria	24	40,0
	Total	60	100,0



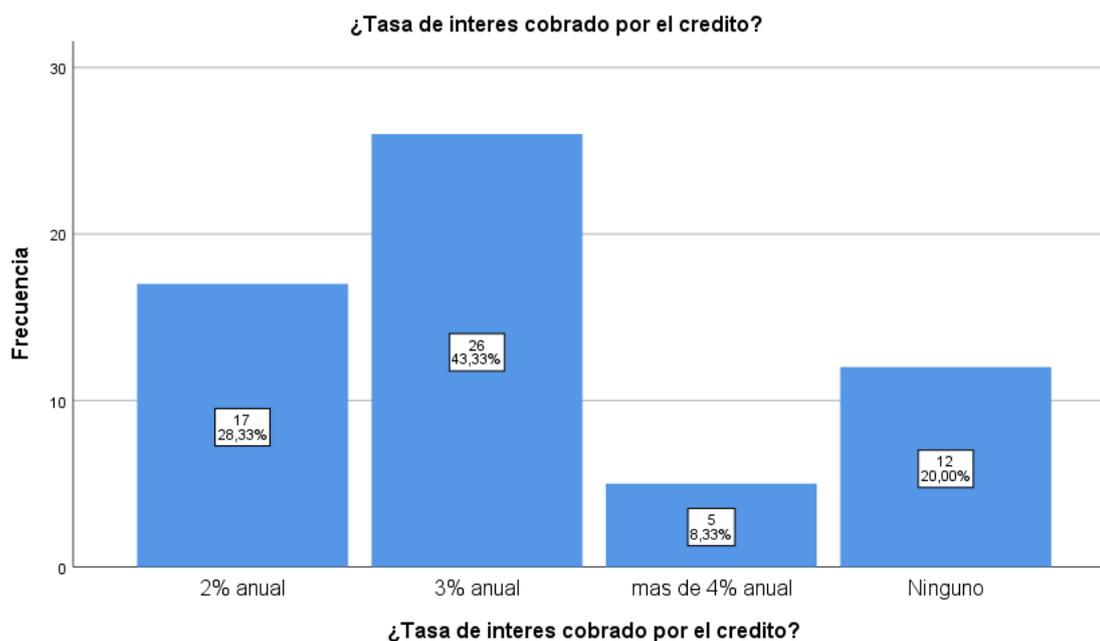
Interpretación, según tabla y figura N° 28; A la pregunta planteada, observamos que al 60 % de los microempresarios le otorgo crédito una entidad bancaria, el 40 % no bancaria.

TABLA N° 29

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Tasa de interés cobrado por el crédito?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	2% anual	17	28,33
	3% anual	26	43,33
	más de 4% anual	5	8,33
	Ninguno	12	20,0
	Total	60	100,0



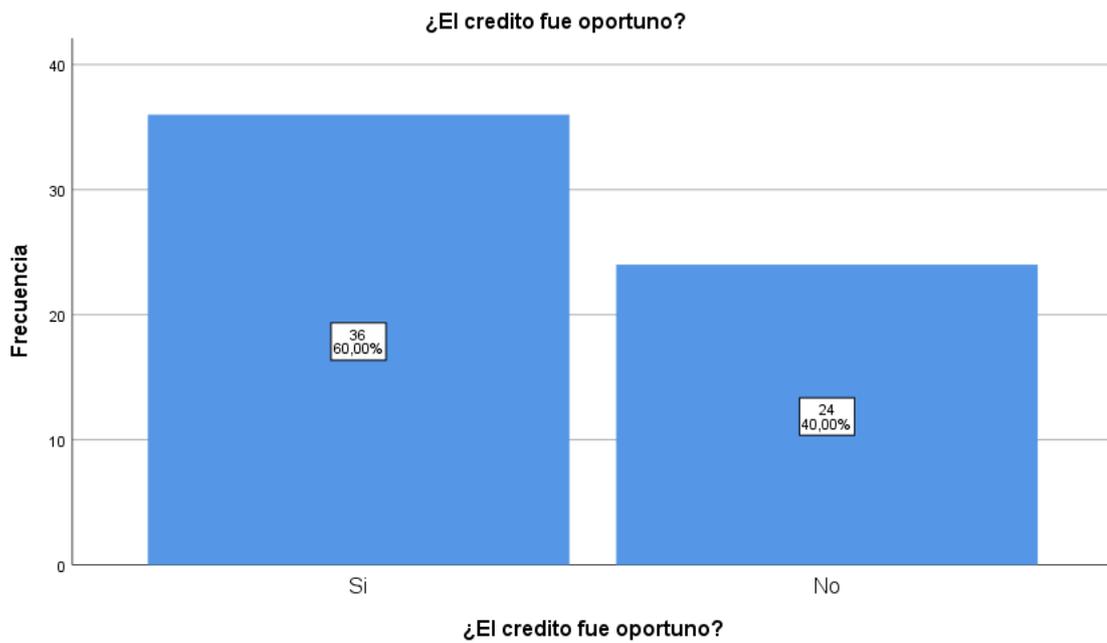
Interpretación, según tabla y figura N° 29; A la pregunta planteada, observamos que al 28.33% de los microempresarios le cobraron 2 % anual de tasa de interés, el 43.33% 3.00 % anual, el 8.33% les cobraron el 4% anual y el 20% ninguno de estos porcentajes.

TABLA N° 30

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿El crédito fue oportuno?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	36	60,0
	No	24	40,0
	Total	60	100,0



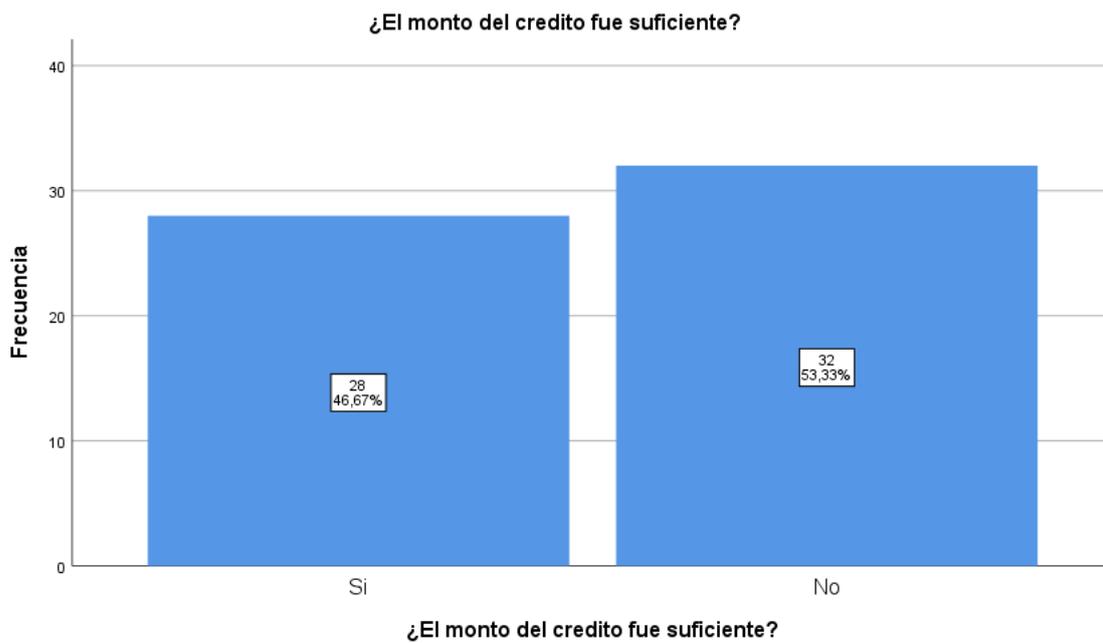
Interpretación, según tabla y figura N° 30; A la pregunta planteada, observamos que el 60.00 % de los microempresarios dijo que el crédito fue oportuno, el 40.00 % no.

TABLA N° 31

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿El monto del crédito fue suficiente?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	28	46,67
	No	32	53,33
	Total	60	100,0



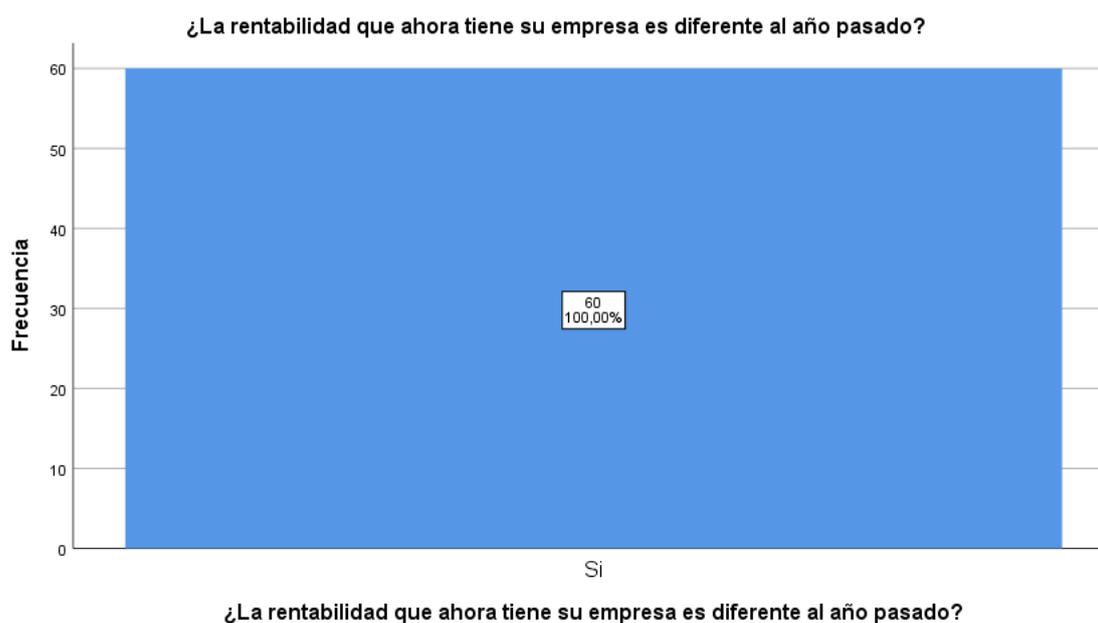
Interpretación, según tabla y figura N° 31; A la pregunta planteada, observamos que el 46.67% de los microempresarios dijo que el monto del crédito es suficiente, el 53.33 % no.

TABLA N° 32

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	60	100,0



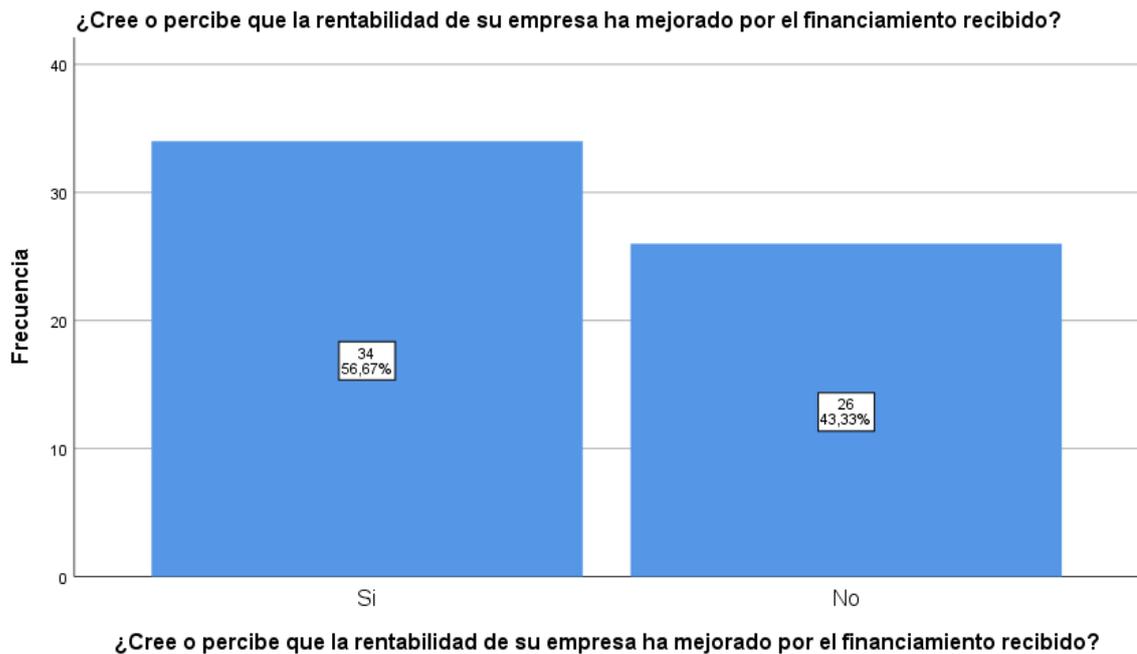
Interpretación, según tabla y figura N° 32; A la pregunta planteada, observamos que el 100.00 % de los microempresarios dijo que si la rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado.

TABLA N° 33

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	34	56,67
	No	26	43,33
	Total	60	100,0



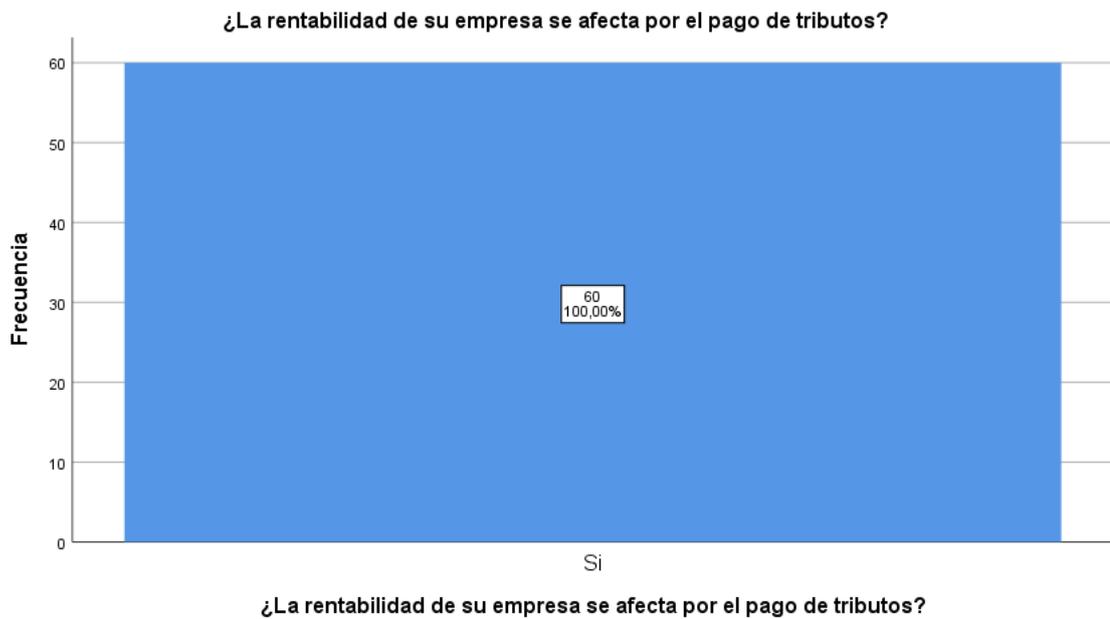
Interpretación, según tabla y figura N° 33; A la pregunta planteada, observamos que el 56.67 % de los microempresarios cree o percibe que sí, la rentabilidad de su empresa ha mejorado gracias al financiamiento recibido, el 43.33 % dijo que no.

TABLA N° 34

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020

¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	60	100,0



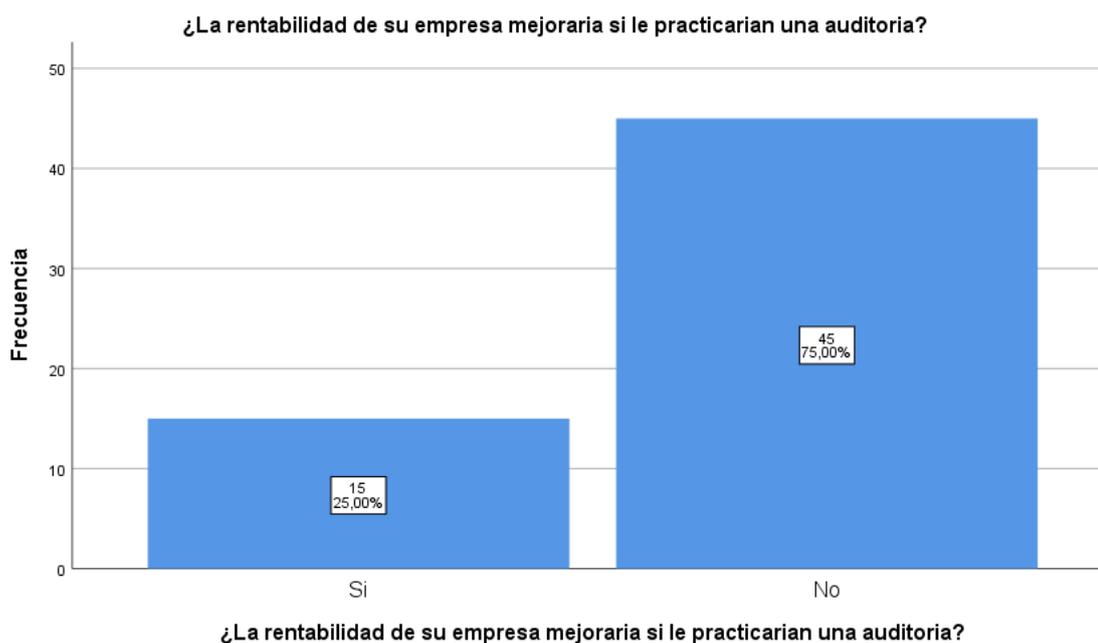
Interpretación, según tabla y figura N° 34; A la pregunta planteada, observamos que el 100.00 % de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos.

TABLA N° 35

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	15	25,0
	No	45	75,0
	Total	60	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 35; A la pregunta planteada, observamos que el 25.00 % de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa mejoraría se le practican una auditoría y el 75.00 % dijo que no.

TABLA N° 36

Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore económicamente?

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	60	100,0



Interpretación, según tabla y figura N° 36; A la pregunta planteada, observamos que el 100 % de los microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente.

4.1 ANALISIS DE RESULTADOS

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:

- La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 61,67 % (37) tienen de 40 a 60 años, el 23,33 % (14) tienen más 60 años y el 15% (9) tienen de 20 a 40 años. Tabla y figura N° 01

- El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 46.67 % (28) son de sexo femenino y el 53.33 % (32) son masculino. Tabla y figura N° 02.

- El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 10,00 % (6) tienen secundaria completa, el 1,67% (1) superior no universitaria incompleta, el 58,33% (35) superior no universitaria completa, el 28,33% (17) superior universitaria completa y el 1,67% (1) superior universitaria incompleta. Tabla y figura N° 03.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

- El 25.00 % (15) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 23.33 % (14) de 5 a 10 años, el 30.00 % (18) de 11 a 20 años y el 21.67% (13) tienen más de 20 años. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 61.67 % (37) si conocen algo referente a la auditoría, y el 38.33 % (23) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05.

- El 50.00 % (30) si desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (30) no desea que le practiquen una auditoría. Tabla y figura N° 06.

- El 33.33 % (20) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 41.67 % (25) acudirían a personas naturales y el 25.00 % (15) indica que a ninguno.

Tabla y figura N° 07.

- El 21.67 % (13) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 38.33 % (23) en 5 meses, y el 40.00 % (24) no precisa. Tabla y figura N° 08.

- El 41.67 % (25) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 58.33 % (35) respondió que no.

Tabla y figura N° 09.

- El 50% (30) de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanzas y el 50% (30) no precisa. Tabla y figura N° 10.

- El 65.00 % (39) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 35.00 % (21) no. Tabla y figura N° 11.

- El 60% (36) de los microempresarios si precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad y el 40% (24) no precisa si ha mejorado. Tabla y figura N° 12.

- El 41.67 % (25) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria y el 58.33 % no se siente satisfecho con la orientación. Tabla y figura N° 13.

- El 75.00 % (45) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes

de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (15) indica que no. Tabla y figura N° 14.

- El 80.00 % (48) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 20.00 % (12) dice que no. Tabla y figura N° 15.

- El 60.00 % (36) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 40.00% (24) no. Tabla y figura N° 16.

- El 53.33 % (32) microempresarios dice que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 46.67% (28) indica que no. Tabla y figura N° 17.

- El 60.00 % (36) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria y el 40.00 % (24) indica que no fueron pagados a tiempo. Tabla y figura N° 18.

- El 41.67 % (25) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 58.33 % (35) dice que no. Tabla y figura N° 19.

- El 51.67 % (31) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 48.33 % (29), dice que no. Tabla y figura N° 20.

- El 45.00 % (27) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 55.00 % (33) dijo que no. Tabla y figura N° 21.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contase con un planeamiento tributario, el 43.33 % (26) indica que no. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- EL 100% (60) de los microempresarios si solicito crédito. Tabla y figura N° 23.

- EL 55,00 % (33) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 45.00 % (27) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24.

- El 20.00 % (12) de los microempresarios solicito entre S/. 1,000 y S/ 5,000, el 31,67 % (19) solicito entre S/ 5,000 y S/. 10,000 y el 48.33 % (29) solicito más de S/ 10,000. Tabla y figura N° 25.

- El 31.67% (19) de los microempresarios recibió entre S/. 1,000 y S/ 5,000, el 48.33 % (29) recibió entre S/.5,000 y S/10,000 mientras que el 20.00 % (12) recibió más S/10,000. Tabla y figura N° 26.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria y el 43.33 (26) solicito crédito en una entidad no bancaria. Tabla y figura N° 27.

- Al 60 % (36) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria y al 40 % (24) le otorgo crédito en una entidad no bancaria. Tabla y figura N° 28.

- Al 28.33 % (17) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 43.33 % (26) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, al 8.33 % (5) más del 4% de interés anual y el 20% (12) no precisa la tasa de interés que le cobraron. Tabla y figura N° 29.

- El 60.00 % (36) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno y el 40.00 % (24) dice que no fue oportuno%. Tabla y figura N° 30.

- El 46.67 % (28) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito y el 53.33 % (32) respondió que no fue suficiente. Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado. Tabla y figura N° 32.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido y el 43.33 % (26) respondió que no. Tabla y figura N° 33.

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos. Tabla y figura N° 34.

- El 25.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 75.00 % (45) dijo que no. Tabla y figura N° 35.

- El 100.00 % (60) de microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente. Tabla y figura N° 36.

V. CONCLUSIONES

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES

- La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 61,67 % (37) tienen de 40 a 60 años.
- El 53.33 % (32) son de sexo masculino.
- Referente al grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 10,00 % (6) tienen secundaria completa, el 1,67% (1) superior no universitaria incompleta, el 58,33% (35) superior no universitaria completa, el 28,33% (17) superior universitaria completa y el 1,67% (1) superior universitaria incompleta.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

- El 25.00 % (15) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 61.67 % (37) si conocen algo referente a la auditoría.
- El 50.00 % (30) si desea que le practiquen una auditoría.
- El 41.67 % (25) acudirían a personas naturales para obtener una auditoría.
- El 38.33 % (23) en 5 meses acudiría para obtener una auditoria mientras que el 40.00 % (24) no precisa.
- El 58.33 % (35) de los microempresarios cree que su empresa no mejoraría si le practican una auditoría.
- El 50% (30) de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanzas.

- El 65.00 % (39) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.
- El 60% (36) de los microempresarios si precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA TRIBUTACION

- El 58.33 % no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.
- El 75.00 % (45) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria.
- El 80.00 % (48) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.
- El 60.00 % (36) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día.
- El 53.33 % (32) microempresarios dice que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.
- El 60.00 % (36) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria.
- El 58.33 % (35) dice que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.
- El 51.67 % (31) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contase con un planeamiento tributario.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- El 100% (60) de los microempresarios si solicito crédito.
- El 55,00 % (33) de los microempresarios si recibió el crédito.
- El 48.33 % (29) solicito más de S/ 10,000 en crédito.
- El 48.33 % (29) recibió entre S/.5,000 y S/10,000 en crédito.
- El 56.67 % (34) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria.
- Al 60 % (36) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria.
- Al 43.33 % (26) le cobraron 3 % anual de tasa de interés.
- El 60.00 % (36) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno.
- Para el 53.33 % (32) el crédito no fue suficiente.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado.
- El 56.67 % (34) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.
- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos.
- el 75.00 % (45) dijo que la rentabilidad de su empresa no mejoraría si le practican una auditoría.

- El 100.00 % (60) de microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente.

VI. RECOMENDACIONES

Con respecto a las características de los microempresarios:

- Se ha podido observar que la edad de los microempresarios no es relativamente las mas joven por lo que se recomendaría a la población joven el incursionar en este rubro.
- De acuerdo con los resultados la mayoría de los microempresarios son de sexo masculino, pero administran el negocio con su pareja, lo que se recomienda es inscribir los negocios como sociedad en donde la mujer también tenga parte activa en el negocio.
- Según los resultados mas de la mitad de los microempresarios tienen solo estudios técnicos, se recomienda en este punto que puedan tomar talleres, cursos o capacitaciones que ofrece MINCETUR, SUNAT y municipalidades que son totalmente gratis para que puedan actualizarse en temas con relación a su rubro y puedan implementar mejores manejos en el negocio.

Con respecto a las características de las Mypes:

- Según las encuestas realizadas hay microempresas en este rubro que son relativamente nuevas que están en torno de 1 a 5 años, pero así también hay microempresas con mas de 20 años ofreciendo sus servicios, la recomendación es que se estos negocios mejoren muchos temas de control interno para que puedan seguir en el mercado competitivo que es el rubro de hotelería.

Con respecto a la Variable de Auditoría:

- Existe un porcentaje de microempresarios que no saben a lo que se refiere cuando se habla de auditoría, estos resultados se evidencian en mayor porcentaje a los dueños de edad avanzada por lo que se recomienda asistir a las charlas que ofrece SUNAT cada mes en donde se tocan diversos entre ellos temas de auditoría.
- Al consultar si aceptarían que se les realice una auditoría, las respuestas muestran que solo la mitad aceptaría y el otro 50% no están dispuestos a aceptar que se le realice una auditoría por lo que se recomienda que si lo realicen para que puedan encontrar los puntos de quiebre en el manejo de sus negocios, una auditoría siempre es una opción de mejora.
- Los microempresarios indicaron que acudirían a una persona natural para que realice una auditoría a su negocio lo cual no es lo más recomendable ya que para un mejor resultado se recomienda que acudan a una sociedad auditora.
- Hay duda con respecto al tiempo en el que acudirían para que se realice una auditoría a sus negocios por lo mismo de la situación económica que se atraviesa en este momento, lo que se recomendó es que pasado la coyuntura actual se pueda contratar los servicios de una sociedad auditora y realicen una auditoría.
- Se recomienda la búsqueda de información con respecto a la auditoría y finanzas para que puedan tener datos exactos con relación a mejora en estas dos variables.
- Los microempresarios muestran disponibilidad en recibir capacitaciones con respecto a auditoría, se recomienda también que

busquen capacitaciones en relación con la rentabilidad que es un punto importante en el mercado. Pueden solicitar estas capacitaciones en SUNAT y lo pueden llevar a cabo.

Con respecto a la variable de Tributación:

- Un gran porcentaje de microempresarios no se siente satisfecho con la orientación que reciben por parte de la administración tributaria ya que indican que hay términos que no entienden, por lo que se recomienda al momento de pedir información indiquen los puntos que no entienden para que la persona a cargo del tema pueda encontrar una mejor manera de explicar y puedan entender.
- Se recomienda que se sigan revisando todos los libros y documentos ya que las fiscalizaciones por parte de la administración tributaria pueden ser en cualquier momento.
- Otro punto importante en la recomendación es que todas las microempresas que participaron en el trabajo de investigación cuenten con personal idóneo para el registro de sus ingresos, costos y gastos ya que este punto de control es sumamente delicado y va directamente enlazado con la rentabilidad de la microempresa.
- Se recomienda siempre tener los libros de contabilidad al día.
- Se recomienda que siempre se presenten a tiempo las declaraciones mensuales, si bien en este trimestre se tuvo demoras por el estado de emergencia y las modificaciones que realizó SUNAT. Se indicó que en periodo normal sin estas contingencias las declaraciones se hagan a tiempo.

- Los microempresarios que no pagaron a tiempo sus tributos se debieron al cierre de sus negocios no tenían huéspedes e indican que una vez comenzaron con la reactivación de su atención regularizaron este pendiente con la administración tributaria lo que se recomienda en este punto es siempre buscar información porque se han ampliado los plazos para los pagos y así mismo hay hasta fraccionamiento.
- Se recomienda implementar los formatos para que se controle los gastos de representación y recreativos que puedan generar.
- Se recomienda siempre conocer aquellas infracciones que puedan generar multas en sus negocios.
- Según los resultados se puede indicar que la mayoría de los microempresarios no están motivados para cumplir con el pago de sus tributos por lo mismo de la situación en la que se encuentran sus negocios una vez mas esto se debe a la falta de información con respecto al pago de tributos, se recomienda siempre buscar información y pagar a tiempo sus tributos ya que es importante cumplir con la administración tributaria.
- Se recomienda implementar un planeamiento tributario en sus microempresas, esto un punto de mejora en todos los participantes para el desarrollo de este trabajo.

Con respecto a la variable de las Finanzas.

- Se recomienda solicitar créditos de acuerdo con su capacidad de pago y solamente si son necesarios.
- Se recomienda que siempre estén al día con sus pagos que no incurran en morosidad para evitar el cobro de un interés moratorio.

- Se recomienda que antes de solicitar un crédito averigüen las tasas de intereses que cada entidad bancaria y no bancaria ofrece.
- El crédito obtenido para la mayoría de los microempresarios fue oportuno ya que no presentaron mayor inconveniente en la entidad bancaria que solicitaron el crédito, se recomienda siempre averiguar los requisitos que solicitan cada entidad bancaria o no bancaria para que no se incurra en demoras.
- Para futuras solicitudes de financiamiento se recomienda siempre recurrir a las entidades bancarias ya que en su mayoría tienden a tener la mejor tasa de interés.

Con respecto a la Variable de la Rentabilidad:

- Se recomienda implementar ofertas y promocionar en diversos medios sus negocios para que puedan obtener el mayor porcentaje de huéspedes y que puedan generar rentabilidad.
- Los microempresarios indican que el crédito obtenido ha mejorado su rentabilidad, se recomienda hacer un manejo adecuado y consensuado para que esta percepción no cambie.
- Si bien la mayoría de los empresarios indica que su rentabilidad no mejoraría si le practican una auditoría, se espera que con las capacitaciones recomendadas esta percepción cambie y se recomienda que realicen una auditoría.
- Por la situación actual con la pandemia los microempresarios indican que la rentabilidad de su empresa no mejore, para que esto pase se recomienda implementar técnicas en ventas y el ahorro en el consumo de todos sus servicios si bien en este año no puedan obtener rentabilidad esta recomendación se basa mas en mantener la empresa

activa y que empiecen un nuevo periodo de la mejor forma posible económicamente.

VII ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Juan Ramon Santilla Gonzales (2002). Auditoria fundamentos (2) recuperado

de: <https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2012/04/auditoria-interna-juan-ramc3b3n-santillana.pdf>

Victor Mendivil Escalante (2015); Elementos de la auditoria recuperado de:

https://issuu.com/cengagelatam/docs/elementos_de_auditor_a_mendivil_i

Diego Gonzales Ortiz (2010), El tributo recuperado de:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/22736/C05_Derecho_Tributario_Tema%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dirceur Ucayali Revista (2020). Vivencias Ucayali 40° Aniversario 1980 – 2020

Andrés Paredes Murcia, Mauricio Javier León Cárdenas (2017). contabilidad

y auditoría en las organizaciones hoteleras colombianas, recuperado de:

<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/download/334/344>

Arens, Elder, & Beasley (2007). Introducción a la auditoria, recuperado de:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf

- Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C (2015). COSO Marco de referencia para la implementación de un adecuado Sistema de Control Interno, recuperado de: https://www.academia.edu/33623043/COSO_Marco_de_referencia_para_la_implementaci%C3%B3n_gesti%C3%B3n_y_control_de_un_adecuado_Sistema_de_Control_Interno
- Diara C. y Fiorella G. (2017). Auditoria Operativa a Rizzo Hotel, recuperado de: https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3611/T_CyA_003.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Robles, (2002). La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos, recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>
- Méndez, Morales, & Aguilera, (2005). Cultura tributaria y Contribuyentes. *FERMENTUN*, 3-23
- Luis Hernández Berenguel (2009). La “Informalidad” recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/viewFile/9144/9557>
- Derek Newberry (2006). The Role of Small and Medium-sized Enterprises in the Futures of Emerging Economies. Disponible en: http://earthtrends.wri.org/features/view_feature.php?fid=69&theme=5
- Ricardo Bonilla (2002). Presión tributaria en Bogotá. Cuadernos de Economía, 21 (37), 205-233. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565701>
- Avellaneda-Bautista, Campo Alcides (1997). La ciencia tributaria. Bogotá: Multiletras.

Cetrángolo & Gómez-Sabaini, (2006); Profeta & Scabrosetti, (2008).

Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Disponible en:<http://www.eclac.org/cgibin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/27951/P27951.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/transporte/tpl/top-bottom.xslt>

Tanzi (2001). La Política Tributaria en los países en desarrollo, FMI.

Recuperado de:<https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/es/issue27s.pdf>

Claver, Molina, Pereira, & Quer, (2001). <<Las ventajas de la diversificación

estratégica para las empresas turísticas españolas, cuaderno de turismo N.º 17>>

Alejandro Fernández W. (2020) “Finanzas pymes en tiempos de coronavirus”

recuperado de: <https://www.argentarium.com/argentarium/52372-finanzas-pyme-en-tiempos-de-coronavirus-2-de-2/>

Ignacio de la Vega y Rafael Lorenzo (2020). “El emprendimiento y las pymes

en tiempos de coronavirus” disponible en:<https://www.forbes.com.mx/el-emprendimiento-y-las-pymes-en-tiempos-de-coronavirus/>

Mesalles Canals (2009). Hotel Control: gestión económica práctica y análisis

de las Operaciones en un Establecimiento de Alojamiento Turístico.

Amat and Campa Planas (2011). Contabilidad, control de gestión y finanzas de

hoteles: con casos prácticos resueltos, disponible en:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=206227>

Hernández et al, (2017). Metodología de la investigación, disponible en:

http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3564/T033_46184142_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuluaga & Camacho (2010). Estudio de la prospectiva para la industria de la hotelería, recuperado de:

<https://ideas.repec.org/p/col/000124/009060.html>

Rommel Carranco Gudiño (2017). La Aportación de las Pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la economía Ecuatoriana” recuperado de:

<https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/14CA201702.pdf>

Yanira Selene Concha Concha y Leshy Lizet Juscamaita Garcia (2017). Auditoría administrativa y su aplicabilidad en las mypes del Perú, disponible en:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16944/17247/>

Guerra Baca (2015). El control interno y su incidencia en la gestión de las mypes ubicadas en el mercado central de Piura, disponible en:

<http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/581/CON-GUE-BAC-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maza (2018). Los mecanismos del control interno administrado en las empresas hoteleras en el Perú, disponible en:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5655/EMPRESAS_HOTELES_MAZA_GOYCOCHEA_SARA_GIULLIAN_A.pdf?sequence=4

Miranda Amado (2020). Normas tributarias en tiempos de Covid – 19, disponible en: <https://mafirma.pe/?publicacion=normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19>

Peña (2014). caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las MYPE del sector servicios - rubro hoteles de la ciudad de Piura periodo 2013. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1189/MYPE_FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_GALLOZO_HUERTA_DIONEE.pdf?sequence=1

Rucoba y Olivera (2019). La Profesionalización de la gestión financiera y su influencia en el crecimiento empresarial de una mediana empresa, recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14395/RUCOBA_OLIVERA_LA_PROFESIONALIZACION_DE_LA_GESTION_FINANCIERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torre Sanchez (2017). Financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles en el distrito y provincia de Huaraz, 2017. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5789>

Cavalcanti y Ruiz varas (2018). La auditoría interna en el control de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de coronel Portillo, Pucallpa 2015, recuperado de: <http://repositorio.upp.edu.pe/xmlui/handle/UPP/140>

- Cabanillas (2018). Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015, recuperado de:
<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4090>
- Dircetur Ucayali Revista (2020). Vivencias Ucayali 40° Aniversario 1980 – 2020
- Armas Ramirez (2017). La auditoría financiera y la administración de las medianas empresas del distrito de Callería, provincia coronel portillo, región Ucayali, recuperado de:
<http://repositorio.upp.edu.pe/xmlui/handle/UPP/97>
- Rodriguez Arévalo (2018). Competitividad en las micros y pequeñas empresas del sector servicios – rubro hoteles, del casco urbano de Pucallpa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, periodo 2017, recuperado de:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/12070>
- Oroche (2017). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles del distrito de Callería, 2017, recuperado de:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/handle/123456789/15635?show=full>
- Arbildo Ruiz (2018). Caracterización del financiamiento, capacitación, y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de ropa para bebés del distrito de Calleria, 2018, recuperado de:
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11372>

VIII. ANEXOS

8.1 Caratula



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas
empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería,

2020”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO

PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

Bach. Laulate Celis Kiara Lizeth

Código ORCID: 0000-0003-1954-0405

ASESOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel

Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

PUCALLPA – PERÚ

2020

8.2 Artículo Científico



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Bach. Laulate Celis Kiara Lizeth
Código ORCID: 0000-0003-1954-0405

ASESOR

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel
Código ORCID: 0000 0002 0044 1629

PUCALLPA – PERÚ

2020

TITULO:

“Auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020”

ARTICULO CIENTIFICO

AUTOR: Bach. Laulate Celis Kiara Lizeth

ASESOR: Mg. CPCC. Arévalo Pérez Romel

I. RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características de la auditoria, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. La metodología de investigación utilizada fue cuantitativo a nivel descriptivo, se escogió aplicar el diseño no experimental-transversal-retrospectivo. Se recogió la información por medio de una encuesta elaborada con 36 preguntas la cual fue aplicada a 60 microempresarios y se obtuvo los siguientes resultados: con respecto a las características de los representantes legales de las empresas edad: el 61,67 % (37) tienen de 40 a 60 años, el 53.33 % (32) son de sexo masculino, el 10,00 % (6) tienen secundaria completa, el 1,67% (1) superior no universitaria incompleta, el 58,33% (35) superior no universitaria completa, el 28,33% (17) superior universitaria completa y el 1,67% (1) superior universitaria incompleta.

Con respecto a las características de las micro y pequeñas empresas: el 25.00 % (15) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 23.33 % (14) de 5 a 10 años, el 30.00 % (18) de 11 a 20 años y el 21.67% (13) tienen más de 20 años. Con respecto a la variable de auditoría: el 61.67 %

(37) si conocen algo referente a la auditoría, el 50.00 % (30) si desea que le practiquen una auditoría, el 41.67 % (25) acudirían a personas naturales para que le realicen una auditoría, el 40.00 % (24) no precisa en cuanto tiempo acudirían para que les practiquen una auditoría, 58.33 % (35) respondió no cree que su empresa mejoraría si se le practica una auditoría, el 50% (30) de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanzas, el 65.00 % (39) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 60% (36) de los microempresarios si precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad, el 58.33 % no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria, el 75.00 % (45) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria, el 80.00 % (48) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, el 60.00 % (36) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 53.33 % (32) microempresarios dice que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo, el 60.00 % (36) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria, el 58.33 % (35) dice que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos, el 51.67 % (31) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa, el 55.00 % (33) dijo que no se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, el 56.67

% (34) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contase con un planeamiento tributario. Con respecto a la variable finanzas: el 100% (60) de los microempresarios si solicito crédito, el 55,00 % (33) de los microempresarios si recibió el crédito, el 48.33 % (29) solicito más de S/ 10,000 en su crédito, el 48.33 % (29) recibió entre S/.5,000 y S/10,000, el 56.67 % (34) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria, al 60 % (36) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria, al 43.33 % (26) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, el 60.00 % (36) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno y el 53.33 % (32) respondió que el crédito recibido no fue suficiente. Con respecto a la variable rentabilidad: el 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado, el 56.67 % (34) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido, el 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos, 75.00 % (45) dijo que la rentabilidad de su empresa no mejoraría si le practicarían una auditoría y el 100.00 % (60) de microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente.

Palabras claves: Auditoría, tributación, finanzas, rentabilidad y Mypes

ABSTRAC

The research had as general objective: Describe the main characteristics of the audit, taxation, finances and profitability of national micro and small companies in the service sector, hotel sector of the Callería district, 2020. The research methodology used was quantitative at a descriptive level, The non-experimental-cross-retrospective design was chosen to apply. The information was collected through a survey made with 36 questions which was applied to 60 microentrepreneurs and the following results were obtained: regarding the characteristics of the legal representatives of the companies, age: 61.67% (37) have from 40 to 60 years old, 53.33% (32) are male, 10.00% (6) have completed secondary school, 1.67% (1) incomplete non-university superior, 58.33% (35) non-university complete superior, 28.33% (17) complete university superior and 1.67% (1) incomplete university superior.

Regarding the characteristics of micro and small companies: 25.00% (15) of MSEs have an antiquity of 1 to 5 years, 23.33% (14) of 5 to 10 years, 30.00% (18) of 11 to 20 years and 21.67% (13) are over 20 years old. Regarding the audit variable: 61.67% (37) if they know something related to the audit, 50.00% (30) if they want an audit to be carried out, 41.67% (25) would go to natural persons to do it. an audit, 40.00% (24) do not specify how long they would come to be audited, 58.33% (35) answered they do not believe that their company would improve if an audit is performed, 50% (30) of microentrepreneurs indicates that their company has improved in relation to finances, 65.00% (39) of the microentrepreneurs would be willing to be trained on auditing, 60% (36) of the microentrepreneurs if they

specify whether the audit in their company has improved in relation to profitability, 58.33% do not feel satisfied with the orientation that provided by the tax administration officials, 75.00% (45) of the microentrepreneurs say that if the books and documents involved in accounting are reviewed and controlled before an audit by the tax administration, 80.00% (48) of microentrepreneurs say that, if they have suitable personnel assigned to record income, costs and expenses, 60.00% (36) of microentrepreneurs specify that their accounting books are up to date, 53.33% (32) microentrepreneurs say that if they had problems or inconveniences to present their monthly returns on time, 60.00% (36) microentrepreneurs say that the taxes declared have been paid at the time to the tax administration, 58.33% (35) say that they have not There are established formats for the control of the tax limit accepted as entertainment and entertainment expenses, 51.67% (31) say that if they know what are the infractions and tax penalties arias that could affect your company, 55.00% (33) said that they do not feel motivated to pay their taxes, 56,67% (34) of the microentrepreneurs believe that their company can improve if they have tax planning. Regarding the finance variable: 100% (60) of the microentrepreneurs applied for credit, 55.00 % (33) of the microentrepreneurs received the credit, 48.33% (29) requested more than S/ 10,000 in their credit, 48,33% (29) received between S/ 5,000 and S/ 10,000, 56.67% (34) of the microentrepreneurs applied for credit in a bank, 60% (36) of the microentrepreneurs granted credit in an entity banks, 43.33% (26) were charged an aannual 3% interest rate, 60% (36) or microentrepreneurs say that the credit was timely and 53.33% (32)

responded that the credit received was not enough. Regarding the profitability variable: 100.00% (60) of the microentrepreneurs responded that the profitability of their company is different from last year, 56.67% (34) of the microentrepreneurs if they believe or perceive that the profitability of their company has enhanced by financing received, 100% (60) of the microentrepreneurs responded that the profitability of their company is affected by the payment of taxes, 75.00% (45) said that the profitability of their company would not improve if they would perform an audit and 100.00% (60) of microentrepreneurs said that they believe that the profitability that their company now has will not improve economically.

Keyword: Audit, taxation, finance, profitability and Mypes.

II. INTRODUCCION

En la actualidad hay muchos negocios dedicados a alojar personas ya sea por horas, días, semanas o meses. Algunos de estos lugares se asemejan a hoteles otros en cambio son completamente diferentes.

La principal diferencia entre un hotel, hostel y motel; (1) el hotel solo ofrece habitaciones privadas, dispone además como servicio mínimo el servicio de recepción, servicio de desayuno, salón de estar para la permanencia de huéspedes y demás servicios adicionales; (2) hostales ofrecen habitaciones compartidas con camas para varias personas, el estándar de calidad es menor, tienen baños compartidos que se pueden ubicar en los corredores, las instalaciones no tienen reglamentos restringidos, es generalmente la opción más económica para los mochileros; y (3) el motel la principal diferencia es

la ubicación ya que estos están en lugares de paso, es decir carreteras o salidas y entradas de ciudades. Cuentan con estacionamiento y están pensadas principalmente para los viajeros terrestres que necesitan descansar. Para calificar como motel deben tener mínimo 10 habitaciones y ofrecer el servicio de desayuno sus huéspedes son nocturnos y solo por horas.

Auditoría

Para definir la auditoría lo podemos hacer en las simples palabras de revisión de la contabilidad de una empresa, de una sociedad que se realiza por un auditor.

Según Juan Ramon Santilla Gonzales, en su libro Auditoria fundamentos (pág. 2); indica que el concepto de auditoria es verificar que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, veraz y oportuna; en otras palabras, es revisar los hechos, fenómenos y operaciones que se den en la forma que fueron planeados que todas las políticas y lineamientos establecidos se hayan respetado, verificar que se cumplen con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

Otro autor que se refiere a la auditoria es Victor Mendivil Escalante; Elementos de la auditoria (pag.15); afirma que la auditoria es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados Financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

Con todas estas interpretaciones de lo que es la auditoria se puede indicar que es un análisis detallado que se realiza con la finalidad de un examen completo, detallado y constructivo de los registros y estados financieros de la

organización, empresa, institución o cualquier otra entidad, y que la auditoría tiene por objetivo el evaluar y juzgar si se cumplen los parámetros establecidos por la administración, por el estado.

Una empresa decide realizar una auditoría por diversas situaciones que conllevan a una necesidad, entre ellas está el cumplir por las disposiciones del gobierno de cada País; en el Perú las empresas que están obligadas a ser auditadas por lo menos 1 vez al año son: las que cotizan en la bolsa de valores de Lima que son reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Otras empresas que también están obligadas a ser auditadas son aquellas que tienen contratos con el Estado y por requerimiento las que tienen prestamos en instituciones financieras con cláusulas de cumplimiento.

El sector servicio rubro hotelería tiene un sistema auditable donde se trabaja de forma conjunta todos las habilidades humanas y todos los recursos materiales que se encargan de producir bienes y servicios para terceros. Como toda empresa que está formalmente constituida se debe llevar un control de los ingresos y gastos. Una característica de este rubro es que se recurre a la auditoría nocturna para que se verifique con exactitud el registro de las cuentas de los huéspedes. Este tipo de auditoría se realiza de forma diaria al finalizar las operaciones del día, se realiza entre el auditor y el cajero de turno encargado, otra particularidad es que el auditor nocturno aparte de sus funciones normales como auditor, también se queda encargado de la atención y realiza todas las funciones normales de cajero de recepción durante su turno.

Tributación

Podemos denominar “tributo” a la obligación legamente impuesta al ciudadano por la que se exige a este el realizar el pago de una suma de dinero a la entidad pública como contribución al sostenimiento de los gastos públicos. Los tributos son de carácter obligatorio que esta legamente impuesta a través de una Ley; el tributo se paga porque la Ley lo ordena; “El empresario, tanto el empresario individual (autónomo), como el empresario corporativo (principalmente, sociedades mercantiles), se encuentra legalmente obligado al pago de tributos. El empresario, como el resto de los ciudadanos, debe contribuir al sostenimiento de los gastos públicos, entregando a un ente público una parte de la renta obtenida en el ejercicio de su actividad económica” (Diego Gonzales Ortiz, El tributo)

Nuestras bases tributarias se encuentran en la reforma que se llevó a cabo en diciembre de 1990 mediante decreto legislativo 617, 619, 620, 621, 622 y 623 se derogaron una exorbitante cantidad de tributos ineficientes y baja recaudación que distraían y complicaban la laborar de la administración tributaria.

Al hablar de sistema tributario se refiere al conjunto de normas jurídicas que establecen tributos y las que regulan los procedimientos y deberes formales que tiene toda empresa con el estado.

Según decreto legislativo 1269 que modifica el artículo 65 de la Ley del impuesto a la Renta indica que los perceptores de rentas de tercera categoría que generen impuestos brutos anuales desde 300 UIT hasta 1700 UIT deberán llevar los libros y registros contables de conformidad con lo que disponga

SUNAT. Los demás perceptores de rentas de tercera categoría están obligados a llevar la contabilidad completa.

Para las micro y pequeñas empresas que sus ingresos netos anuales no superen los 300 UIT solo se llevara los libros de Registro de compra, Registro de venta y libro diario simplificado.

La aplicación al sector hotelero es la misma que se aplica a las demás actividades económicas de servicios: (1) impuesto general a las ventas 18% y (2) impuesto a la renta 30%. Según la Superintendencia nacional de Administración Tributaria y aduanas – SUNAT el sector servicio rubro hotelería tiene un registro especial para los contribuyentes con uno o más servicios de hotelería ubicados en el sector nacional y deben ser inscritos para que puedan gozar del beneficio de saldo a favor del exportador por los servicios que ofrecen tanto en hotelería y alimentación a todos aquellos clientes que son no domiciliados; es decir extranjeros con más de 60 días en territorio nacional con visa de turismo.

Para que realice la devolución del saldo a favor se presenta los archivos generados PDB Exportadores que se ingresa a través de un enlace y se registra toda la información que se solicite, así mismo se presenta el formulario 4949 “solicitud de devolución” firmado por el contribuyente o representante legal y el número de RUC.

Finanzas

Al hablar de finanzas nos referimos a la ayuda que nos permite poder generar más recursos, ya que para toda empresa es importante tener un área de finanzas que sea la encargada de encontrar la herramienta necesaria para hacer que se

genere más dinero, lo importante es que hacer con los recursos con los cuales se cuenta para que nos genere otros ingresos.

Las micro y pequeñas empresas según cifras del ministerio de producción representan el 99% de unidades productivas en el Perú y son las principales fuentes de ingreso para miles de familias; este segmento genera casi el 40% del PBI del país y brinda oportunidades de empleo a aproximadamente 80% de la población activa.

En nuestro país la política estatal de apoyo a las micro y pequeñas empresas han permitidos de desarrollo de las microfinanzas, posibilitando que pequeñas unidades productivas accedan al financiamiento formal. A pesar de este punto positivo el porcentaje de las micro y pequeñas empresas que cuentan con acceso al crédito formal es muy bajo, lo cual es un impedimento al desarrollo del segmento empresarial. Según cifras de PRODUCE al cierre del año 2017 menos del 6% de las micro y pequeñas empresas tenían acceso al sistema financiero formal, situación que no ha variado significativamente en los últimos años.

En nuestra investigación da como resultado que los microempresarios al realizar su primer crédito tenían un valor estimado de S/ 7,500 lo que les permitió hacer una mínima inversión que al 40% de los encuestados no fue de mucha ayuda.

El 100% de empresarios encuestados han tenido que recurrir a créditos extras para poder tener la suficiente inversión para implementar el negocio y poder generar ingresos personales, de esta solicitud de crédito extra solo el 60% lo ha conseguido de una entidad bancaria; de la muestra realizada el 90% de los microempresarios siguen pagando deudas bancarias y se han visto

perjudicados por los intereses que los bancos no han dejado de generar en los meses de cuarentena decretado por el gobierno, esta situación atípica tanto nacional como regional ha golpeado muchos negocios y la recuperación aún no se implementa para las microempresas que muchas no han podido acceder a los bonos que el estado ha proporcionado.

Se puede establecer que de los créditos obtenidos el 68% lo utilizo para capital de trabajo, 27% utilizo el préstamo obtenido para compra de mobiliario y el 5% utilizo el crédito para alquiler de local o remodelación de instalaciones.

Los dueños de los negocios que participaron para la investigación se pueden concluir que 85% son mayores de 45 años y 15% menor de 45 años; estos empresarios heredaron el negocio.

De los empresarios encuestados se concluye que el 90% cuenta con educación superior mientras que un 10% no la tienen: 10% tiene educación secundaria completa, 1.67% superior no universitaria completa, 28.33% superior universitaria completa 58.33 superior no universitaria completa y 1.67% superior universitaria incompleta.

En cuanto a la nacionalidad de los empresarios se concluye que el 100% son de nacionalidad peruana entre ellos: 58% viene de diferentes provincias, 20% viene de la ciudad de Lima y 22% son empresarios nacidos en la ciudad de Pucallpa.

En cuanto al género de los empresarios se distribuyen en 46.67% mujeres y 53.33% varones.

Rentabilidad

Hay diversos conceptos para la rentabilidad que ha evolucionado con el tiempo y se ha empleado diversas formas definir los conceptos que llevan al

éxito a una empresa. es importante conocer la relación entre utilidad e inversión necesaria para lograrla; esto se relaciona directamente con la persona que maneja el negocio; gerentes, administradores, y que tan efectivos han sido las decisiones tomadas para el rumbo del negocio y estas son sustentadas por la rentabilidad obtenida en cada periodo. Muchas empresas toman esta rentabilidad como un trabajo competente; una organización integral entre costo y gastos y de cualquier medida de ahorro para la obtención de rentabilidad.

Según estudios realizados las micro y pequeñas empresas que operan formalmente a incrementado en los últimos 5 años (2013 – 2017) en un promedio anual de 7.2% sin embargo aún persiste un alto porcentaje de informalidad ya que el 48.4% de las micro y pequeñas empresas no están inscritas en SUNAT.

Según datos de Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI,2018) en el Perú existen 2 millones 332 mil 218 empresas de las cuales más del 95% están en el régimen Mype.

Las ciudades de Lima y Arequipa concentran el mayor número de empresas formales que aportan más al PBI.

Este año se proyectaba un incremento en el sector hotelero del 4% ya que se estaba realizando una promoción turística del país, este proyecto orientados al desarrollo en Lima y provincias esta iniciativa buscaba inversionistas de otros sectores se animen a invertir en el sector hotelero. Cusco y Lima son las ciudades que concentran mayor flujo turístico del Perú y a su vez registran los mejores indicadores de rentabilidad hotelera de Sudamérica.

A nivel regional las empresas hoteleras tienen mayor concentración en el distrito de Callería esto por la zona céntrica a la que pertenecen lo que les da un mayor porcentaje de ocupación con respecto a las ubicadas en otros distritos. La ciudad de Pucallpa entre el año 2018 y 2019 tuvo un incremento de 9.6% en visitantes de otras regiones y extranjeros lo que ocasiono un mayor índice de ocupación para estas empresas, es importante destacar que la región está en un momento turístico de auge no solo por visitantes nacionales sino también internacionales que disfrutan de las naturalezas que la ciudad ofrece. El promocionar el turismo ayuda a diversos sectores entre los que destacan las agencias de viajes, los de alimentos y bebidas y los hoteles.

Mypes Hoteleras

Durante el año 2018 según la encuesta trimestral de Turismo interno, se estima que se realizaron alrededor de 800 mil viajes por turismo interno con destino a la región de Ucayali lo que representa el 1.7% del total de viajes a nivel nacional, ocupando el puesto 17 del total de visitas por turismo interno.

Las provincias más visitadas fueron coronel Portillo con 89.2%; Atalaya 5.5% y Padre Abad 5.3%. El motivo principal de visita a la región Ucayali fueron los negocios: motivos profesionales (34.7%); seguida por vacaciones (31.5%) y la visita de familiares y amigos (28.6%)

De estas visitas a la región el 49.7% se alojaron en un hotel y el 50.3% en casa de algún familiar o amigo. Teniendo una permanencia promedio de 8 noches; sin embargo, existe un 21.4% que tienen una permanencia más corta de 1 o 3 noches; y otro 22% permanece de 15 noches a más. El gasto promedio de los turistas internos que visitaron la región de Ucayali fue de S/ 783, turistas de otras regiones gastaron alrededor de S/ 815 en promedio.

Los principales lugares visitados por los extranjeros en la región de Ucayali fueron la ciudad de Pucallpa (100%), los ríos en general (90,4%), el distrito del Padre Abad (68,0%) y Yarinacocha (22,3%). Durante el 2018, el turismo en la región Ucayali registró un crecimiento en la capacidad ofertada hotelera, destacando el número de plazas-cama (4,3%), el número de habitaciones (3,6%), así como el número de establecimientos (3,3%), respecto al año anterior.

Ya estudios indicados se esperaba que este crecimiento en la hotelería sea constante; sin embargo, este año 2020 está dejando un sin sabor debido a la pandemia del Covid – 19 el pasado 24 de junio se celebró la fiesta regional de San Juan que es una festividad importante del calendario turístico del Perú, este año se dejó de recibir a miles de turistas que vienen a celebrar esta fiesta lo que supone millones de pérdidas en diversos sectores regional y nacional. Demetrio Rengifo, director regional de Turismo de Ucayali, indicó que los 16 mil visitantes nacionales y los más de 4 mil turistas extranjeros que no llegaron este año a la Fiesta de San Juan en Pucallpa se sintió más que nunca el pasado 24 de junio, pues impidió captar los más de S/ 3,7 millones de ingresos que se acostumbra. “Cada turista, además del medio de transporte aéreo o terrestre, utiliza servicio de hospedaje, hace actividades diurnas como ecoturismo, nocturnas, alimentación y todo eso se ha paralizado. Hoy los ingresos son nulos, hay una crisis económica fuerte, pues en toda la ciudad existen más de 100 hoteles formales, incluso de dos de 5 estrellas y cinco de 4 estrellas, somos la región de selva con mayor infraestructura hotelera», precisó Rengifo.

Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la región Ucayali estaba incrementado en 5% las visitas anuales debido a su oferta de

turismo de naturaleza, de aventura y cultural; por ello existe la expectativa que los operadores turísticos puedan generar ofertas de paquetes cómodos, una vez que se permitan los vuelos comerciales.

Los cien días de aislamiento social obligatorio ya ha dejado solo en el sector turismo de Ucayali más de 25 millones de soles en pérdidas, pues, según la Dirección Regional de Turismo, se estima que se dejaron de captar 136 mil turistas nacionales y otros 4 mil extranjeros.

El negocio en la hotelería.

¿De qué hablamos cuando hablamos de negocio? Nos referimos a la definición lógica y planificada de productos y/o servicios que permiten ganancias para la empresa. Definir un modelo de negocio siempre es con el fin de responder ¿de qué forma ganaremos dinero?

Guiándonos de esta pregunta se crean diversos escenarios competitivos, los hoteles definen modelos de negocios bastante rentables ofreciendo servicios con alto valor agregado. Lo primero que hacen es clasificar las habitaciones, clasificar los servicios. Estas clasificaciones permiten a los hoteles cobrar diferentes precios.

El ministerio de comercio Exterior y turismo (MINCETUR) en el año 2015 publicó un decreto supremo con el reglamento de establecimientos de Hotelería; este reglamento establece las disposiciones para la clasificación, categorización, operación y supervisión de los establecimientos de hospedaje, así como los órganos competentes en dicha materia. Los establecimientos de hospedaje se clasificarán y/o categorizarán de la siguiente forma: (1) Hotel con categoría de 1 a 5 estrellas; (2) apart – hotel de tres a cinco estrellas; (3) hostel de una a tres estrellas y (4) albergue ninguna estrella.

Para la autorización y funcionamiento de los establecimientos de hotelería, los titulares de estos negocios que quieran iniciar sus actividades deberán estar inscritos en el Registro único de contribuyentes (RUC) para obtener los registros administrativos y las autorizaciones sectoriales, además de contar con la licencia de funcionamiento respectiva.

Hay diversos requisitos que se necesitan para abrir el negocio, pero los más importantes y de manera obligatoria para todas las categorías son los siguientes: (1) limpieza diaria de todas las habitaciones y ambientes del hotel; (2) servicio de custodia de equipaje; (3) cambio regular de sábanas y toallas como mínimo diario y cada cambio de huésped; (4) televisor y (5) personal calificado.

En el distrito de Callería existen un gran porcentaje de microempresas que se dedican al rubro hotelero, es por tal motivo que mi investigación se basará en determinar cuáles son las principales características de la auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de la investigación

Se utilizará el tipo cuantitativo este procedimiento se caracteriza ante todo porque requiere variables numéricas para poder expresar la problemática de la investigación, este tipo de investigación es un conjunto de estrategias, procesamiento de la información y técnicas estadísticas para poder llevar a cabo el análisis que nos muestra siempre una relación de causa y efecto. Otro punto importante para implementar este tipo de investigación es que nos facilita el obtener las conclusiones expresadas en forma matemática y es

frecuentemente usado en el campo de las ciencias exactas. (Maria Estela Raffino, método cuantitativo)

Entre las técnicas usadas para emplear este tipo de investigación esta las encuestas, experimentos y sondeo de opinión que una vez analizados nos expresan una cantidad generalizada y objetiva ya que no da cabida a la interpretación o suposiciones. (Maria Estela Raffino, método cuantitativo)

3.2 Nivel de investigación de la tesis

Para la investigación se utilizará el nivel descriptivo debido a que es un nivel muy útil para realizar la explicación de las características de las variables de estudio. La característica de este nivel de investigación radica en la comprensión del rubro estudiado no cambia o busca explicación del porqué de los hechos solo se obtiene la información para un análisis exacto de las actividades, objetos o procesos; se da respuesta al ¿Qué? y al ¿Cuál? Se plantea lo básico y primordial ¿Qué es el fenómeno? y ¿Cuáles son sus características?

Este tipo de investigación cuenta con etapas las cuales son: (1) Examinar las características del problema escogido, (2) definir y formular las variables, (3) se enuncia el proceso adoptado, (4) se selecciona la técnica de recojo de la información, (6) se clasifica los datos, por categorías precisas que se adecuan al propósito del estudio, (7) se verifica la validez de la técnica empleada para el recojo de la información, (8) se realiza observaciones exactas y objetivas, (9) se llega al análisis e interpretación de los datos obtenidos.

Según Mario Tamayo y Tamayo En su obra *El proceso de la [investigación científica](#)* (1994), “el autor define la investigación

descriptiva como el «registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente».

3.3 Diseño de la investigación

Se escogió aplicar el diseño no experimental – transversal – retrospectivo – descriptivo.

M  O

Dónde:

M = “Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas nacionales del sector servicio, rubro hotelería, del distrito de Callería, 2020.

O = Observación de las variables: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad

Cuantitativo: La investigación que realizare será cuantitativa ya que este tipo de investigación habla de las cantidades en este caso de las micro y pequeñas empresas investigadas. Se realizará un análisis estadístico por cada variable de estudio.

No experimental: En este tipo de investigación las variables de estudio no son manipulables ni controladas. Al realizar la investigación solo se limita a observar los hechos tal y como son en su ambiente real y natural, es de esta forma que se obtienen los datos de forma directa para su posterior estudio. El diseño de la investigación no experimental se divide en dos: (1) transeccional; también conocida como transversal se realiza la observación y el registro de los datos en un momento único en el tiempo. (2) longitudinal; llamada también evolutiva se realiza la observación y se recolectan los datos

en varios puntos en el tiempo con el fin de contemplar cómo evoluciona cierto fenómeno o comportamiento, este tipo de investigación requiere de mayor tiempo.

Descriptivo: Al realizar este tipo de investigación lo que se trata de presentar es un conjunto de fenómenos de personas, objetos o indicadores. Tal como lo dice su nombre, el objetivo de este estudio es el describir las variables estudiadas. Es por este tipo de investigación que al realizar esta investigación me encargare de recoger la información para poder procesarla y el posterior análisis.

3.4 Universo y muestra

3.4.1 Universo.

El universo está formado por 60 micro y pequeños empresarios nacionales dedicados al sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. Todas se encuentran ubicados el sector y rubro que corresponde a la investigación.

3.4.2 Muestra.

Para esta investigación se tomará como muestra a las 60 micro y pequeñas empresas nacionales del rubro hotelería del distrito de Callería, 2020. Esta muestra representa al 100% de nuestro universo.

3.5 Definición y Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Índice de medición	Escala de medición
Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	-Edad	-Años	-Razón
				-Sexo	-Masculino -Femenino	-Nominal
				-Grado de instrucción	-Primaria -Secundaria -Instituto -Universidad	-Nominal

Perfil de las micro y pequeñas empresas.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020		Características	-Antigüedad de las micro y pequeñas empresas	1 año a 5 años 5 años a 10 años 11 años a 20 años Mas de 20 años	Razón
Auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020	Son algunas características relacionadas a la auditoría de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.		Características	- ¿Conoce algo referente a la auditoría? - ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? - ¿A dónde usted acudiría para obtener una auditoría? - ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una auditoría? - ¿cree usted, que mejoraría su empresa si le practican una auditoría? - ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación con las finanzas? -¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría? - ¿La auditoría en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?	- SI -NO Meses - SI -NO	Nominal
Tributos de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020	Son algunas características relacionadas a los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.		Características	- ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria? - ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración tributaria de la empresa? - ¿Cuenta con personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?? - ¿Están los libros de contabilidad al día?? - ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? - ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración tributaria.? - ¿Existen formatos establecidos para el control del límite tributario aceptado como gasto de representación y recreativos? - Conoce usted, ¿cuáles son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa? - ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? - ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?	- SI -NO	Nominal
Financiamiento en las micro y pequeñas empresas	Son algunas características relacionadas	Siendo una variable nominal será	Características	- ¿Solicito crédito? - ¿Recibió crédito?	-SI -NO	

del sector servicio, rubro hotelería distrito de Callería, 2020	con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020	medido por sus indicadores.		- ¿Monto del crédito solicitado? - ¿Monto del crédito recibido?	S/1,000 a S/5,000 S/5,000 a S/10,000 Mas de S/10,000	Nominal
				- ¿Entidad a la que solicito el crédito? - ¿Entidad que le otorgo el crédito?	Bancaria No bancaria	
				- ¿Tasa de interés cobrado por el crédito?	2% anual 3% anual Mas de 4% anual Ninguno	
				- ¿El crédito fue oportuno? - ¿El monto del crédito fue suficiente?	-SI -NO	
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la rentabilidad de sus empresas del sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020.	Siendo una variable nominal será medido por sus indicadores.	Características	- ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado? - ¿Cree o percibe que la rentabilidad ha mejorado por el financiamiento recibido? - ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? - ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría.? - ¿Con la rentabilidad que tiene ahora su empresa usted cree que mejore económicamente?	-SI -NO	Nominal

Fuente: Kiara Lulate (2020)

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Para obtener la información y desarrollar el trabajo de investigación se aplicará la técnica de la encuesta.

3.6.2 Instrumento

Al momento de realizar la encuesta se utilizará la base de 36 preguntas cerradas, estas preguntas están en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables.

3.7 Plan de análisis

Las encuestas se convertirán en una data, la misma que se aplicara en el programa Excel Científico y el programa SPSS, al aplicarlo en estos programas

se obtendrán las tablas y gráficos estadísticos correspondientes de las preguntas planteadas; todos estos resultados obtenidos se analizarán tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas que se han utilizado para la investigación.

4.1 ANALISIS DE RESULTADOS

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES:

- La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 61,67 % (37) tienen de 40 a 60 años, el 23,33 % (14) tienen más de 60 años y el 15% (9) tienen de 20 a 40 años. Tabla y figura N° 01

- El sexo de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 46.67 % (28) son de sexo femenino y el 53.33 % (32) son masculino. Tabla y figura N° 02.

- El grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 10,00 % (6) tienen secundaria completa, el 1,67% (1) superior no universitaria incompleta, el 58,33% (35) superior no universitaria completa, el 28,33% (17) superior universitaria completa y el 1,67% (1) superior universitaria incompleta. Tabla y figura N° 03.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

- El 25.00 % (15) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años, el 23.33 % (14) de 5 a 10 años, el 30.00 % (18) de 11 a 20 años y el 21.67% (13) tienen más de 20 años. Tabla y figura N° 04.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 61.67 % (37) si conocen algo referente a la auditoría, y el 38.33 % (23) no conocen algo referente a la auditoría. Tabla y figura N° 05.

- El 50.00 % (30) si desea que le practiquen una auditoría, y el 50.00 % (30) no desea que le practiquen una auditoría. Tabla y figura N° 06.

- El 33.33 % (20) de los microempresarios encuestados acudiría a las sociedades de auditoría para obtener una auditoría, el 41.67 % (25) acudirían a personas naturales y el 25.00 % (15) indica que a ninguno. Tabla y figura N° 07.

- El 21.67 % (13) de los microempresarios acudiría en un 1 mes para obtener una auditoría, el 38.33 % (23) en 5 meses, y el 40.00 % (24) no precisa. Tabla y figura N° 08.

- El 41.67 % (25) de los microempresarios cree que su empresa mejoraría si le practican una auditoría, y el 58.33 % (35) respondió que no. Tabla y figura N° 09.

- El 50% (30) de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanzas y el 50% (30) no precisa. Tabla y figura N° 10.

- El 65.00 % (39) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría, el 35.00 % (21) no. Tabla y figura N° 11.

- El 60% (36) de los microempresarios si precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad y el 40% (24) no precisa si ha mejorado. Tabla y figura N° 12.

- El 41.67 % (25) de los microempresarios si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria y el 58.33 % no se siente satisfecho con la orientación. Tabla y figura N° 13.

- El 75.00 % (45) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes

de una fiscalización por parte de la administración tributaria, y el 25.00 % (15) indica que no. Tabla y figura N° 14.

- El 80.00 % (48) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos, y el 20.00 % (12) dice que no. Tabla y figura N° 15.

- El 60.00 % (36) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día, el 40.00% (24) no. Tabla y figura N° 16.

- El 53.33 % (32) microempresarios dice que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 46.67% (28) indica que no. Tabla y figura N° 17.

- El 60.00 % (36) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria y el 40.00 % (24) indica que no fueron pagados a tiempo. Tabla y figura N° 18.

- El 41.67 % (25) de los microempresarios dice que si existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos y el 58.33 % (35) dice que no. Tabla y figura N° 19.

- El 51.67 % (31) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 48.33 % (29), dice que no. Tabla y figura N° 20.

- El 45.00 % (27) de los microempresarios si se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos, y el 55.00 % (33) dijo que no. Tabla y figura N° 21.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contase con un planeamiento tributario, el 43.33 % (26) indica que no. Tabla y figura N° 22.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- EL 100% (60) de los microempresarios si solicito crédito. Tabla y figura N° 23.

- EL 55,00 % (33) de los microempresarios si recibió el crédito, mientras que el 45.00 % (27) no recibió crédito. Tabla y figura N° 24.

- El 20.00 % (12) de los microempresarios solicito entre S/. 1,000 y S/ 5,000, el 31,67 % (19) solicito entre S/ 5,000 y S/. 10,000 y el 48.33 % (29) solicito más de S/ 10,000. Tabla y figura N° 25.

- El 31.67% (19) de los microempresarios recibió entre S/. 1,000 y S/ 5,000, el 48.33 % (29) recibió entre S/.5,000 y S/10,000 mientras que el 20.00 % (12) recibió más S/10,000. Tabla y figura N° 26.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria y el 43.33 (26) solicito crédito en una entidad no bancaria. Tabla y figura N° 27.

- Al 60 % (36) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria y al 40 % (24) le otorgo crédito en una entidad no bancaria. Tabla y figura N° 28.

- Al 28.33 % (17) de los microempresarios le cobraron el 2 % anual de tasa de interés, al 43.33 % (26) le cobraron 3 % anual de tasa de interés, al 8.33 % (5) más del 4% de interés anual y el 20% (12) no precisa la tasa de interés que le cobraron. Tabla y figura N° 29.

- El 60.00 % (36) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno y el 40.00 % (24) dice que no fue oportuno%. Tabla y figura N° 30.

- El 46.67 % (28) de los microempresarios respondió que, si fue suficiente el monto de crédito y el 53.33 % (32) respondió que no fue suficiente. Tabla y figura N° 31.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado. Tabla y figura N° 32.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido y el 43.33 % (26) respondió que no. Tabla y figura N° 33.

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos. Tabla y figura N° 34.

- El 25.00 % (15) de los microempresarios dijo que la rentabilidad de su empresa si mejoraría se le practican una auditoría y el 75.00 % (45) dijo que no. Tabla y figura N° 35.

- El 100.00 % (60) de microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente. Tabla y figura N° 36.

V. CONCLUSIONES

DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPES

- La edad de los representantes de las Mypes, observamos que el 61,67 % (37) tienen de 40 a 60 años.

- El 53.33 % (32) son de sexo masculino.

- Referente al grado de instrucción de los representantes legales de las Mypes, observamos que el 10,00 % (6) tienen secundaria completa, el 1,67% (1) superior no universitaria incompleta, el 58,33% (35) superior no universitaria completa, el 28,33% (17) superior universitaria completa y el 1,67% (1) superior universitaria incompleta.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

- El 25.00 % (15) de las Mypes tienen una antigüedad de 1 a 5 años.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE AUDITORÍA:

- El 61.67 % (37) si conocen algo referente a la auditoría.

- El 50.00 % (30) si desea que le practiquen una auditoría.

- El 41.67 % (25) acudirían a personas naturales para obtener una auditoría.

- El 38.33 % (23) en 5 meses acudiría para obtener una auditoria mientras que el 40.00 % (24) no precisa.

- El 58.33 % (35) de los microempresarios cree que su empresa no mejoraría si le practican una auditoría.

- El 50% (30) de los microempresarios indica que su empresa ha mejorado en relación a las finanzas.

- El 65.00 % (39) de los microempresarios estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría.

- El 60% (36) de los microempresarios si precisa si la auditoría en su empresa ha mejorado en relación a la rentabilidad.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA TRIBUTACION

- El 58.33 % no se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la administración tributaria.

- El 75.00 % (45) de los microempresarios dice que si se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la administración tributaria.

- El 80.00 % (48) de los microempresarios dice que, si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.

- El 60.00 % (36) de los microempresarios precisa que sus libros de contabilidad si están al día.

- El 53.33 % (32) microempresarios dice que si tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.

- El 60.00 % (36) microempresarios dice que los tributos declarados si han sido pagados en su oportunidad a la administración tributaria.

- El 58.33 % (35) dice que no existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos.

- El 51.67 % (31) dice que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios cree que su empresa puede mejorar si contase con un planeamiento de auditoria.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LAS FINANZAS

- El 100% (60) de los microempresarios si solicito crédito.

- El 55,00 % (33) de los microempresarios si recibió el crédito.

- El 48.33 % (29) solicito más de S/ 10,000 en crédito.

- El 48.33 % (29) recibió entre S/.5,000 y S/10,000 en crédito.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios solicito crédito en una entidad bancaria.

- Al 60 % (36) de los microempresarios le otorgo crédito en una entidad bancaria.

- Al 43.33 % (26) le cobraron 3 % anual de tasa de interés.

- El 60.00 % (36) de los microempresarios dice que el crédito si fue oportuno.

- Para el 53.33 % (32) el crédito no fue suficiente.

CON RESPECTO A LA VARIABLE DE LA RENTABILIDAD

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si es diferente al año pasado.

- El 56.67 % (34) de los microempresarios si cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el financiamiento recibido.

- El 100.00 % (60) de los microempresarios respondió que la rentabilidad de su empresa si se afecta por el pago de tributos.

- El 75.00 % (45) dijo que la rentabilidad de su empresa no mejoraría si le practican una auditoría.

- El 100.00 % (60) de microempresarios dijo que cree que con la rentabilidad que ahora tiene su empresa no mejore económicamente.

VI. RECOMENDACIONES

Con respecto a las características de los microempresarios:

- Se ha podido observar que la edad de los microempresarios no es relativamente las más joven por lo que se recomendaría a la población joven el incursionar en este rubro.

- De acuerdo con los resultados la mayoría de los microempresarios son de sexo masculino, pero administran el negocio con su pareja, lo que se recomienda es inscribir los negocios como sociedad en donde la mujer también tenga parte activa en el negocio.

- Según los resultados más de la mitad de los microempresarios tienen solo estudios técnicos, se recomienda en este punto que puedan tomar talleres, cursos o capacitaciones que ofrece MINCETUR, SUNAT y municipalidades que son totalmente gratis para que puedan actualizarse en temas con relación a su rubro y puedan implementar mejores manejos en el negocio.

Con respecto a las características de las Mypes:

- Según las encuestas realizadas hay microempresas en este rubro que son relativamente nuevas que están en torno de 1 a 5 años, pero así también hay microempresas con más de 20 años ofreciendo sus servicios, la recomendación es que se estos negocios mejoren muchos temas de control interno para que puedan seguir en el mercado competitivo que es el rubro de hotelería.

Con respecto a la Variable de Auditoría:

- Existe un porcentaje de microempresarios que no saben a lo que se refiere cuando se habla de auditoría, estos resultados se evidencian en mayor porcentaje a los dueños de edad avanzada por lo que se recomienda asistir a las charlas que ofrece SUNAT cada mes en donde se tocan diversos entre ellos temas de auditoría.

- Al consultar si aceptarían que se les realice una auditoría, las respuestas muestran que solo la mitad aceptaría y el otro 50% no están dispuestos a aceptar que se le realice una auditoría por lo que se

recomienda que si lo realicen para que puedan encontrar los puntos de quiebre en el manejo de sus negocios, una auditoría siempre es una opción de mejora.

- Los microempresarios indicaron que acudirían a una persona natural para que realice una auditoría a su negocio lo cual no es lo más recomendable ya que para un mejor resultado se recomienda que acudan a una sociedad auditora.

- Hay duda con respecto al tiempo en el que acudirían para que se realice una auditoría a sus negocios por lo mismo de la situación económica que se atraviesa en este momento, lo que se recomendó es que pasado la coyuntura actual se pueda contratar los servicios de una sociedad auditora y realicen una auditoría.

- Se recomienda la búsqueda de información con respecto a la auditoría y finanzas para que puedan tener datos exactos con relación a mejora en estas dos variables.

- Los microempresarios muestran disponibilidad en recibir capacitaciones con respecto a auditoría, se recomienda también que busquen capacitaciones en relación con la rentabilidad que es un punto importante en el mercado. Pueden solicitar estas capacitaciones en SUNAT y lo pueden llevar a cabo.

Con respecto a la variable de Tributación:

- Un gran porcentaje de microempresarios no se siente satisfecho con la orientación que reciben por parte de la administración tributaria ya que indican que hay términos que no entienden, por lo que se recomienda al momento de pedir información indiquen los puntos que no entienden

para que la persona a cargo del tema pueda encontrar una mejor manera de explicar y puedan entender.

- Se recomienda que se sigan revisando todos los libros y documentos ya que las fiscalizaciones por parte de la administración tributaria pueden ser en cualquier momento.

- Otro punto importante en la recomendación es que todos las microempresas que participaron en el trabajo de investigación cuenten con personal idóneo para el registro de sus ingresos, costos y gastos ya que este punto de control es sumamente delicado y va directamente enlazado con la rentabilidad de la microempresa.

- Se recomienda siempre tener los libros de contabilidad al día.

- Se recomienda que siempre se presenten a tiempo las declaraciones mensuales, si bien en este trimestre se tuvo demoras por el estado de emergencia y las modificaciones que realizó SUNAT. Se indico que en periodo normal sin estas contingencias las declaraciones se hagan a tiempo.

- Los microempresarios que no pagaron a tiempo sus tributos se debieron al cierre de sus negocios no tenían huéspedes e indican que una vez comenzaron con la reactivación de su atención regularizaron este pendiente con la administración tributaria lo que se recomienda en este punto es siempre buscar información porque se han ampliado los plazos para los pagos y así mismo hay hasta fraccionamiento.

- Se recomienda implementar los formatos para que se controle los gastos de representación y recreativos que puedan generar.

- Se recomienda siempre conocer aquellas infracciones que puedan generar multas en sus negocios.

- Según los resultados se puede indicar que la mayoría de los microempresarios no están motivados para cumplir con el pago de sus tributos por lo mismo de la situación en la que se encuentran sus negocios una vez más esto se debe a la falta de información con respecto al pago de tributos, se recomienda siempre buscar información y pagar a tiempo sus tributos ya que es importante cumplir con la administración tributaria.

- Se recomienda implementar un planeamiento tributario en sus microempresas, esto un punto de mejora en todos los participantes para el desarrollo de este trabajo.

Con respecto a la variable de las Finanzas.

- Se recomienda solicitar créditos de acuerdo con su capacidad de pago y solamente si son necesarios.

- Se recomienda que siempre estén al día con sus pagos que no incurran en morosidad para evitar el cobro de un interés moratorio.

- Se recomienda que antes de solicitar un crédito averigüen las tasas de intereses que cada entidad bancaria y no bancaria ofrece.

- El crédito obtenido para la mayoría de los microempresarios fue oportuno ya que no presentaron mayor inconveniente en la entidad bancaria que solicitaron el crédito, se recomienda siempre averiguar los requisitos que solicitan cada entidad bancaria o no bancaria para que no se incurra en demoras.

- Para futuras solicitudes de financiamiento se recomienda siempre recurrir a las entidades bancarias ya que en su mayoría tienden a tener la mejor tasa de interés.

Con respecto a la Variable de la Rentabilidad:

- Se recomienda implementar ofertas y promocionar en diversos medios sus negocios para que puedan obtener el mayor porcentaje de huéspedes y que puedan generar rentabilidad.

- Los microempresarios indican que el crédito obtenido ha mejorado su rentabilidad, se recomienda hacer un manejo adecuado y consensuado para que esta percepción no cambie.

- Si bien la mayoría de los empresarios indica que su rentabilidad no mejoraría si le practican una auditoría, se espera que con las capacitaciones recomendadas esta percepción cambie y se recomienda que realicen una auditoría.

- Por la situación actual con la pandemia los microempresarios indican que la rentabilidad de su empresa no mejore, para que esto pase se recomienda implementar técnicas en ventas y el ahorro en el consumo de todos sus servicios si bien en este año no puedan obtener rentabilidad esta recomendación se basa más en mantener la empresa activa y que empiecen un nueva periodo de la mejor forma posible económicamente.

VII ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

7.1. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Juan Ramon Santilla Gonzales (2002). Auditoria fundamentos (2) recuperado de:<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2012/04/auditoria-interna-juan-ramc3b3n-santillana.pdf>

Victor Mendivil Escalante (2015); Elementos de la auditoria recuperado de: https://issuu.com/cengagelatam/docs/elementos_de_auditor_a_mend_vil_i

- Diego Gonzales Ortiz (2010), El tributo recuperado de:
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/22736/C05_Derecho_Tributario_Tema%201.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dirección Uca yali Revista (2020). Vivencias Uca yali 40º Aniversario 1980 – 2020
- Andrés Paredes Murcia, Mauricio Javier León Cárdenas (2017). contabilidad y auditoría en las organizaciones hoteleras colombianas, recuperado de:
<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/download/334/344>
- Arens, Elder, & Beasley (2007). Introducción a la auditoria, recuperado de:
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf
- Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C (2015). COSO Marco de referencia para la implementación de un adecuado Sistema de Control Interno, recuperado de:
https://www.academia.edu/33623043/COSO_Marco_de_referencia_para_la_implementaci%C3%B3n_gesti%C3%B3n_y_control_de_un_adecuado_Sistema_de_Control_Interno
- Diara C. y Fiorella G. (2017). Auditoria Operativa a Rizzo Hotel, recuperado de:
https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/3611/T_CyA_003.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Robles, (2002). La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos, recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6326643.pdf>

Méndez, Morales, & Aguilera, (2005). Cultura tributaria y Contribuyentes.
FERMENTUN, 3-23

Luis Hernández Berenguel (2009). La “Informalidad” recuperado de:
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/viewFile/9144/9557>

Derek Newberry (2006). The Role of Small and Medium-sized Enterprises in the Futures of Emerging Economies. Disponible en: http://earthtrends.wri.org/features/view_feature.php?fid=69&theme=5

Ricardo Bonilla (2002). Presión tributaria en Bogotá. Cuadernos de Economía, 21 (37), 205-233. Disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2565701>

Avellaneda-Bautista, Campo Alcides (1997). La ciencia tributaria. Bogotá: Multiletras.

Cetrángolo & Gómez-Sabaini, (2006); Profeta & Scabrosetti, (2008). Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Disponible en:
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/27951/P27951.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/transporte/tpl/top-bottom.xslt>

Tanzi (2001). La Política Tributaria en los países en desarrollo, FMI. Recuperado de:
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/es/issue27s.pdf>

Claver, Molina, Pereira, & Quer, (2001). <<Las ventajas de la diversificación estratégica para las empresas turísticas españolas, cuaderno de turismo N.º 17>>

Alejandro Fernández W. (2020) “Finanzas pymes en tiempos de coronavirus” recuperado de: <https://www.argentarium.com/argentarium/52372-finanzas-pyme-en-tiempos-de-coronavirus-2-de-2/>

Ignacio de la Vega y Rafael Lorenzo (2020). “El emprendimiento y las pymes en tiempos de coronavirus” disponible en: <https://www.forbes.com.mx/el-emprendimiento-y-las-pymes-en-tiempos-de-coronavirus/>

Mesalles Canals (2009). Hotel Control: gestión económica practica y análisis de las Operaciones en un Establecimiento de Alojamiento Turístico.

Amat and Campa Planas (2011). Contabilidad, control de gestión y finanzas de hoteles: con casos prácticos resueltos, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=206227>

Hernández et al, (2017). Metodología de la investigación, disponible en: http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3564/T033_46184142_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuluaga & Camacho (2010). Estudio de la prospectiva para la industria de la hotelería, recuperado de: <https://ideas.repec.org/p/col/000124/009060.html>

Rommel Carranco Gudiño (2017). La Aportación de las Pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la economía Ecuatoriana” recuperado de: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2018/03/14CA201702.pdf>

Yanira Selene Concha Concha y Leshy Lizet Juscamaita Garcia (2017). Auditoría administrativa y su aplicabilidad en las mypes del Perú,

disponible en:

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16944/17247/>

Guerra Baca (2015). El control interno y su incidencia en la gestión de las mypes ubicadas en el mercado central de Piura, disponible en:

<http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/581/CON-GUE-BAC-15.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maza (2018). Los mecanismos del control interno administrado en las empresas hoteleras en el Perú, disponible en:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5655/EMPRESAS_HOTELES_MAZA_GOYCOCHEA_SARA_GIULLIAN_A.pdf?sequence=4

Miranda Amado (2020). Normas tributarias en tiempos de Covid – 19, disponible en:

<https://mafirma.pe/?publicacion=normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19>

Peña (2014). caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad de las MYPE del sector servicios - rubro hoteles de la ciudad de Piura periodo 2013. Recuperado de:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1189/MYPE_FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_GALLOZO_HUERTA_DIONEE.pdf?sequence=1

Rucoba y Olivera (2019). La Profesionalización de la gestión financiera y su influencia en el crecimiento empresarial de una mediana empresa, recuperado de:

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14>

[395/RUCOBA_OLIVERA_LA_PROFESIONALIZACION_DE_LA_GESTION_FINANCIERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5789)

Torre Sanchez (2017). Financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles en el distrito y provincia de Huaraz, 2017. Recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5789>

Cavalcanti y Ruiz varas (2018). La auditoría interna en el control de los proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de coronel Portillo, Pucallpa 2015, recuperado de: <http://repositorio.upp.edu.pe/xmlui/handle/UPP/140>

Cabanillas (2018). Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015, recuperado de: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4090>

Dircetur Ucayali Revista (2020). Vivencias Ucayali 40° Aniversario 1980 – 2020

Armas Ramirez (2017). La auditoría financiera y la administración de las medianas empresas del distrito de Callería, provincia coronel portillo, región Ucayali, recuperado de: <http://repositorio.upp.edu.pe/xmlui/handle/UPP/97>

Rodriguez Arévalo (2018). Competitividad en las micros y pequeñas empresas del sector servicios – rubro hoteles, del casco urbano de Pucallpa, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, periodo 2017, recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/12070>

Oroche (2017). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio, rubro hoteles del distrito de Callería, 2017, recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/handle/123456789/15635?show=full>

Arbildo Ruiz (2018). Caracterización del financiamiento, capacitación, y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de ropa para bebés del distrito de Callería, 2018, recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11372>

8.3 DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE PUBLICACION DE ARTICULO CIENTIFICO

Yo, Laulate Celis Kiara Lizeth, identificado con DNI N° 71994270 estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con el artículo científico titulado: “Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020”.

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.

- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.
- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote la publicación del documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Pucallpa, Octubre de 2020

.....

Laulate Celis, Kiara Lizeth

DNI N° 71994270

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES														
N°	Actividades	Año 2020						Año 2020						
		Jun-20	Jul-20			Ago-20			Set-20			Oct-20		
1	Asesoramiento del docente del taller de investigación	Realizado												
2	Determinación del sector y rubro a investigar	Realizado												
3	Título del proyecto de investigación.	Planificado	Realizado											
4	Elaboración de Planteamiento de la investigación.		Planificado	Realizado										
5	Elaboración del Marco Teórico y conceptual.			Planificado	Realizado									
6	Metodología de la investigación				Planificado	Realizado								
7	Presentación del Proyecto de Investigación.	Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	Realizado								
8	Revisión turnitin y aprobación Proyecto de Investigación					Planificado	Realizado							
9	Elaboración de fichas Mendeley						Planificado	Realizado						
10	Elaboración de encuestas, tabulación y gráficos			Planificado	Planificado	Planificado	Planificado	Realizado						
11	Evaluación de los resultados							Planificado	Realizado					
12	Presentación de las Conclusiones y recomendaciones								Planificado	Realizado				
13	Revisión de referencias bibliográfica, normas APA									Planificado	Realizado			
14	Presentación del informe final										Planificado	Realizado		
15	Subir a Turnitin el informe final											Planificado	Realizado	
16	Elaboración del artículo científico, diapositivas, fichas.												Planificado	Realizado
17	Revisión del Jurado y aprobación de Pre-banca													Planificado
18	Sustentación y cierre de taller													Planificado

Diseño: Kiara Laulate Celis (2020)

Leyenda	
Planificado	
Realizado	

PRESUPUESTO			
LOCALIDAD: Callería- Pucallpa			
Rubros	Cant.	Costo unitario	Costo total S/
Bienes de consumo:			
▪ Lapiceros	02 Und.	2.50	5.00
▪ Fólder y fastener	04 Und.	0.70	2.80
▪ Papel bond de 75 gr. T/A-4	01 Millar	24.00	24.00
▪ Cuadernillo	01 Und.	5.50	5.50
Total bienes de consumo			37.30
Servicios:			
▪ Pasajes			200.00
▪ Impresiones	1000 Und.	0.50	500.00
▪ Copias	500 Und.	0.10	50.00
▪ Anillado	04 Und.	15.00	60.00
▪ Internet	60 horas	1.00	60.00
▪ Laptop	01 Und.	2,099.00	2,099.00
Total Servicios			2,969.00
Total General		S/.	3,006.30

La Srta. investigadora Bach. Kiara Lizeth Laulate Celis, cuenta con experiencia realizando investigación; gracias al programa curricular de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote ya que llevo el curso de Tesis I, II, III, IV.

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.875	36

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	60	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	60	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

VALIDACION DE ENCUESTA Y CUESTIONARIO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): DIAZ PANDURO
HUGO GUILLERMO
- 1.2. Grado Académico: DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL
- 1.3 Profesión: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
- 1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- 1.5. Cargo que desempeña : DOCENTE EN LA UNU
- 1.6 Denominación del Instrumento: Auditada, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales Sector Servicio, rubro hotelería del distrito de Calleria, 2020.
- 1.7. Autor del instrumento : Laulate Celis Kiara Lizeth

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				✓	
SUMATORIA PARCIAL						
SUMATORIA TOTAL					12	15

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: APLICABLE

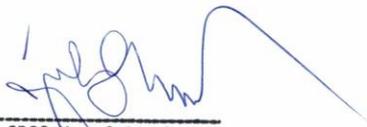
3.2. Opinión: _____

FAVORABLE

DEBE MEJORAR

NO FAVORABLE

3.3. Observaciones: VIABLE PARA SU APLICACION



Dr. CPCC. Hugo G. Díaz Panduro
Matrícula N° 18 - 146
Registro N° 28029

Firma

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN:

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Victor Tudy
Lopez Parraño
- 1.2. Grado Académico : Doctor en derecho
- 1.3 Profesión : Abogado
- 1.4. Institución donde labora : Universidad Nacional de Ucayali
- 1.5. Cargo que desempeña : Docente
- 1.6 Denominación del Instrumento: Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de los micro y pequeñas empresas nacionales Sector Servicio, rubro hotelería del distrito Calleria, 2020.
- 1.7. Autor del instrumento : Lavate Celis Kiara Lizeth

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					✓
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				-	✓
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					✓
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL					4	25
SUMATORIA TOTAL				29		

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

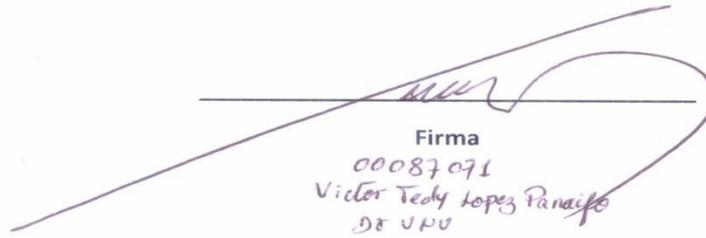
3.1. Valoración total cuantitativa: Aplicable

3.2. Opinión:

FAVORABLE DEBE MEJORAR NO FAVORABLE

3.3. Observaciones:

Viable para su aplicación


Firma
00087091
Victor Teddy Lopez Panajfo
DS UHU

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): RIOS TIPTO LIBANIA TATIANA
- 1.2. Grado Académico : DOCTORA EN EDUCACIÓN
- 1.3 Profesión : LICENCIADA EN EDUCACIÓN
- 1.4. Institución donde labora : I.E. "RICARDO BENTIN GRANDE"
- 1.5. Cargo que desempeña : PROFESORA POR HORAS
- 1.6 Denominación del instrumento: Auditoría, tributación, pinnzas y rentabilidad de los micro y pequeñas empresas nacionales Sector Servicio, rubro hotelería del distrito Calleria, 2020.

1.7. Autor del instrumento : Lavate Celis Kiara Lizeth

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Mal	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				✓	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				✓	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				✓	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				✓	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					✓
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					✓
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL		26				

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.1. Valoración total cuantitativa: 26

3.2. Opinión:

FAVORABLE DEBE MEJORAR _____ NO FAVORABLE _____

3.3. Observaciones: _____



Dra. Libany Tatiana Rios Tipto
DOCENTE DE COMUNICACION
C.M. N° 1000124593

Firma



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,**

FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

– Instrumentos de Recolección (encuesta)

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

**Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de las
micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: **“Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad, de las micro y pequeñas empresas nacionales sector servicio, rubro hotelería del distrito de Callería, 2020”**. La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):.....Fecha:/...../2020

Razón Social:.....RUC N°.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

1.1 Edad del representante legal de la empresa:

1.2 Sexo: Masculino..... Femenino.....

1.3 Grado de instrucción:

Secundaria Completa. () Incompleta ()

Superior no universitaria completa () Incompleta ()

Superior universitaria Completa () Incompleta ()

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPES:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

De 1 a 5 años () De 2 a 10 años () De 3 a 20 años ()

III. DE LA AUDITORÍA DE LAS MYPES:

3.1. ¿Conoce algo referente a la auditoría? Si () No ()

3.2. ¿Desea que a su empresa le practiquen una auditoría? Si ()

No ()

3.3. ¿A donde usted acudiría para obtener una Auditoría?

Sociedad de auditoria () Persona natural () Ninguno ()

3.4. ¿Cuándo cree usted que acudiría para obtener una Auditoría?

En 1 mes () En 2 meses () No precisa ()

3.5. ¿Cree Ud. que mejoraría su empresa si le practicarían una auditoria?

Si () No ()

3.6. ¿La auditoría en su empresa ha mejorado en relación a las finanzas?

Si () No ()

3.7. ¿Estaría dispuesto a ser capacitado sobre auditoría?

Si () No ()

3.8. ¿La auditoria en su empresa a mejorado en relación a la rentabilidad?

Si () No ()

IV. DE LOS TRIBUTOS

- 4.1. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria? Si () No ()
- 4.2. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa? Si () No ()
- 4.3. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos? Si () No ()
- 4.4. ¿Están los Libros de Contabilidad al día? Si () No ()
- 4.5. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo? Si () No ()
- 4.6. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria? Si () No ()
- 4.7. ¿Existen formatos establecidos para el control de límite tributario aceptado como gastos de representación y recreativos? Si () No ()
- 4.8. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa? Si () No ()
- 4.9. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos? Si () No ()
- 4.10. ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?
Si () No ()

V. DE LAS FINANZAS

- 5.1. ¿Solicito crédito? Si () No ()
- 5.2. ¿Recibió crédito? Si () No ()
- 5.3. Monto del crédito solicitado: Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 ()
Ninguno ()

5.4. Monto del crédito recibido

Más de S/. 5,000 () Más de S/. 10,000 () Ninguno ()

5.5. Entidad a la que solicito el crédito

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.6. ¿Entidad que le otorgo el crédito?

Bancaria () No bancaria () Ninguno ()

5.7. ¿Tasa de interés cobrado por el crédito?

2% anual () 3% anual () Mas de 4% anual () Ninguno ()

5.8. El crédito fue oportuno: Si () No ()

5.9. ¿El monto del crédito es suficiente? Si () No ()

VI. DE LA RENTABILIDAD

6.1. ¿La rentabilidad que ahora tiene su empresa es diferente al año pasado?

Si () No ()

6.2. ¿Cree o percibe que la rentabilidad de su empresa ha mejorado por el

financiamiento recibido? Si () No ()

6.3. ¿La rentabilidad de su empresa se afecta por el pago de tributos? Si () No ()

6.4. a) ¿La rentabilidad de su empresa mejoraría si le practicarían una auditoría?

Si () No ()

6.5. b) ¿Con la rentabilidad que ahora tiene su empresa usted cree que mejore

económicamente? Si () No ()

Pucallpa, agosto de 2020.